

EL SABOR DE LA VIDA

¿Quién había de decirme que al cabo de diez años de no saber ni del santo de su nombre; y nada menos que en el Lido, en la gentil lengua de tierra amurallada que separa del Adriático las lagunas de Venecia, y en la deliciosa terraza del Restaurant de los Baños, habría de encontrarme á aquel perdido de Mario Siles, que salió de Sevilla con lo puesto, convertido en el más correcto *gentleman*, en el más refinado turista imaginable?

Ello, sí, Mario fué siempre listo, flexible, dúctil como pocos; pero haragán, maleante, indisciplinable como el que más. Español de pura sangre, hábil para todo, útil para nada; ó, como dicen en mi tierra: *maestro de todos oficios y oficial de maldita la cosa*. Emprendió con igual entusiasmo y facilidad tres carreras, leyes, medicina é ingeniería, y con el mismo entusiasmo y facilidad las dejó todas, sin haber llegado en ninguna al tercer curso.

Al abandonar la última carrera, y convencido de que su vocación, su ardiente y apasionada vocación, eran las letras, acudió al periodismo, camino que á él le parecía el más llano y seguro para llegar á su anhelado fin, hacer efecto, llamar la atención, lograr un éxito inusitado, soberbio, *despampanante*. Para conseguirlo acudió al gran filón, el escándalo, y lo armó tan grande, logró con tantas creces su intento, que tuvo que largarse á escape de Sevilla, disfrazado, antes de que le echara la zarpa la guardia civil.

¡Como que había puesto de ladrón al Gobernador! ofreciendo presentar pruebas fehacientes de la defraudación, que no existió sino en su *erostrático* prurito de celebridad *à outrance*, como él decía, pues desde pequeño abusaba premeditadamente del galicismo.

¡Pero vaya si iba acicalado y peripuesto el mozo, con su traje primaveral, cortado por el mejor sastre de la *City*, zapatos de cuero de Rusia, guantes de Suecia, el gallardo fieltro Rembrandt colocado con soberano desgaire y la fresca rosa del Lido en el ojal del *veston*, como él diría!

¿De dónde le vendrían todos aquellos lujos? No era fácil saberlo ni correcto preguntarlo.

Mas diríase que adivinó mi curiosidad, porque con su mismo gentil desenfado de siempre, como si hubiese dejado de verme la víspera en las *Delicias*, ó en el teatro de San Fernando, vino á mí y me contó gallarda y sabrosamente su historia.

Y la exornó con tal copia de pintorescos pormenores, con tal lujo de vocablos y giros exóticos y singulares, con tales pruritos de *snobismo* original, y con tales melindres y con tan altos desdenes de hombre superior, de soberano escéptico, de excéntrico inimitable y exquisito, y la salpicó con tantos puñados de sal legítima de nuestra tierra, que siento no poder fonografiar aquel relato que probaba con irresistible evidencia que el estilo es el hombre; y en ocasiones lo más bello del hombre.

Primero, cuando á uña de caballo, ó más bien á vapor de locomotora, huyó de Sevilla, tan bonitamente disfrazado que no le hubiera conocido su propia madre, se plantó de un salto en los Estados Unidos: «En ese soberbio mundo de la aventura y de los prodigios modernos, en ese formidable pulmón de coloso que absorbe y transforma con su potente vitalidad todo el aire viciado de esta podrida Europa.» Son sus propias y cínicas palabras.

No iba él allí á humo de pajas, ni en busca de imaginarias aventuras: contaba con antecedentes y arrimo de familia, un tío suyo, hermano de su padre, que había emigrado á Norte América en circunstancias parecidas á las de él, si bien, por lo visto, más lucrativas. Era cajero de no sé qué casa de banca de Madrid y... ¡una chiquillada! ¡el pícaro juego! Porque, por lo demás, él era muy *honorable*. (¡Tanto como otros muchos honorables de *Yankilandia*!)

—En esto del origen de las fortunas —decía con gentil sacu-

dimiento—acontece como con el origen de los imperios: *no cabe duda* que la moralidad está en razón directa de la *magnitud* de la empresa. A un pelagatos que roba ó sale á asesinar á un camino, impulsado por el hambre, se le *trinca* y se ha fastidiado; pero al caballero que roba y asesina, en grande y mediante cálculos y maquinarias científicas, se le llama conquistador, se le alzan estatuas, se le diviniza...

Pues otro tanto pasa con el capital; *nadie engorda lamiendo platos*. El que se eleva mediante magnas y audaces empresas, es porque tiene condiciones, porque es verdadero *estratega* en los negocios, como lo es el conquistador en la guerra; en fin, que se engrandece, porque es grande y merece serlo, por derecho de conquista financiera, en la lucha de los listos contra los tontos, lucha no menos formidable y legítima que la de los fuertes contra los débiles, pues no es otra cosa el poder militar que funda los imperios y cambia las fronteras de las naciones.

Uno de esos Césares, de esos Napoleones financieros era mi tío Marcos, el cual, á fuerza de cálculo, de previsión y de trabajo, de labor enorme, sobrehumana, á costa de mantenerse en máxima presión cerebral diez y seis ó veinte horas diarias, durante cerca de treinta años, conquistó un mundo de oro, un verdadero mar de *dollars*, en que *nadaba égaré*, desorientado, cuando yo llegué á Nueva York. Halléle sin fuerzas ya para aumentar ni casi para administrar tamaña fortuna y sin vida para alcanzar á gozar de ella.

Padecía mi tío en sus postrimerías opulentas de la enfermedad de todos los *parvenus*, achaque endémico de los improvisados millonarios de Nueva York, segunda ciudad del mundo y verdadera capital del plagio. Aquejábale insaciable prurito de *européismo agudo*, afanábase por sustraerse á la nota infamante de ricacho sórdido y grosero y se perecía por vestir á la inglesa, comer á la francesa, ilustrarse á la alemana y hacer de su casa una preciosa abreviatura de Europa, compuesta de museo italiano, *hall* inglés y salón parisiense, con su brillante apéndice de pabellón árabe, *encombré* de tapices tangerinos, mantas jerezanas, pipas otomanas, chales de Smirna, muebles *arabizantes* del Cairo y una *foule* de objetos incoherentes y

desparejados, que á él le parecían de marcado españolismo y de selecto *cachet* y estilo. Otro tanto ocurría con el museo italiano, el *hall* británico y el salón parisiense. Todo ello era una parodia irritante de pura exactitud é impersonalidad desoladora, un remedo irracional, más propio de monos que de hombres; una *contrefaçon* indigna, pagada á peso de oro, porque mi tío ni se acordaba de España, ni conocía á Europa, ni tuvo jamás noción de lo que es arte y gusto y estética.

Avínole bien que llegó en hora feliz su sobrino, y con esta labia y despejo propios de nuestra tierra—decíalo con absoluta inmodestia—y con esta pasmosa facilidad que tenemos los hijos del sol para aprender idiomas y naturalizarnos en todas partes, pronto acabé por dominar *en maître* la lengua, hasta el punto de manejar con suelto desparpajo el *social gossip*, aquella caricatura de conversación europea que ellos tienen por elegante *bavardaje* social, y al mismo paso dominé á las gentes que nos rodeaban, y singularmente sojuzgué y sometí con pleno y dictatorial imperio al *pobre hombre* archimillonario, que era mi buen tío Marcos.

¡María Santísima, qué río de oro el que fluyó de las arcas prolíficas del potentado á las manos y bolsillos de este servidor de ustedes, en aquellos dos años pasados en la casa *paterna* y *archipaterna* de mi tío!

Pero también—y justo será decirlo—¡qué transformación la que el soberbio palacio de mármol de la *Quinta Avenida* experimentó en tan breve plazo!

Mi trabajo, mi estudio y mis afanes, aunque también mis goces carísimos, me costó la tal metamorfosis.

Crucé varias veces el Océano en el regio y rapidísimo *yacht* de mi magnífico tío, y viajando siempre en expresos, ó *directissimi*, ó en trenes especiales, fui á París, á Viena, á Londres, y vine aquí á Italia, estudié, leí, visité los grandes museos, y cargado de un mundo de arte en estatuas, cuadros, joyas y muebles magistrales y de una multitud infinita de *brimborions* elegantes y chucherías exquisitas, volvíme otras tantas veces al palacio de mi viejo *Nabab*, que presenciaba extasiado el desembalaje é instalación de aquellas suntuosidades que tan caras le salían, y oía embebecido la no menos

espléndida elocuencia con que yo le presentaba y encarecía mi botín europeo.

Á todo esto, y mientras mi paisano charlaba, habíamos abandonado el Lido y volvíamos, cara á Venecia, en uno de los *vaporetti* que constantemente recorren aquel delicioso camino. Aprovechando la bella ocasión en que la maravillosa ciudad se nos aparecía regiamente empurpurada con los fulgores vespertinos en medio de las resplandecientes lagunas, dijo Mario:

—Mi vuelta al palacio de aquel magnate del *dollar* me recordaba la vuelta de los aventureros corsarios de la república veneciana cuando deponían sus fabulosas presas orientales á las plantas de los Doges, en ese mismo palacio que allí se divisa.

Mi tío—continuó después de la oportuna cita—tuvo el buen gusto de morirse pronto y el excelente acuerdo de legarme su reverenda fortuna. Dueño absoluto de ella y pensando cuerdamente cuánto más grato y suave que sembrarla sería recogerla y exprimir su delicioso jugo, realicé todas aquellas empresas mineras, ferroviarias ó fabriles que reclamaban trabajo y asidua vigilancia, reservándome todo lo saneadito, mollar y granado del capital, colocando el producto de lo demás—vendido todo con *suculentas primas*—en el Banco de Londres y en otros lugares no menos seguros, y resolví dar á todas aquellas riquezas el más filosófico y alto empleo imaginable...

—¿Resolvió usted invertirlas en grandes obras benéficas, en magnas empresas caritativas que le produjesen el más puro de los goces humanos, el goce inefable de hacer bien?—díjele con espontáneo arranque de entusiasmo, que su respuesta convirtió en ironía.

—¡Vamos!—observó vivamente.—Veo que es usted como mi madre, de las escasas y beatíficas almas que creen todavía que con arrojar al océano de la miseria la gota de agua de la limosna individual ó el cenagoso arroyo de la beneficencia reglamentada, se remedia el mundo y se compra un sitio de preferencia en el cielo. Así pensaba también mi pobre vieja, tan poseída de las utopias y fanatismos de antaño que, cuando

llo de alegría corrí á Sevilla á derramar á sus pies un verdadero río de oro, á dulcificarle con un *comfort* y un bienestar de reina las asperezas de la vejez... ¿qué creerán ustedes que hizo? Pues rechazó escandalizada mi fortuna, sometiéndola á un análisis y á un criterio que no resistiría hoy casi ninguno de los grandes capitales del mundo. Y abroquelándose con formidable resistencia en sus escrúpulos monjiles, cuando se convenció de que no me avenía yo á derramar sobre la pobretería, como estéril rocío, insuficiente para los miserables y cruelmente ruinoso para mí, el dinero que ella llamaba *del demonio*—¿qué sabía la pobre de industrias, empresas y adelantamientos modernos?—no sólo no quiso admitir ni un céntimo, ni un obsequio, ni una fineza de su hijo, sino que se negó á salir de aquella horrible casucha de la Borceguinería, de aquel abominable *trou*, donde ¡no sé cómo pude vivir todos mis primeros años!

—Pero ¿no le inspiraba á usted nada el lugar donde había nacido y pasado la flor de su vida?—pregunté yo cándidamente.

—¿Qué había de inspirarme, después de vivir en Nueva York como un rey, qué había de inspirarme aquel miserable y antihigiénico palomar, donde la triste anciana se consumía entre la anemia, el fanatismo y la ignorancia?

—¡Desgraciado!—pensé.—¡No veía otra cosa en aquella santa que Dios le dió por madre! ¡No sabe sentir la patética belleza del recuerdo, ni gustó nunca la incondicional adoración que inspiran á los hijos las sublimes madres cristianas... y sin embargo, se juzga muy dichoso!

—Verdadera contrariedad fué para mí—prosiguió—aquella supersticiosa aberración de mi pobre madre... pero ¡cualquiera la convencía! Atacada, sin duda, de histerismo ó de locura senil, llegó á cobrarme prevención, tanto que al verme lloraba y sermoneándome—siempre sobre el mismo tema—se exaltaba de modo que, después de pasar unos días en el *Hotel de Madrid*—único sitio donde se puede vivir en nuestra Sevilla,—tuve que marcharme para dejarla tranquila; y... lo hice con tan mala fortuna, que muy poco tiempo después... se murió la infeliz abandonada, sola, pobrísima, miserable! Por su voluntad... pero aun así, es muy triste, ¡caramba!...

En fin... ¡delicias del fanatismo español!

—¡Conque murió la pobre D.^a Dolores, la amiga querida de mi familia!—dije con verdadera pena.

—¡Sí, por desgracia! ¡Hoy hace justamente dos años!

Y rehaciéndose en breve de la impresión, que en verdad no le llegó muy á lo hondo, prosiguió como quien trata de desechar un recuerdo enojoso.

—Pues... no, señores, como no soy ningún San Vicente de Paul, ni es este siglo de santidades, no me propuse derretir mi fortuna en beneficencias, aunque no soy avaro ni sórdido, ciertamente. Mi ideal era menos divino, pero sin duda más humano, más práctico y singularmente más estético. Yo, desde luego sentía verdadero *penchant* hacia los goces intelectuales, y aunque primero—*¡estaba* en los veinticinco años!—tuve mi época de *dandysmo* y aun de *donjuanismo* prudente y discretamente aristocrático, una época en que Byron y De Musset eran mis ídolos favoritos, aunque anticuados; después me dió por leer y leí, leí hasta emborracharme, casi todas las literaturas modernas.

Y en ese período de lectura *enrage*, desechados gran parte de los filósofos por mareantes, casi todos los científicos por sistemáticos y amontonadores de lastre y aparato infundioso, y de entre los literatos Hugo por *demodée*, Tolstoi por ñoño, Ibsen por chiflado, Zola por *shocking*, acabé por enamorarme de Taine y después de su hijo literario Bourget y del incomparable Pierre Loti, espíritu sublimemente pagano, deliciosamente epicúreo, y del sugestivo Anathole France; y á ratos gustábame saborear, como se saborea el ajenjo, á los exquisitos Goncourt, dotados, como su héroe *Charles Demailly*, de un *talento nervioso*, de un verdadero *tacto sensitivo de la impresionabilidad*, impresionabilidad que de puro delicada llega á ser dolorosa y enfermiza. Estos maestros me han iniciado en la nueva y excelsa religión de los intelectualistas, que se proponen extraer la miel del arte ó simplemente libar los infames goces sensacionales de todas las flores puras, sanas ó venenosas de la vida, de la pasión, del placer, del dolor y hasta de la abyección y de la muerte.

Paladear la vida, probar en copa de oro los infinitos gustos

y sabores, presabores y *arrière-goûts*, ó dejos, de todas las impresiones humanas; ser erudito en goces sensoriales, sabio en deleites, verdadero *dilettante* en este gran banquete y festival de la existencia que con tan sabrosos, regalados y variadísimos manjares nos convida, ¡*Voilà mon rêve!*

¡Si vieran ustedes cuánto he viajado y visto y disfrutado! Pero...—añadió advirtiendo que entrábamos en el *Gran Canal*,—¿llegaremos hasta *Florian*, eh?

—Sí—contesté yo;—pero reclamo un breve paréntesis: quisiera entrar en *Santa María de la Salute*.

—¡*Très volontiers!*—respondió galantemente. Y al dejar el vapor-*traways* en el puente de la *Paglia*, tomamos una góndola que nos condujo frente al templo.

Todavía esperaba yo que Mario, impresionado por la fecha de aquel día—aniversario de la muerte de su madre—entrara con nosotros á rezar unos momentos, y así me atreví á insinuárselo, pensando: ¡Quién sabe! La emoción, el recuerdo, la plegaria, ¿qué desierto moral no fecundarían?—Pero fina, correcta y friamente se me excusó diciendo:

Lo siento de todas veras, pero... no participo del cándido idealismo de ustedes: creo que de mi pobre vieja no queda ya más que un puñado de materia en evolución, allá en nuestro *primitivo* cementerio de San Fernando de Sevilla, y, á la verdad, no sé qué beneficio puedan reportarle á aquel mísero abono humano unas cuantas palabras aprendidas, y ya sin sentido para mí, recitadas ahí en el rincón obscuro de esa húmeda iglesia.

No le contesté, y poseída de hondísima tristeza, penetré en la santa mansión, donde la luz del crepúsculo, impregnada de melancolía, agravaba el desconsuelo que dejaba en mi alma la aridez de aquel espíritu que á mí me parecía condensar y representar la muchedumbre egoísta y estéril de los espíritus contemporáneos, pagados de sólo el bien presente y contaminados de incurable paganismo, y arrodillándome á los pies de la *Madonna*, lloré y recé por el alma de aquella madre á quien olvidaba su hijo y por el hijo ingrato de aquella santa, por el alucinado que se juzgaba clarividente y estaba ciego á la eterna luz, por el triste epicúreo avaro de sen-

saciones y tan indigente de goces espirituales que desconocía las dulzuras del recuerdo, mística persistencia de lo pasado, la fruición divina de la caridad, sublime comunión de los corazones, y el regalo sobrenatural de la oración, puerta de amor abierta sobre lo infinito, por donde el alma se comunica con su Dios.

Y como la oración es además bálsamo que suaviza y aquietta el corrosivo ardor de las pasiones humanas, cuando volví á ver á Mario, ya se había dulcificado la violenta aversión que su egoísmo me inspiraba y le miré con ojos de cristiana tolerancia y caridad. Está ciego—me dije;—pero acaso quede en ese alma un resquicio abierto á la luz espiritual.

Habléle jovialmente, y animado él por mis exhortaciones reanudó el cuento de su vida.

Subimos en góndola hasta *Rialto*, y desde allí, hablando él y escuchándole nosotros, bajamos por la calle de la *Merceria* hasta San Marcos.

Así, á lento andar, entrecortado por frecuentes paradas, nos contó el resto de su historia, llena de incidentes pintorescos, variadísimos, interesantes, digna de un libro por la copia y diversidad de los episodios, cuadros y aventuras acaecidos y desarrollados á través de toda la tierra, en los climas y países más remotos y opuestos, como que había recorrido toda Europa y América y gran parte del Asia, haciendo por donde quiera gala de su despilfarro y franqueza andaluza, de su refinado exotismo y de su bizarra fanfarronería de archimillonario yanqui.

Pendientes de su animado relato, llegamos á *Florian*, y como la tarde era de Mayo y deliciosa, nos sentamos en torno de una de las mesitas colocadas á *l'aria aperta*, en medio de la grandiosa y originalísima plaza y frente á la oriental basílica de San Marcos, cuyos vidrios y mosaicos de oro resplandecían con los últimos destellos del sol.

Un grupo de palomas rezagadas (pues para ellas había sonado ya la *queda*), un grupo de aquellas incomparables palomas venecianas, descendientes de las que coadyuvaron á la toma de Candía y por lo tanto beneméritas de la patria, se abatió bulliciosamente sobre nosotros, envolviéndonos en una nube

de alas nerviosas y vibrantes que suavemente nos azotaban la cara con su desplegado plumaje, como gallardos abanicos vivientes. La alegre banda acabó por posarse en movible desorden sobre un veladorcito vecino al nuestro, desde el cual, alargando los gráciles cuellos tornasolados y afilando contra el borde del velador los rosados picos, nos miraban con pedigüeña expresión interrogativa, como diciendo: ¿Qué vais á darnos?

Respondiendo á la graciosa pregunta, exclamó enfáticamente Mario:—Á estas ciudadanas de Venecia hay que tratarlas como á quienes son.—Y llamando autoritariamente al mozo, pidióle, con imperio de gran señor, una verdadera carga de pasteles y pastas de toda especie, que con orgullo de yanqui y rumbo de sevillano desmigajó allí mismo, arrojando á las palomas una verdadera lluvia, un maná torrencial de hojaldre y pastelería pulverizada. Aturdidas las medrosas aves bajo la espesa lluvia, comenzaron á sacudir con tanta violencia las alas que desparramaron por el suelo más de la mitad del migajerío, con grande risa y contentamiento de Mario, que pidió al mozo nueva remesa de pasteles.

Atraído por el succulento olor que despedía la deshecha pastelada, acudió moviendo el alto plumero de su cola, y derribando, al pasar, sillas y mesas, el enorme mastín canelo, con corriente asiduo de *Florian*, que hundió valientemente los húmedos belfos y la roja lengua en aquel blando mar de golosinas.

Entusiasmado mi paisano con la lucida concurrencia que lograba su banquete, encargó nuevo y mayor refuerzo de provisiones al asombrado mozo; y como tardase éste más de lo que su vanidosa impaciencia consentía, alcanzó el millonario una gran bandeja de costosos bombones y pralinas milanesas que no sé con qué objeto habrían dejado en otro velador cercano, y á manos llenas tiró, despachurró, deshizo en inútil alarde todo el montón de costosísimas confituras, sin provecho del perrazo, que las dejó desdeñosamente, y con daño de las palomas, que huyeron despavoridas y apedreadas bajo el intempestivo granizo.

Adivinando, sin duda, que ellos eran los llamados á recoger

y á gozar de la dulce y sabrosa lluvia, que aun en sueños les hubiera parecido fantástica, vedada é inaccesible para sus manos, acudieron desalados en bulliciosa turba unos cuantos *bambini* descalzos, casi desnudos, coloradotes, rubios, espolurciados, graciosísimos.

Y cuando con el ímpetu de los bárbaros de Atila caía el revuelto pelotón de frescos y desnudos angelotes sobre el derramado botín, cuando nos disponíamos á celebrar el inocente triunfo y la belleza del adorable grupo, digno de Rubens, en aquel mismo punto, Mario, de pie y rojo de cólera, con toda la *frank burtality* de los paisanos de sus *dollars*, alzaba furioso el bastón sobre el tierno coro de querubines aterrados.

—Eso sí que no lo hará usted en mi presencia—grité yo interponiéndome entre el millonario y los niños.

Instantáneamente bajó el bastón y conteniendo con esfuerzo el sobrealiento de la ira, pronunció lentamente, como apoyándose en las palabras, para no perder el equilibrio de su afectada corrección:

—¡Estos sentimentalistas son crueles, se dejarían comer de los insectos por tal de no hacerles daño!—Y agregó:—Pero ¿de veras se compadecen ustedes de esta odiosa hampa de haraganes y viciosos que infesta á la desdichada Italia? Pues toda esa gentuza que vive y duerme al aire y al sol es más feliz que nosotros y engorda con el oro que le dejamos los memos de los turistas!

Yo no le escuchaba: deseando indemnizar á los pequeñuelos del susto y resarcir mi propia conciencia de la depresión que sobre ella ejercía el brutal egoísmo del pseudo-yankee, me desquité á mi gusto, ofreciendo á los chiquillos allí, en las propias mesas de *Florian*, un hartazgo de dulces, de que aún guardarán memoria.

Mario, ofendido por la lección, saludó cortésmente, y, disfrazando su despecho de corrección exquisita, nos presentó su tarjeta acompañada de los más rendidos ofrecimientos.

Mientras se alejaba, transpirando de todo su ser ese aura de soberano orgullo que delata á los advenedizos de la fortuna, el alegre coro de los chiquillos palmoteaba y chillaba

ebrio, loco de alegría. Atraída por sus gritos, acudió la madre de tres de ellos, que transfigurada de gozo al verlos felices, por una hora siquiera, me besó la mano llorando y exclamó con expresión que no olvidaré nunca:—*¡Ah poverini miei! ¡Gli avete fatto godere il paradiso, che la Madonna vi benedica!*

Yo gusté entonces con el paladar del alma una delicia que nunca gustará el opulento *dilettante*, y lloré compadeciendo de todo corazón á aquel rico tan pobre, á aquel feliz tan desdichado, á aquel gozador de oficio, que se jacta de regalarle con el intenso sabor de la vida y no ha probado más que el de los deleites que hastían y degradan.

¡Pobres degenerados de la civilización esos, para quienes la historia ha retrocedido diez y nueve siglos, son verdaderos paganos y viven como si todavía no hubiera nacido Jesús!

BLANCA DE LOS RÍOS DE LAMPÉREZ.

Madrid Octubre 98.

ALGO MAS SOBRE CUBA ⁽¹⁾

Es opinión que corre por Europa, y que los políticos de los Estados Unidos han propalado á son de trompa, y lo que es más triste, que alguien ha proclamado en sitio prominente de nuestro país, que las sublevaciones repetidas de que Cuba ha sido teatro han reconocido por causa la opresión política y vejaciones en el orden económico de parte de la madre patria. Pero jamás ha debido afirmarse tal cosa, sobre todo aquí adentro, sin pruebas incontestables, que no podrá presentar quien examine la cuestión con espíritu desapasionado y exento de toda mira interesada.

Jamás colonia alguna ha visto realizados por su metrópoli mayor número de beneficios económicos en menor número de años, atendidas más eficazmente sus peticiones racionales ni con mejor intencion, llevadas á cabo las soluciones propuestas después de haberle otorgado, con las demás libertades políticas, esa representación que todavía no ha concedido Inglaterra á una gran parte de sus colonias. Ninguna ha visto tampoco satisfechas sus aspiraciones del orden de que se trata con mayor rapidez, ni prestarse la madre patria con tan buena voluntad á transacciones y arreglos en los puntos en que se ha presentado contradicción de intereses entre los habitantes de aquende y de allende los mares.

Apenas realizada la paz con Francia, restituído Fernando VII á su trono y dueño de ocuparse en la suerte de las provincias antillanas, se expidieron las conocidas Reales disposiciones sobre fomento de la población blanca y comercio de Cuba y Puerto Rico que, ampliamente interpretadas y se-

(1) Algunos pasajes de este artículo han visto la luz en la forma de artículo de periódico y en algún opúsculo á que el autor ha prestado su colaboración.

guidas de leyes dictadas por las Cortes, abrieran las puertas de ambas islas á los hombres de todos los países y al comercio universal, cambiando en pocos años la suerte de la primera de aquellas islas, tan pobre hasta entonces, que necesitaba para levantar sus cargas públicas de un situado anual que gravaba las Cajas de Méjico, en la de una provincia rica, floreciente en su producción y en su tráfico, que en los años de 1850 á 1860 llegó á tal grado de desahogo que sin otras contribuciones de carácter general que la llamada diezmo que percibía el Tesoro (1), con aplicación á los gastos generales de la isla, muy moderado en su entidad, pues no pasaba del 2 1/2 al 10 por 100 de los frutos confesados, según las condiciones de las fincas; impuestos de traslaciones de dominio muy limitados en todos sentidos, el del timbre no menos módico y el de consumo de carnes, más la renta de aduanas que se hacía efectiva sin ningún esfuerzo, tenía aquel Erario en el llamado fondo de reserva un depósito constante de 3.000.000 de pesos, después de satisfechas al día las atenciones del presupuesto insular y de contribuir á los gastos generales de la Nación, con una consignación que se mantuvo muchos años en 2 á 3 millones, y que sólo en algunos muy contados excedió de aquella cantidad, sin pasar de 5, compensación justa de gastos nacionales á que directamente no contribuía y de la contribución de sangre que no satisfacía.

Si este estado de cosas se modificó fué por la crisis económica que trajo consigo en 1858 la quiebra de las Compañías mercantiles por acciones, cuya crisis, efecto de haberse exagerado el sistema de asociación para fines de riqueza, dió al traste con muchos capitales, sin que los Gobiernos hubieran tenido más responsabilidad en este resultado que el de anticiparse diez años á las reformas que, al cabo de ellos, realizó la Metrópoli, facilitando el desarrollo del espíritu de empresa y satisfaciendo al obrar así el ardiente deseo de los hombres de negocios de aquel país.

Esto en cuanto á las facilidades en la tributación, que en

(1) Las contribuciones municipales consistían principalmente en un 2 por 100 sobre la riqueza rústica y un 4 por 100 sobre la urbana.

cuanto al aumento en el presupuesto, así de ingresos como de gastos, cúlpese á las primeras intentonas de invasiones por extraños (1) que al mediar el siglo tuvieron lugar y que obligaron al Gobierno á aumentar las fuerzas, hasta entonces escasísimas, del ejército y de la marina.

Y si más tarde el cuadro de prosperidad se descompone, ya por la amenaza de un término breve á la esclavitud, ya por la clausura de varios mercados al azúcar antillano, fenómenos fueron ambos debidos á causas superiores á la voluntad y á la acción de los Gobiernos.

Mas ante los recelos, que eran efecto natural del desarrollo realizado ó temido de aquellos hechos, la opinión de la isla se agitó en busca de soluciones que los mismos reclamaban, y el Gobierno, á la par que procuraba dotar de brazos á la agricultura, mermados como estaban éstos por la supresión leal y rigurosa del tráfico negrero, permitiendo una amplia importación de trabajadores chinos, convocó en Madrid á delegados de las Antillas, á fin de estudiar con ellos dichos problemas en sus diversos aspectos, sin olvidar el político (2). Esos delegados, reunidos en asamblea solemne, propusieron al poder público sus ideas y le presentaron sus proyectos, por cierto bien diversos entre sí en lo tocante á alguno de los puntos sometidos á su estudio, tales como la manera de reglamentar el trabajo de la población de color y asiática, los medios de facilitar la inmigración más conveniente, los tratados comerciales y de navegación que convenía celebrar y las bases en que debieran fundarse las leyes especiales para el gobierno de aquellas provincias, á que se refiere el precepto contenido en el art. 80 de la fundamental de 1845.

Disolvióse aquella asamblea, cuya convocatoria fué debida á la iniciativa del entonces Ministro de Ultramar, Sr. Cánovas del Castillo, después de haber adoptado las conclusiones que estimó oportunas, con libertad no puesta en duda por nadie.

Algunos de los puntos propuestos fueron objeto de resolu-

(1) Las dos expediciones al mando del General Narciso López y la abortada que debió mandar el americano General Quitman.

(2) Real decreto de 25 de Noviembre de 1865.

Real decreto de 29 de Septiembre de 1866 y Ley de 17 de Mayo de 1867.

ción inmediata del Ministro que sucedió á aquel hombre de Estado, al paso que otros quedaron en estudio, aplazándose por entonces su decisión.

Alégase que lo decidido no satisfizo al país y que lo aplazado no debió serlo. Pero ¿quién puede aspirar en estas materias á la perfección? ¿Quién puede pedir á los Gobiernos resoluciones inmediatas en puntos tan complejos, tan difíciles como los enunciados, cuyo planteamiento entrañaba innovaciones graves en el modo de ser de aquella sociedad, y de tan diversa manera apreciados por la opinión de Ultramar y de la Península? ¿Qué nación ha adoptado jamás en materias tan arduas resoluciones rápidas é inmediatas? Más adelante volveremos sobre este punto.

Vino la revolución política de 1868. Estalló la primera insurrección cubana y, aunque la existencia de ésta dispensaba á la Metrópoli de ocuparse de otra cosa que de vencerla, dictáronse las primeras medidas preparatorias de la extinción de la esclavitud y de cambio en el sistema de trabajo, que más tarde se realizó sin los sacudimientos que han afligido á otras colonias. Ensayáronse nuevos sistemas arancelarios en beneficio del consumo y de la producción, y si entonces y más adelante las necesidades de la guerra obligaron á elevar enérgicamente las contribuciones todas, hecha la paz, apresuráronse los poderes públicos, con el concurso de los representantes en Cortes de aquellas provincias, á volver á la normalidad, no tardando la contribución sobre la riqueza rústica en descender á un tipo inferior al de todos los pueblos de origen europeo (1).

Á petición de sus diputados, deseosos de buscar en las relaciones con la Península ampliación á su mercado, se sancionaron en 30 de Junio y 20 de Julio de 1882 las llamadas leyes de Relaciones, dirigidas á llegar sucesivamente al cabotaje, y si quedaron fuera de sus prescripciones ciertos artículos de renta, fué porque á ninguna nación se ha obligado á sacri-

(1) El 2 por 100. Las fincas urbanas pagaban el 16 por 100, que más tarde se redujo al 12. (Leyes de Presupuestos de 5 de Agosto de 1880, 28 de Junio de 1895 y 11 de Junio de 1897.)

ficar su Tesoro para dar mayor grado de desarrollo á la riqueza de sus colonias. Nunca ha hecho Francia semejante cosa. Menos lo ha efectuado Inglaterra, que trata en esta parte á las suyas como extranjeras. Menos, ciertamente, Holanda, que aplica á las que posee, el sistema de explotación.

Y cuando, llegado el año de 1884 y siguientes, comenzó para la principal producción antillana una dura crisis, efecto de haber quedado reducida su exportación á un solo mercado, el de los Estados Unidos, sufriendo los efectos del capricho ó del interés de sus refinadores coligados, no hubo medio propuesto por los diputados cubanos, que no fuese acogido con presteza por las Cortes y por el Gobierno, á la voz del jefe del partido liberal-conservador, quien dijo muy alto que era necesario que la Península se preparase á grandes sacrificios para atender á su predilecta provincia ultramarina.

Concedióse á la nación americana, en 1884, á cambio de la no aplicación del derecho extraordinario á los azúcares, con que amenazaba, el beneficio de la bandera española, con grave perjuicio de ésta, para los productos y procedencias de sus puertos y más tarde para las meras procedencias (1). Rebajóse á la vez, sucesiva y progresivamente desde aquel mismo año, el presupuesto de gastos de la Gran Antilla, reduciéndose años adelante el ejército y la marina á proporciones menores de lo que aconsejaban las necesidades de la defensa y hasta de la previsión de sucesos que no han tardado en ocurrir.

Se despojó dicho presupuesto de toda atención que no fuese de carácter inmediato de aquella administración, no obstante que alguna pudiera haberse sostenido con plausibles razones. Se redujo en el año precitado, y después se suprimió, un impuesto tan productivo como el de exportación del azúcar, con la mira de que su desaparición influyese ventajosamente en el precio de este fruto (2). Condonóse por Real decreto de 31 de Julio de aquel año á los deudores del Estado por razón de contribuciones el 50 por 100 de sus créditos con

(1) Real decreto de 13 de Febrero de 1884.

(2) Real decreto de 25 de Julio de 1884.

condiciones llevaderas. Se suprimió en la Península el derecho de importación del azúcar antillano, dejando sólo el de consumo, que también gravitaba sobre los peninsulares, elevándose considerablemente el derecho sobre los azúcares extranjeros (1). Se negoció á la vez un tratado de comercio y navegación con los Estados Unidos, en beneficio exclusivo de la producción y del comercio de Cuba y Puerto Rico, sin tener en cuenta, sino secundariamente, el interés de la producción peninsular; y si por el momento este convenio quedó en proyecto, á causa de un cambio en la situación política de la nación americana, cinco años más tarde se concertó de nuevo y se ratificó (2), rigiendo todo el tiempo que dicha nación se prestó á tenerlo en vigor, y sufriendo en silencio la producción y el comercio peninsulares perjuicios de tal magnitud, que algún producto, cual fué las harinas, cuya exportación a Cuba y Puerto Rico hizo durante muchos años la fortuna de una vasta comarca, quedó excluído del mercado de las Antillas.

El coste del servicio de la deuda pública se redujo considerablemente en 1886 (3), comprometiendo la Nación su garantía directa, que sustituyó á la subsidiaria que ya había prestado en los arreglos que anteriormente se hicieron, y con dicha garantía pudo recogerse en 1890 (4) la emisión de billetes lanzada al mercado durante la guerra anterior, acogiendo los clamores de los representantes de Cuba, que á este fin se dirigían, afirmando que dicho papel pesaba de una manera dañosa sobre la circulación de sus más importantes poblaciones; y cuando la terminación del convenio con los Estados Unidos planteó la cuestión de si el cumplimiento de la ley de Relaciones, en cuanto ésta concedía á los productos peninsulares una situación ventajosa en el mercado antillano, podía perjudicar los intereses de la isla, haciendo difícil la competencia de los

(1) Real decreto de 5 de Octubre de 1884 expedido por el Ministerio de Hacienda. Estas medidas fueron efecto de la ley de Autorizaciones de 25 de Julio de 1884, refrendada por el Sr. Cánovas y propuesta por el entonces Ministro de Ultramar, Conde de Tejada de Valdosa.

(2) Real decreto de 28 de Julio de 1891.

(3) Real decreto de 10 de Mayo de 1886.

(4) Real decreto de 27 de Septiembre de 1890.

productos extranjeros, adoptáronse inmediatamente disposiciones que vinieron á favorecer las procedencias de la República mencionada, mercado favorito de ambas Antillas, y preparáronse otras que habían de afectar á dicha situación, y que si no fueron por entonces definitivas, debióse á que terminó la legislatura por razones poderosas de la política, sin que se hubiese podido llegar, por falta de tiempo y no de voluntad en el Gobierno y en los representantes del país, á conciertos y transacciones de intereses, sin los que, por grande que fuese la generosidad de los peninsulares, no podía arribarse á una solución que mereciese este nombre, porque en las relaciones entre las diversas partes de una misma nación, como sucede entre los individuos, hay imposibilidad de que se legisle sobre la base de la ruina de alguna ó del perjuicio enorme de una de ellas.

Con verdadera solicitud, en diversas épocas, tratóse de reformar el arancel antillano, conciliando la protección al consumo y á la producción insulares con las necesidades de un presupuesto de ingresos que se nutria principalmente de los recursos de las aduanas, por deseo directa ó indirectamente expresado de sus habitantes, á quienes los tributos sobre la propiedad y sobre la industria son repulsivos.

Y este arancel recibió sanción definitiva en los últimos días de la vida del Sr. Cánovas del Castillo (1), atemperándose á las conciliadoras prescripciones del decreto ley de 29 de Abril de 1897, según el que, sin perjuicio de las atribuciones que el mismo decreto otorgaba al Consejo de Administración de la isla en materia arancelaria y de las facultades que en lo tocante á ella reservaba á las Cortes, la protección concedida á la producción peninsular no excedía del 20 por 100 del valor de los artículos por regla general, y del 35 *por 100 como tipo excepcional y máximo*.

En el capítulo de cargos contra España no ha faltado nunca el relativo al régimen arancelario de las harinas; pero es indudable que si el artículo nacional gozó durante un largo período de tiempo de un regimen de privilegio que pudo so-

(1) Real Decreto de 1.º de Agosto de 1897.

portar en mejores condiciones que otros países una isla cuyos habitantes, pertenecientes á las clases altas y medias, gozaban por lo general de medios de vivir desahogados, y donde las clases proletarias y esclavas podían surtirse de otros alimentos abundantes y baratos, al cabo se abrieron camino los clamores de los intereses locales, y desde los Reales decretos de 1.º de Abril y 27 de Junio de 1865 (1) se redujeron en más de la mitad los derechos sobre las harinas extranjeras, siguiendo á ellos, en progresivo favor, los aranceles de 1867, 70 y 77, el último de los que estableció para el producto extranjero un derecho diferencial de dos pesos 45 centavos en los 100 kilos y un derecho fiscal de un peso y 50 centavos, impuesto este último que también pesaba sobre la harina nacional. Este era el regimen existente al estallar la guerra de 1895, régimen que por su contextura bien puede decirse que vino á borrar el agravio anterior, cambiando las cosas hasta el punto de ser los lastimados los intereses de la Península, cuyas harinas desaparecieron por completo del mercado antillano.

Y si infundada es la suposición de que España vejó en el orden económico á su Antilla predilecta, no lo es menos la afirmación de que la oprimió en el orden político. Desde los primeros albores del régimen constitucional en España, tuvo Cuba sus representantes en las Cortes. De ellas formaron parte en los dos primeros períodos constitucionales, y si no se admitieron en su seno los diputados antillanos en las del tercer período, fundándose el acuerdo en que, abierto, como estaba, el período constituyente, no había resuelto el legislador cuál había de ser el régimen de gobierno de aquellas provincias, no fué el objeto de los que promovieron aquel acuerdo negar á las provincias ultramarinas órganos políticos de sus inteteses y aspiraciones. El que esto escribe es bastante antiguo en la política de su país para haber tenido la suerte de conferenciar sobre este asunto con uno de los más conspicuos de aquellos patricios, el Sr. D. Salustiano Olózaga, y de sus labios oyó que en su mente y en las de sus ilustres compañeros entró siempre el plan de conceder á las Antillas

(1) Refrendados por los Sres. Seijas Lozano y Cánovas del Castillo.

una representación, y con ella las libertades políticas. Estaban demasiado recientes los tiempos en que la concesión á nuestros virreinos y provincias de América de la representación en Cortes no sólo no sirvió para afirmar los lazos que unían á aquellos lejanos países con la nación que los descubrió y civilizó, sino que, según opinión general, ayudó sus proyectos de emancipación. Pero no habían pasado treinta años desde la fecha de aquellos acuerdos, y con la convocatoria de la asamblea de comisionados, á que antes nos hemos referido, comenzaron los planes de otorgar así á Cuba como á Puerto Rico un régimen político á la moderna. Puerto Rico lo gozó primero, y si se retardó para Cuba, efecto fué del estado de perturbación material, cuyos estallidos puede decirse que comenzaron en 1849.

Hase dicho en uno de nuestros Cuerpos Colegisladores que de la esterilidad de los efectos de la reunión de aquellos comisionados y de la falta de la concordia que debió ser su fruto, fué causante el propio autor de la idea de su convocatoria, en cuanto otorgó los nombramientos de comisionados de designación del Gobierno, á hombres conocidos por sus ideas ajenas á las innovaciones. Pero ¿qué mucho que el Ministro, autor del pensamiento favoreciese con los nombramientos á hombres que se distinguían por sus ideas conservadoras en la política ultramarina, si los que habían elegido los comicios municipales representaban el elemento contrario, ó sea la política avanzada, y, por tanto, era lo lógico, era lo conveniente, era lo justo, yuxtaponer elementos, hombres que representasen ideas distintas de las que profesaban los elementos nombrados por los referidos comicios, para que del choque de las ideas surgiese la ilustración que se deseaba, con el fin de llevar á las Antillas un acertado régimen de gobierno?

No es exacto tampoco, como se ha dado á entender en el lugar indicado, que el establecimiento de la contribución directa para las Antillas, decretada por el Gobierno que sucedió al que convocó la Junta de que se trata, después de la terminación de sus trabajos, diese justo motivo á un rompimiento entre los delegados de elección insular y el propio Gobierno.

El autor de este artículo siguió con atención los trabajos de la Junta de comisionados, y si bien no tuvo participación en ellos, trató á los de una y otra fracción de la misma y se honró con la amistad de varios de los de ambos grupos, recordando bien los dos motivos que los partidarios de las reformas alegaban como productores de su disgusto.

Consistía el primero en que, si bien el establecimiento de una contribución directa sobre la propiedad y otra sobre las utilidades de la industria y el comercio formaban parte del plan de tributos que favorecía la opinión de la Junta, no fué acompañado de la supresión de las aduanas, que completaba aquél, y el segundo estribaba en que el Real decreto que contenía la reforma apareció en la *Gaceta* sin que de ello tuviesen los comisionados conocimiento previo. No entra en el espíritu de este trabajo dirigir recriminaciones ni hacer cargos á persona ni á entidad alguna; pero es imposible dejar de asentar que aquella ilustrada asamblea era de un carácter meramente informativo: que el Gobierno se había reservado la libertad de decisión, y que el Real decreto de 12 de Febrero de 1867 coincidía con el parecer de los comisionados á quienes nos referimos en cuanto á la creación de una contribución directa, sobre la propiedad rústica y urbana, en reemplazo de los impuestos de exportación, diezmo, alcabalas, consumo de carnes y otros de menos entidad que venían generalmente censurados, si no por su cuantía que, como se ha dicho, era moderada, como desiguales en su imposición los unos y vejatorios en su recaudación todos, y otra sobre las utilidades de la industria, las artes y el comercio: que, según el Real decreto expresado, la primera consistía en un 10 por 100 sobre la riqueza computada, no por la Administración, sino por los ayuntamientos de la isla en los padrones que tenían formados para la cobranza de la contribución municipal de la misma especie, y la segunda en una cuota módica sobre la base de la estadística formada por la Administración en 1862, con la deducción de un 40 por 100 por razón de gastos; no siendo de olvidar que las contribuciones suprimidas estaban graduadas en 7.850.000 pesos y las creadas sumaban en el presupuesto de 1867-68 8.500.000, ó sea una

diferencia en más de 650.000, bien justificada por la imposición establecida sobre la industria y el comercio, cuyos ramos, según reconoció la Junta, no tributaban hasta entonces, siendo de justicia que lo hiciesen en la proporción debida; y que, aparte de esto, el total de los nuevos impuestos, ó sean los 8.500.000 pesos, respondían en suavísima proporción á la cifra de 190.133.812 á que montaba la riqueza, según los datos de la comisión; no siendo extraño, sino antes bien natural, que el Gobierno aplazase hasta conocer los resultados del nuevo plan tributario el resolver acerca de la supresión de las aduanas, y aun que retrocediese ante medida de tal entidad é importancia que ni hasta entonces ni después ha habido Gobierno alguno que la haya adoptado como disposición de carácter permanente extensiva á un vasto territorio; que era y es el ingreso principal en las Antillas de la Hacienda pública; que constituye un tributo á que de antiguo venía habituado el país, y es forma de contribuir á los gastos públicos fácil y llevadera, susceptible de ser, según el tiempo lo ha acreditado, la mejor base de empréstitos, como garantía de todo punto aceptable para el capitalista y para el público en general, y capaz de suministrar á los Gobiernos los medios de acudir á sus múltiples necesidades ordinarias y extraordinarias.

Y en cuanto al segundo de los motivos mencionados, ó sea la falta de conocimiento previo de parte de la Junta, de la disposición referida, antes de que fuese conocida por el público, si es que fué falta, no era de aquellas que por afectar á facultades ó derechos de quien fuese objeto de ella, ni siquiera á reglas escritas de un procedimiento preexistente, puede ser reputada, como razón suficientemente eficaz, para provocar un conflicto, debiendo considerarse en todo caso como mera omisión de cortesía, muy difícil de estimar como agravio é incapaz de provocar un enojo legítimo y de efectos duraderos.

Y si de esta excursión á lo ocurrido con la memorable Junta de comisionados, que el autor de este artículo ha creído deber hacer, por la importancia que en diversas épocas y lugares se le ha dado, volvemos al orden político, sólo hallare-

mos concesiones y favores que quitan motivo fundado de quejas y descontento á la colonia. En ella reinó siempre una libertad práctica, una tolerancia con la emisión de las opiniones, que si era restringida en tiempos de conspiraciones y revueltas, pronto tornaba á recobrar su expansión, cual resorte momentáneamente comprimido. Realizada la paz llamada del Zanjón, una de cuyas bases fué la concesión á Cuba de un régimen político y administrativo análogo al que obtenía Puerto Rico, comienza una serie de reformas, que parten de la disposición para que la Grande Antilla elija sus diputados y senadores, los primeros con arreglo á un censo moderado, y los segundos sin sujeción á las condiciones de categoría de la ley orgánica de la Península (1). Se aplican á aquélla las leyes provincial y municipal de la Metrópoli con modificaciones no sustanciales. Se extiende á la misma el Código penal (2) y con él las penas contra los que, ya como funcionarios públicos, ya como particulares, violen los derechos individuales, que por este hecho quedan consagrados para aquel territorio (3). Se promulga solemnemente allí la Constitución de la monarquía, y en pos de ésta, las leyes de reunión, asociación é imprenta (4), habiendo usado los Gobernadores generales de benevolencia tal en la ejecución de las mismas, que se llegó impunemente á la mayor de las licencias, pues diariamente se atacaba sin freno ni castigo por algunos órganos de la prensa á España y á los españoles, siendo tal el grado de la abdicación del Gobierno central, que es hecho por nadie negado, que habiendo dado conocimiento el Gobernador general al Ministerio de Ultramar, no mucho antes de estallar la reciente insurrección, de que existía en la isla de Cuba, en actividad, una red de comités revolucionarios, que preparaban la guerra que no tardó

(1) Leyes de 28 de Diciembre de 1878, 9 de Enero de 1879, 23 de Julio del mismo y 27 de Diciembre de 1892.

(2) Reales decretos de 21 de Junio de 1878, 23 de Mayo de 1879 y 23 de Julio del mismo año.

(3) Ya se había aplicado á las Antillas la ley de Enjuiciamiento civil y la ley Hipotecaria, siéndolo más adelante el Código civil y el mercantil reformado. El anterior regía desde 1.º de Febrero de 1832.

(4) Reales decretos de 7 de Abril y 1.º de Noviembre de 1881, 11 de Noviembre de 1886 y 13 de Junio de 1888.

en estallar, y habiendo consultado la referida autoridad acerca de la conducta que debía seguir, fué la respuesta del Gobierno á su delegado en la isla que se atuviese estrictamente á las leyes, paralizando así por escrúpulos de legalidad la acción de las autoridades, que sólo desarrollándose en actos y medidas extraordinarios de prevención y represión hubiese podido salvar los intereses del orden público y la causa de la Metrópoli.

Entre los cargos que se hacen á la gobernación española tratándose de su conducta política con la colonia, figura en primer término el de la supuesta exclusión de los cubanos de los cargos administrativos. Distingamos. Durante la primera mitad de este siglo los empleos públicos, hasta los más elevados, eran patrimonio de los cubanos, y si esta situación ventajosa se modifica, es á consecuencia de las primeras insurrecciones, siendo el cambio efecto natural de la frialdad y aun de los recelos que engendró el espectáculo de varios naturales ó residentes de tiempo antiguo en la isla que en aquellas aparecieron comprometidos. Inclínase entonces la balanza de parte del elemento procedente de la Península, conservando, no obstante, los insulares los oficios de ayuntamiento y los empleos dependientes de éstos y de las corporaciones consultivas de la isla, los oficios de curia y el profesorado. Mas este predominio del elemento de aquende el mar dura poco, pues desde la paz del Zanjón y, sobre todo desde la llegada á Madrid de los diputados y senadores de Cuba, vuelve el elemento antillano á tomar ancha parte en los empleos de aquella administración, señaladamente en la de justicia, llegando á llamar la atención del autor de una memoria célebre el influjo que ejercía en las corrientes de aquélla el número considerable de cargos judiciales que habían caído en manos de personas del país. Aun en los tiempos menos favorables para éstas, el profesorado en sus diversas esferas, los oficios de curia, la justicia de paz, allí como aquí denominada municipal, los destinos subalternos de la Administración, y desde que se dictó la primer ley de empleados después de la Restauración, en 23 de Mayo de 1879, los destinos de entrada ó sea de oficiales 5.^{os} radicaron en los naturales y residentes

del país (1), quienes en número considerable servían con honra suya y lealtad acrisolada en la carrera militar, ya en las armas generales, ya en las especiales, á lo que contribuyeron no poco las academias de las primeras que el Gobierno estableció en la isla y la porción que los reglamentos reservaron á sus habitantes en la provisión de las vacantes de admisión en las segundas.

Y es hecho que no necesita demostración, que la tolerancia que arriba apuntamos fué contraproducente y sólo sirvió para envalentonar el espíritu revolucionario, que no era reformista, sino abiertamente antiespañol é independiente. Hase dicho en el Parlamento con repetición que los jefes de nuestros partidos han engañado al país en cuanto no le han hecho conocer, que sólo la concesión amplia á la isla de Cuba del *self government* podría acallar el descontento y el desapego de sus naturales. ¡Error! Si alguien ha alterado la verdad ante el público, sin duda de buena fe, es quien haya asegurado que por tal camino se llegaría á la pacificación de los espíritus y á la prevención de las insurrecciones. No. El pueblo cubano en su inmensa mayoría aspiraba á la independencia. No le satisfacía la asimilación política, ni era su ideal la autonomía bajo la soberanía de España, pudiéndose afirmar que en cualquier tiempo en que la reforma del régimen insular se hubiera intentado, se habría estrellado contra la indiferencia de Cuba, y no digo contra su hostilidad, porque al cabo no se ocultaba á los menos avisados que era aquel régimen camino, y por decirlo así antecámara, de lo que era el blanco de sus aspiraciones.

Y porque la autonomía era profesada tan sólo por un corto número de amigos de España, el partido español la miró de mal ojo y la hizo durante muchos años la guerra, entendiendo que, pues aquel sistema entregaba el poder, y por tanto el mando, á un elemento político cuya inmensa mayoría no era amiga de España, su concesión implicaba un sacrificio no

(1) Estos tenían opción á los cargos superiores de la Administración, sin necesidad de haber pasado por los inferiores, en determinadas condiciones de preparación y aptitud. (Reales decretos de 2 de Octubre de 1884 y 13 de Octubre de 1890.)

sólo sin provecho, sino en menoscabo de la unidad nacional.

No desconoce el que suscribe los escritos de Saco, Bernal, Bona, Labra y otros, al promediar el siglo; pero aparte de que los más de estos hombres distinguidos eran más filósofos políticos que políticos activos, vivían apartados del suelo cubano y no estaban por lo mismo suficientemente en contacto con aquella atmósfera no favorable á España, y que pasó á ser abiertamente hostil cuando desaparecieron los contemporáneos de los más ancianos de los nombrados, cuya generación abrigaba sentimientos de respeto á la raza á que pertenecían.

No discutimos el por qué, pero éste es el hecho que puede hoy publicarse en alta voz y sin rebozo. No quería la mayoría del elemento insular, mejor dicho, no querían los insulares, salvas excepciones, siempre dignas de contarse, de amor y de simpatía á la patria de sus abuelos, y para muchos de sus padres, la protección inmediata, la sombra gloriosa de la bandera española. Ellos querían más. Querían ¿para qué ocultarlo ya? la plenitud de los derechos de los ciudadanos de un Estado libre: querían ser elevados funcionarios, *leaders* políticos, jefes militares sin salir del suelo natal. Querían no depender de nadie en su vida política y económica. Arreglar sus relaciones diplomáticas y mercantiles sin sujeción ni contemplación á intereses ajenos. Por todo ello es ocioso afirmar, como se ha hecho, que si antes de ahora, si en tal ó cual época determinada se hubiesen llevado á Cuba las reformas que á la postre se han llevado, habrían cambiado los sentimientos de los insulares respecto de la Metrópoli, trocándose el desamor hacia ella en adhesión; que, si transformaciones tales son posibles y aun probables en las razas reflexivas y de temperamento frío, no así en el impresionable carácter español, que, calentado por el sol de América, convierte la aspiración en deseo impaciente, el deseo en apasionamiento, la trama política en conspiración, ésta en guerra abierta, máxime si alentados por el espectáculo, por el consejo y por la cooperación de un vecino poderoso interesado en la perturbación de la vida normal para aprovecharse antes ó después de los tristes resultados de la ruina final, fría, histórica y matemáticamente calculada, la prensa separatista, y aun

la de otros colores, la Universidad, los teatros, los cafés, las escuelas, las reuniones públicas y hasta las tertulias, son yunque donde á diario se amartilla, hasta la extinción, el poco amor que queda á la patria de origen, y horno donde se enciende con el relato falso ó verdadero, el insulto, la censura y hasta el gracejo, el encono político y la decisión de romper el lazo nacional (1).

Pero si esto es así (podría alguien alegar, y se ha alegado en efecto), ciertos hombres de Estado, aquellos que han dirigido los rumbos de la política, han debido orientar la gobernación de Cuba en la forma conveniente para prepararla á la independencia, influyendo en la opinión pública del modo que, sobre todo alguno de ellos, tenía poder y medios para hacerlo á fin de obligarla á soportar semejante dirección.

Paréceme que quien así piense y hable, tiene presente todo menor el país en que vive. La independencia de Cuba otorgada ó comprada no es cosa de que en España pudiera hablarse en ningún tiempo, no habiendo influjo capaz, aunque se preste al de alguno, vuelos que jamás alcanzó fuera del partido político que dirigía con gloria, si bien no siempre consiguiendo su disciplina, de hacer doblar la voluntad á cosa tan contraria á nuestro orgullo de país de gloriosa historia, á nuestras pretensiones de potencia colonial, á nuestro apego á los restos de nuestro imperio ultramarino, por lo mismo que eran débil continuación, recuerdo y legado de lo inmenso que perdimos. No, política tal no era viable ni aun realizable, y se hubiese estrellado, quien hubiera sido osado á tratar de plantearla, á la menor sospecha de su existencia.

Dígase lo que se quiera, ni la independencia de las Antillas ni su autonomía política han formado antes de estos últimos tiempos parte del credo de partido alguno peninsular, y si en

(1) Los que en virtud de aceptación espontánea del régimen autonómico han desempeñado un papel activo en su ejercicio ó han cooperado á su planteamiento, unos y otros en bien de la paz moral y material y en interés de la patria común, si bien constituyen una minoría, según lo demuestra el fracaso que ha experimentado el ensayo hecho, merecerán siempre el respeto y las simpatías de los buenos españoles.

favor de la segunda se han pronunciado discursos ó ejecutado otros actos, unos y otros han representado una opinión particular, sin las condiciones necesarias para llevar consigo la presunción de ser en un plazo racional objeto de trabajo alguno para convertirlo en hecho práctico.

La autonomía misma era un sistema de gobierno por todo extremo antipático en la Península. Cuando el Sr. Maura presentó el primer proyecto de reforma de la gobernación de Cuba fué recibido con recelo por su propio partido. Él causó, sin duda, la salida de aquel hombre público del Ministerio á que pertenecía, y si volvió á formar más tarde parte de él fué para dirigir otro departamento ministerial. Su sucesor, el Sr. Becerra, fué, como es sabido, contrario á que prevaleciese el susodicho proyecto de reforma de su predecesor. Mas este proyecto no había sido lanzado en vano á la publicidad. Su aparición señaló el comienzo de una nueva y lamentable agitación política en la Grande Antilla. Las divisiones que trabajaban el partido de unión constitucional, el partido español por excelencia, llamémosle por su nombre, se recrudecieron. Se abrió un período constituyente, y se impuso la necesidad de dar una solución que pusiese término al problema planteado y á la división insana de las opiniones que trajo consigo en el seno mismo de los amigos de España. Á esto obedeció la reforma que lleva el nombre del Sr. Abarzuza, y la que más tarde concibió en 1897 y comenzó á plantear el Sr. Cánovas, sobre quien, por otra parte, pesaba la necesidad de no contrariar consejos de grandes elementos que tanto nos importaba mantener benévolo.

No es el propósito del autor de este artículo señalar la honda diferencia que mediaba entre estos planes y el realizado por el Ministerio que preside el Sr. Sagasta, á iniciativa y por mano del Sr. Moret; pero sí cree conveniente hacer constar que la división profunda del partido español no dejó de subsistir y labrar su camino de perdición en todo el período memorable, que podemos llamar de incertidumbre política, y que el día en que el enemigo común la creyó consumada, fué aquel en que levantó la bandera de la insurrección y de la guerra.

Ella dió la ocasión al astuto americano para pretender inmiscuirse en nuestra política en Cuba, así como para afirmar sin rebozo la necesidad de su intervención activa, cuando, paralizada la acción bélica por el relevo del General Weyler, fracasada de todo punto la acción política por la esterilidad de los efectos de la autonomía radical en los medios y fines de la insurrección, y descartada la acción diplomática, pudo, realizando su plan histórico, decir en tono altanero: «Si no habéis podido poner fin á la guerra ni por la política ni por las armas, ha llegado el momento de imponeros la paz por medio de las mías». Esta fué la intervención y la guerra extranjera.

Por todo lo dicho se comprenderá que el autor de este artículo está lejos de convenir en que todos los Gobiernos españoles han cooperado á la pérdida de Cuba para nuestra patria.

Tan terrible suceso para nuestra riqueza comercial y para nuestra importancia en el mundo, causado ha sido por el espíritu antiespañol de la gran mayoría de aquellos naturales que supieron aprovechar audaces y persistentes caudillos; por la fuerza que el pueblo americano prestó á la insurrección, en medios pecuniarios, en hombres, en armas y en perrechos; por la gran inferioridad de nuestro material de guerra, señaladamente el naval, é imposibilidad de crearlo en el grado de fuerza que hubiera sido necesario en razón al estado de nuestra Hacienda, quebrantada por un siglo de guerras y revoluciones, y no restaurada á causa de la escasez de nuestra riqueza, harto débil para realizar un eufuerzo á la altura de la necesidad y de la urgencia de las circunstancias; y por último, por la falta de una acertada dirección suprema en el empleo de los recursos de que disponíamos, el día en que, aprovechando el cambio efectuado un año ha en la política de la guerra y el abandono de las naciones europeas y la hostilidad acaso de alguna, se lanzó aquella nación á una lucha dirigida á expulsarnos de América para heredarnos, realizando su plan tradicional, lucha que de no haberse podido impedir ¡cosa bien ardua! por la habilidad coronada por la fortuna, siempre hubiera sido desigual y de funestos resulta-

dos para nosotros (1). Tan grande es la desproporción en extensión territorial, población, riqueza, Hacienda pública y por tanto en poder nacional.

Estos son los hechos que hay que proclamar en voz muy alta; y ya que en discursos y en artículos sembrados de apreciaciones fundadas en datos inexactos y con frecuencia equivocados se suministran materiales á alguna parte de la prensa extranjera para dar á la estampa críticas y sarcasmos con miras contrarias á nuestra infortunada patria, ó para entretener á un público frívolo y amigo de cosas estupendas y siempre con ignorancia de la verdad, no nos calumniemos á nosotros mismos y contemos las cosas como han pasado y los hechos como son en sí, que obrando de este modo no apareceremos perfectos, pero al menos no resultaremos criminales.

EL CONDE DE TEJADA DE VALDOSERA.

(1) «Pero nuestros esfuerzos hubieran sido inútiles, quiero decir, no hubiesen sido coronados de éxito tan pronto, si el pueblo americano, si esa colosal república con sus heroicos soldados y sus poderosos buques no hubiese venido en nuestro socorro. *A esta gran nación, que ha combatido siempre por la libertad, debemos la realización de nuestros ideales y de nuestra independencia.*» (Discurso de Cálixto García al ser recibido en Santiago de Cuba por el General Wood, según carta del corresponsal del *Temps* en aquella isla de 23 de Septiembre último, inserta en el número del 13 del corriente mes.)

GUILLERMO GLADSTONE

I

¿Cómo juzgará la historia, pasados algunos lustros, á Cavour, Bismarck y Gladstone? Acerca de los dos primeros me temo que los aplausos de ahora se conviertan en censura; con respecto al tercero, seguro estoy que la gloria que envuelve su nombre en estos momentos brillará más en lo sucesivo. Gladstone era la personificación de la política del amor y fraternidad; Gladstone se puso al lado del débil y enfrente del poderoso; Gladstone tuvo siempre para los desgraciados una palabra de consuelo; Gladstone, antes que anglo-sajón, era hombre.

Nació en Liverpool, el 29 de Diciembre de 1809. Estudió con notable aprovechamiento en la Universidad de Oxford. Diputado en 1832, púsose al lado de Sir Roberto Peel, logrando conquistarse puesto envidiable; y cuando éste, en 1834, fué elevado á la presidencia del Gobierno, desempeñó Gladstone elevados cargos. Dotado de superior inteligencia, general cultura y brillante palabra, combatió en 1835 al Ministerio wigh, presidido por Lord Melbourne (1). Habiendo caído el Gobierno en 1841, heredó el poder Roberto Peel, formando Gladstone parte del Gabinete. Si poco antes se había presentado Gladstone como defensor de la religión oficial é intolerante, mereciendo acres censuras de Macaulay, ahora abandonó sus doctrinas. Macaulay, el que después había de ser el primer historiador de nuestro siglo, ganó fama inmortal, contribuyendo como ninguno á desacreditar el sistema estrecho y egoísta de los torys. Sorpresa y no pequeña

(1) Publicó por entonces su famoso libro *El Estado en sus relaciones con la Iglesia*.

fué cuando Gladstone se presentó defendiendo la libertad comercial, no cesando, por cierto, desde aquella época, y cada vez con más alientos, de propagar el libre cambio. Retiróse en 1846 el Ministerio Peel. Lord Derby, en 1851, ofreció una cartera á Gladstone, el cual la rehusó, dirigiéndose á pasar el invierno á Nápoles. Convencido de la tiranía del Rey Fernando, escribió *Cartas á lord Aberdeen sobre las persecuciones del Gobierno napolitano*, condenando el despotismo y dando cuenta de ciertos hechos que causaron honda pena en Europa. Cuando volvió á Londres, en 1852, se opuso enérgicamente á los planes políticos de Derby. Gladstone, que en Diciembre de este año entró á formar parte del brillante Ministerio Aberdeen, Russell, Palmerston, Granville, Marqués de Lansdowne y Graham, comenzó á ser el alma del liberalismo, transformándole en democracia. Consiguió, en 1853, que se adoptasen importantes medidas encaminadas á disminuir la deuda. Al Gobierno formado por Palmerston en 1855 hicieron tenaz oposición Disraeli y Gladstone, viéndose obligado en el año 1858 á retirarse de los negocios. Sucedióle el Ministerio Derby-Disraeli, en cuyo tiempo, nombrado Gladstone comisario extraordinario en las islas Jónicas, opinó que Inglaterra debía renunciar el protectorado sobre esta parte de territorio, cediéndole á Grecia. Más expansiva política trajo en 1859 el Gabinete Palmerston-Russell, y en el cual tuvo nuestro biografiado escasa influencia. Arrostrando las iras de la Cámara de los Lores, con verdadero espíritu democrático, Gladstone suprimió onerosos impuestos indirectos, aprobados en seguida por la Cámara de los Comunes (1860) (1). Luego, en 1863, hizo brillante campaña parlamentaria. Su actividad no reconocía límites y su espíritu reformista era mayor cada día.

El prestigio que alcanzó en Inglaterra y Europa fué inmenso. Á la sazón, habiendo desembarcado en Southampton (12 de Abril de 1864) el famoso Garibaldi, deseoso de dar las gracias al Gobierno y pueblo inglés, tuvo entusiasta recibimiento, no sólo de parte de la muchedumbre, que le felici-

(1) Como literato, su *Estudio sobre Homero y la edad homérica*, publicado en 1861, es estimado por su erudición y crítica.

tó cordialmente, sino también fué obsequiado por Gladstone y Russell, mereciendo, por último, cariñosa visita del Príncipe de Gales. El guerrillero italiano salió de Londres el 22 del mes de Abril. Gladstone, en 1865, propuso para el año próximo, entre otras medidas de no escasa importancia, rebajar los derechos del te. Habiendo muerto Palmerston en el ejercicio del poder, pasando Russell á ocupar el cargo de primer Ministro, Gladstone presentó al Parlamento un proyecto de ley (12 de Marzo de 1866) de capital interés, relativo á la extensión del derecho electoral. Retiróse el Ministerio whig Russell-Gladstone el 25 de Junio de 1866, sucediéndole el tory Derby-Disraeli. Logró Benjamín Disraeli ser reconocido jefe de su partido; pero derrotado en sus discusiones con Gladstone, defensor éste de la justicia en Irlanda, renunció el poder en 2 de Diciembre de 1868. Gladstone, Presidente del nuevo Gabinete, presentó en 1.º de Marzo de 1869 un proyecto de ley por el cual la Iglesia anglicana de Irlanda quedaba separada del Estado. «Esta medida—dijo—nos impone gran responsabilidad. En particular, los que nos sentamos en este banco, mereceríamos ser acusados y aun castigados duramente, si hubiésemos emprendido obra tan gigantesca con intención desleal ó sólo precipitada. Bien conozco los castigos que caen sobre los hombres de gobierno que, con manos inexpertas, se atreven á dirigir el carro del sol; pero la responsabilidad no corresponde únicamente á los que gobernamos, sino á todos los que intervienen en el debate y resolución de esta ley. Todos se hallan obligados á levantar su mirada y abarcar con ella la magnitud del asunto. Se trata de la fuerza de nuestra vida constitucional, pudiendo asegurar que, desde que se mueven las ruedas de nuestra legislación, no ha habido que resolver problema más grande ni más profundo. Para el respeto y fama de esta Asamblea se trata todavía de mucho más. Esta Cámara, que en el transcurso de muchas generaciones ha heredado los honores de tantos y tan brillantes triunfos legislativos, está hoy encargada de una misión digna de los ínclitos varones de los pasados tiempos. Espero que se mostrará digna de esta misión. Si no fuera así, se amenguaría la fama de la Cámara de los Comunes; si

aprueba la ley, como deseamos, tendrá esta fama aumento no pequeño.»

Ya en el camino de las reformas, en los comienzos del año 1870, presentó Gladstone una ley rural para Irlanda, cuyos resultados no correspondieron á las buenas intenciones del legislador. La mencionada ley rural tenía por objeto que el arrendador irlandés no pudiera ser expulsado en breve plazo de las tierras, ni se le privase del beneficio de las mejoras hechas en dichas heredades. Por este tiempo preocupó á Gladstone un asunto en que España hubo de hacer papel importante. Con motivo del ofrecimiento que D. Juan Prim hizo de la corona de España á D. Leopoldo de Hohenzollern, de la familia real de Prusia (1870), cuando se rompieron las relaciones entre esta nación y Francia, el insigne Ministro inglés hizo esfuerzos extraordinarios para que viniesen á un acuerdo ambos pueblos. En el interior obtuvo señalado triunfo consiguiendo que se adoptase la votación secreta para las elecciones del Parlamento (18 de Julio de 1872). Año y medio después, en las elecciones de principios de 1874, realizadas con una sinceridad digna de ser imitada por nuestros partidos políticos, los torys lograron el poder.

Daráse cuenta de un hecho que tuvo gran resonancia en Europa. Horribles sucesos ocurrieron en Bulgaria en el año 1876. Turquía, alentada por los auxilios que le prestaron las grandes naciones en la guerra de Crimea, se dispuso á castigar cruelmente á los cristianos búlgaros. Doce mil de éstos fueron asesinados y sesenta aldeas se redujeron á cenizas. Conmovióse Europa ante semejantes ferocidades, en particular Inglaterra, y en Inglaterra Gladstone. El ilustre jefe del partido liberal alentó los *meetings*, publicó el folleto *Los horrores de Bulgaria y la cuestión de Oriente*, pidió la separación administrativa de Bosnia, Herzegovina y Bulgaria del imperio turco, llegando á proponer, en nombre de la civilización y hasta de la humanidad, la expulsión completa de los turcos del suelo de Europa.

Volviendo á la política interior de Inglaterra, el Gabinete Disraeli, fuertemente combatido por Gladstone, se vió derrotado en las elecciones que tuvieron lugar en 28 de Abril de

1880. El comportamiento de Gladstone en favor de los desgraciados colonos irlandeses, y en el cual se encerraba verdadero problema social, será siempre digno de alabanza y uno de los timbres más gloriosos de su gobierno. Del mismo modo su política en Egipto, enérgica y humanitaria, mostró á Europa el genio superior del Ministro inglés. Sin embargo, habiendo sido derrotado en la Cámara de los Comunes, Lord Salisbury formó Gabinete en 16 de Junio de 1885. Volvió Gladstone á tomar las riendas del Gobierno desde Febrero de 1886 hasta el 20 de Julio del mismo año. El 29 de este mes entró Lord Salisbury, alternando desde entonces en el poder los torys y los whigs, Salisbury y Gladstone.

A la edad de cerca de noventa años, el 19 de Mayo de 1898, á las cinco de la mañana, murió Gladstone, después de corta enfermedad, en su castillo de Hawarden. Escribió su testamento en el año 1895, al cual unió un codicilo que redactó en 1897. Consta el primero de 200 palabras y el segundo de 20 líneas. Comienza el testamento con la siguiente cláusula: «En el lugar que yo fuese enterrado, deseo que descansen también los restos de mi esposa, y ordeno que, bajo ningún pretexto, se grave en mi tumba inscripción alguna en la cual se me tribute el más pequeño elogio». Fué enterrado en la Abadía de Westminster.

II

Antes que comenzara Gladstone á figurar en la política, los Gobiernos sólo pensaban en el medro personal, la Iglesia del Estado era altanera, los Parlamentos carecían de iniciativa, las clases privilegiadas se hallaban educadas en añejas preocupaciones y el pueblo buscaba un bienestar que siempre se le escapaba de las manos. Torys y whigs estaban igualmente maledos. Fuertes ligaduras impedían el desarrollo de la industria, reinaba el desbarajuste en la Hacienda y el agiotaje en todas los ramos de la administración. El estado de Irlanda no podía ser más afflictivo, porque el inglés despreciaba al irlandés y el protestante odiaba al católico. Pobre la Iglesia roma-

na, estaba en la abundancia la anglicana; abrumados de contribuciones los labradores, no pagaban impuesto los nobles; extenuados por las enfermedades y el hambre los colonos, los grandes propietarios vivían en la opulencia y en los placeres. La libertad se hallaba desgarrada por el acero de los ingleses, y la justicia permanecía en manos de venales jueces nombrados por la metrópoli. La desgraciada Irlanda era esclava de la tiránica Albión.

III

Gladstone se propuso reformar el estado social de Inglaterra. Alma de la idea liberal y de la democracia, él ensanchó el sufragio universal, no consintiendo que nadie lo falseara; tolerante en religión, logró para los católicos iguales derechos que para los protestantes; patriota, colocó á su nación á la cabeza de los pueblos de Europa; hombre de Estado, consiguió, desterrando añejas preocupaciones, que las relaciones de Inglaterra é Irlanda se convirtieran de tiránicas en fraternales.

Aquel espíritu generoso, elevándose sobre su pueblo y raza, sentía amor inmenso por todos los hombres y naciones, aun por los hombres y naciones enemigos de Inglaterra. Durante la guerra de Oriente, cuyo tratado de paz se firmó en París en 1856, Gladstone no cesó de oponerse al espíritu belicoso de reyes y pueblos. Si combatió con la pluma la tiranía del Gobierno napolitano, se opuso enérgicamente, aunque no pudo conseguirlo, á que la fuerza de las armas decidiese la cuestión entre Prusia y Francia. Todos los desgraciados tuvieron un defensor en Gladstone, lo mismo los cristianos de Oriente que los judíos de Rusia, lo mismo los hambrientos de Irlanda que los tiranizados súbditos de Nápoles, lo mismo los atropellados griegos que ¡si hubiera vivido más tiempo! los maltrechos españoles. Toda su vida alzando su voz contra la injusticia, la opresión y la fuerza. ¡Qué lástima! Ocasión se le presentaba en estos momentos para condenar del lado allá del Océano la ambiciosa política

de Mac Kinley, y del lado acá la estrecha de raza y de relaciones mercantiles de Salisbury y Chamberlain. Sin derramar una gota de sangre, ni siquiera una lágrima, engrandeció á su nación más que Cavour al Piamonte y Bismarck á Prusia.

En medio de tantas tristezas y amarguras como embargan nuestro espíritu, cuando Europa parece un campamento, cuando las plazas se hallan erizadas de cañones, las ciudades y hasta las aldeas ocupadas por la infantería y caballería y los mares surcados por acorazados; cuando la fuerza ha llegado á sobreponerse en absoluto á la ley; cuando todavía se hallan pueblos en el exterior flagelados por enemigos poderosos, y en el interior gobernados por políticos cuya ignorancia corre parejas con su pusilanimidad, en estos momentos tristísimos, consuela nuestro ánimo abatido encontrar un estadista, Gladstone, dotado de clara inteligencia y de enérgica voluntad, diestro en el arte de nueva y honrada política, iluminado por la fe, defensor del derecho y de la justicia y abrasado por el amor de la libertad y del verdadero progreso. Gladstone merecerá eternamente las bendiciones de sus compatriotas y el reconocimiento de todos los hombres de buena voluntad.

JUAN ORTEGA RUBIO,
Catedrático de la Universidad Central.

EL DERECHO Y LOS HECHOS

EN LA

HACIENDA ESPAÑOLA

I

Si para la guerra se necesita en primer término dinero, dinero y dinero, y aún más en estos tiempos que antes por el mayor coste del armamento y municiones, y, sobre todo, de los buques de combate, nunca, como en estos últimos lustros, ha debido cuidarse de nuestra Hacienda, perpetuamente averiada, no ya sólo, cuando era tiempo, para que las contingencias de lo porvenir nos encontraran dispuestos á sobrellevarlas, sino también para que, viéndonos los enemigos en condiciones de poderlas hacer frente, se lograra así evitarlas, todo según el axioma, no por muy repetido menos exacto, *si vis pacem para bellum*. Nuestros hombres de Estado no pudieron desconocerlo; á pesar de todas las disertaciones de filósofos y juristas acerca del predominio del derecho sobre la fuerza y del dictamen de Spencer sobre el tipo industrial del gobierno de lo porvenir (1), es lo cierto que la última palabra en los conflictos interestatales la dicen, hoy como antes, los ejércitos y las escuadras, y que, por lo tanto, el ejército y la escuadra, y ésta aún más que aquél, por la naturaleza del caso, habían de decir la última palabra en la lucha de influencia é intereses que hacía largos años se sostenía en Cuba y Puerto Rico entre España y la república norteamericana, lucha que era aurora del día terrible á que ha seguido la noche

(1) Herbert Spencer, *Principes de sociologie*, tomo III, cap. XVIII, página 803 y siguientes.

de tinieblas que á todos envuelve. ¿Y qué se hizo á fin de preparar convenientemente la Hacienda para conflicto tan inevitable y cierto? Todo menos lo que se debió (1): la era del derecho nuevo se había inaugurado mal-vendiendo inmensos bienes desamortizados por el socialismo del Estado, nacido al calor de pasiones revolucionarias; acabados casi los productos de aquella venta, se vivió del crédito, unas veces porque no se sabía hacer otra cosa, y alguna vez con fines de popularidad y otros todavía menos nobles, habiendo costado la revolución de Septiembre 4.760.198.027 pesetas en aumentos de la deuda pública, además de 937 millones de recursos extraordinarios consumidos y de la creación de una deuda flotante de 556, con que se encontró la Restauración (2); después se pasó por todo, bueno, mediano y malo, hasta llegar á la poesía y la prosa del llamado presupuesto de la paz, que fué el presupuesto que mejor «preparó» la guerra, toda vez que trajo las vergüenzas de Melilla, y éstas la insurrección de Baire, y antes y ahora y siempre se consintió todo á los influyentes de la política, hasta el extremo de que, á despecho de los preceptos constitucionales, con arreglo á los que todos los españoles deben contribuir, según sus haberes, al levantamiento de las cargas públicas, y á despecho, claro está, de la justicia distributiva, se ha constituido una nueva clase de privilegiados contra ley, quienes, ó no contribuyen con todo lo que deben, ó en absoluto no contribuyen al levantamiento de dichas cargas, defraudando y perjudicando á un tiempo al Estado y á los contribuyentes honrados, y obligando al Poder público á no gastar en los servicios lo que se debe gastar, entre otras

(1) No ha de negarse que algo se ha intentado en ocasiones con buena voluntad y deseo de acierto para descubrir la riqueza oculta, ó sea la riqueza que no tributa. Pero ha de hacerse constar que las siguientes palabras del Sr. Figuerola, acerca de los resultados obtenidos, dan claro testimonio de que no bastan buena voluntad y deseos de acierto para resolver el problema planteado: «Hay 11.000 000 de hectáreas, decía el entonces Ministro de Hacienda, y medio millón de casas que la Administración pública no encuentra aunque las busca». Con efecto, hace treinta años que por lo visto las busca, y aún no las ha hallado.

(2) Los intereses de la deuda pública se elevaron de 260.265.515 pesetas que se presupuestaron en el año 1867-68, á 423.303.515 que se presupuestaron en el año de 1874 á 75. — Blas (D. Juan de Dios), *El debe y haber de la Nación*, pág. 122.

cosas, para evitar males mayores, como los que actualmente tienen enferma y casi moribunda á la patria infortunada.

Y no se crea que se trata aquí de una acusación sin pruebas: observando la Dirección general de Contribuciones que la superficie del territorio nacional era casi doble de la que resultaba de las declaraciones individuales, procuró hacer una evaluación alzada de la riqueza, aceptando la misma clasificación de cultivos hecha por los pueblos en los amillaramientos rectificadas en 1860, prescindiendo, y era mucho prescindir, de las diferencias producidas por la mejora en los sistemas de cultivo, las roturaciones, aplicación más provechosa de los terrenos y otras circunstancias; en seguida tomó tipos prudentiales como base para la evaluación de los diversos conceptos de la riqueza agrícola, teniendo en cuenta, según era lógico, la topografía y condiciones climatológicas de cada provincia, sus sistemas ordinarios de cultivo, el censo de la población, las necesidades de la agricultura, los precios medios de los productos, los de los jornales y los resultados del estudio de las nueve mil cartillas evaluatorias de que disponía, y de todo esto dedujo que, importando 516.019.540 pesetas la riqueza rústica reconocida, y habiéndose evaluado en 962.582.936 la existente, había una ocultación probable de 446.563.396 pesetas (1). Pero que este cálculo no resultó exacto en su conclusión, lo dicen, entre otros, los trabajos realizados últimamente en las provincias de Sevilla, Córdoba, Málaga y Cádiz, de los cuales resulta que sólo lo descubierto en ellas hasta ahora supone una ocultación de riqueza por más de 72 millones de pesetas. Ciertamente que la diferencia en la superficie no bastaba, como no basta casi nunca, para poner en su punto las ocultaciones, y bien claro se ve por lo ocurrido en la provincia de Córdoba. Esta provincia tenía, según los amillaramientos, 901.223 hectáreas, y según el Instituto Geográfico y Estadístico 1.372.662, resultando una ocultación de 471.439. Ahora bien, de los datos conocidos resulta que, siendo la riqueza rústica amillurada en dicha provincia de 20.591.174 pesetas, la comproba-

(1) Dirección general de Contribuciones, *Estadística administrativa de la riqueza territorial y pecuaria*, pág. 18. Madrid, 1879.

ción realizada eleva dicha riqueza á 55.264.038, lo cual da una ocultación de 168 por 100, superior en un 135 por 100 á la ocultación en la superficie. Además, la Dirección de Contribuciones debió estudiar un caso singularísimo que arrojaba viva luz sobre el problema que trataba de resolver: Jerez aparecía en los amillaramientos con 5.575 hectáreas de viñas, y según el Instituto citado, tenía 8.629, y en cambio tenía en dehesas, prados y baldíos, según los amillaramientos, 55.858 hectáreas, y según el Instituto, 5.919. En el primer caso existía una ocultación evidente de un 34 por 100, y en el segundo un perjuicio de un 78 por 100, si bien á poco que se medite, habrá de reconocerse que aquella ocultación y este perjuicio son dos formas diversas de una misma defraudación al Tesoro (1). ¿Cómo éste y otros hechos de la misma magnitud, manifiestos unos, y otros de fácil descubrimiento por las mismas estadísticas oficiales, no movieron á los Gobiernos de los últimos cincuenta años á tomar medidas radicales y enérgicas que acabaran de una vez con tantas y tan escandalosas ocultaciones? (2)

No sólo no se hizo esto, sino que aun ha de dudarse que la actual rectificación de las cartillas evaluatorias y la superficie cultivada resulte exacta y completa (3). Los pueblos, ó no se han convencido todavía de que, no siendo uniformes las ocultaciones, con ellas se perjudica no sólo al Estado, sino principal é inmediatamente á los propietarios honrados y leales y á los que andan escasos de valer ó faltos de favor, á

(1) Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, *Reseña geográfica y estadística de España*, pág. 491 y siguientes.

(2) El Sr. Piernas, en su *Tratado de la Hacienda pública* (tomo II, páginas 351 y siguientes), y el Sr. Camacho en su *Memoria sobre la Hacienda pública de España en 1881 á 1883* (págs. 88 y siguientes), dan noticia de los intentos que se hicieron antes de los últimos lustros para descubrir la riqueza oculta y obligarla á tributar. Y lo mismo el Sr. Piernas que el Sr. Camacho dan testimonio de los escasísimos resultados obtenidos.

(3) No sólo ha de dudarse, sino que desde luego puede asegurarse que ha bastado la presencia, en el campo de trabajo, del cacique máximo de una provincia andaluza para que en el acto se hayan suspendido más ó menos indefinidamente los trabajos que se estaban haciendo por la comisión encargada de descubrir las ocultaciones de riqueza, con arreglo á las disposiciones del señor Navarro Reverter.

quienes colocan en desventajosísimas condiciones (1), ó no se sienten con fuerzas para luchar con el caciquismo imperante y el favor que éste encuentra en la burocracia oficial, y en algunos casos no se atreven á formular nuevas denuncias por la desgraciada suerte que cupo á las anteriores, ahogadas ya en las oficinas de la provincia, ya en la Dirección de Propiedades, ya en el camino que han debido recorrer, lo cual ha sucedido á veces por la fuerza del favor y otras por la fuerza del dinero, punto de apoyo con que una palanca cualquiera mueve el mundo de estos tiempos de abyecciones y degeneración. Así y todo, los pueblos y los Gobiernos no han debido olvidar estas palabras, tan verdaderas como sencillas, que confirman cuanto se ha indicado, y aun lo aclaran y robustecen con la autoridad de un centro tan respetable y considerado como el Instituto Geográfico y Estadístico: «Si en las declaraciones de la riqueza de los pueblos fuese uniforme la ocultación, el Estado sería el único perjudicado; pero siendo tan variado el tanto por ciento de la ocultación, que en unos distritos llega al 78 por 100 y en otros no pasa del 15, hállanse unos propietarios en condiciones mucho más desventajosas que otros, y se falta así al principio de que la contribución debe ser proporcional al haber de cada individuo, principio que proclamaron en Francia Vauban, Colbert y Turgot, al abolir los privilegios de los nobles, declarando que todas las tierras debían contribuir por igual á sostener las cargas públicas. Importa además conocer bien la extensión que cada

(1) «Hasta 1850 no tuvimos el amillaramiento, y éste lleno de imperfecciones é irritantes desigualdades, dándose el caso de que algunas provincias, como las del Noroeste, no le hicieran, so pretexto del modo de estar organizada en ellas la propiedad y su disfrute, sin que hasta la fecha haya podido lograrse su formación. Esta oposición al amillaramiento era natural: el vecino que ocultaba no se preocupaba de las cargas que echaba sobre sus convecinos y hacendados forasteros del mismo municipio; el pueblo que salía beneficiado con todo lo que ocultaba se lisonjeaba con el resultado; y la provincia, teniendo el propio interés que los pueblos, no prestaba, desgraciadamente, su eficaz apoyo al descubrimiento de la riqueza oculta. Así resultaba que había pueblos en que la ocultación excedía, y no poco, del 70 por 100, por la mayor extensión del terreno contributivo ó por la mejora del cultivo, sin tener en cuenta el mayor precio de las unidades de producción por el mayor consumo, facilidad del transporte y desarrollo del comercio.»—Camacho, obra citada, páginas 91 y siguientes. Madrid, 1883.

clase de cultivo tiene en todos los términos municipales, y aunque en el conjunto no calculemos más que en un 33 por 100 la ocultación en superficie, aumentará en una tercera parte la contribución territorial, y aunque se haga una rebaja en el tipo que ahora rige, siempre resultará un mayor ingreso» (1). Si esto se decía cuando sólo se calculaba en 446.563 393 pesetas la ocultación en este punto, ¿qué no podría añadirse ahora, que «por lo rectificado» ha de afirmarse desde luego que la ocultación de riqueza agrícola es mucho mayor de lo que pensaban los más pesimistas?

Con esto y con todo, aún es más escandalosa la ocultación en la riqueza urbana que en la rústica, según cálculos é indicios que, sin duda alguna, vienen á probarlo de un modo concluyente. De datos autorizados resulta que en España existían á fines del siglo pasado 1.927.624 casas, cuyo valor ascendía á 4.373.942.500 pesetas, y los alquileres á 123 367.936, lo cual daba un término medio de 64 pesetas anuales de alquiler por casa (2). Ha de añadirse ahora que, según las declaraciones hechas por los contribuyentes á la Hacienda, y por ésta aceptadas, en 1861 existían 3.470.000 casas que producían 153.447.000 pesetas de alquileres, y por lo tanto, 44 pesetas y 50 céntimos cada una (3). Si la propiedad urbana no hubiese sufrido alteraciones en su valor, sería fácil empresa calcular la ocultación que estas cifras representan, y desde luego podría declararse que esta ocultación ascendería á unos 97 millones de pesetas. Pero como quiera que la propiedad urbana es la que más ha aumentado de valor, ha de suponerse desde luego que la ocultación es mucho mayor de lo indicado. Para ponerlo bien de manifiesto bastará aducir algunos hechos: Madrid y su provincia contaban en 1797 con 20.575 casas, de las cuales 7.259 pertenecían al recinto de la capital, y los productos de esta riqueza se calculaban en 28.552.126 pesetas, y hoy, que cuentan con 47.770 casas, de las cuales 14.059 corresponden á la capital, sus productos

(1) Instituto Geográfico y Estadístico, obra citada, pág. 493.

(2) Canga-Argüelles (D. José), *Diccionario de Hacienda con aplicación á España*, tomo I, pág. 193 de la edición segunda. Madrid, 1833.

(3) Lara, *La Hacienda y el catastro*, pag. 37.

se calculan en 37.619.699 pesetas; es decir, que á un aumento de más del doble de casas sólo ha seguido un aumento de una cuarta parte en los productos (1). ¿Es esto verosímil, cuando se sabe por todos, y graves testimonios lo autorizan, que la propiedad urbana ha cuadruplicado su valor en los últimos cien años? (2) Por otra parte, la ocultación en unidades tributarias alcanza cifras enormes, como lo prueban estos ejemplos: según el Nomenclátor de España publicado por el Instituto Geográfico y Estadístico, la provincia de Barcelona tiene 141.419 casas, y según la Dirección de Contribuciones, 81.244, lo cual da una ocultación de 60.175; según el primero de dichos testimonios, la provincia de Granada tiene 102.986 casas, y según el segundo, 72.477, lo cual da una ocultación de 30.509; según el primero de dichos testimonios, la provincia de Córdoba tiene 83.357 casas, y según el segundo, 62.054, lo cual da una ocultación de 21.303, y por último, según el primero de dichos testimonios, la provincia de Cádiz tiene 59.098 casas, y según el segundo, 45.133, lo cual da una ocultación de 13.965, resultando de estos datos que sólo en cuatro provincias existe, oficialmente reconocida, pero no determinada y castigada, una ocultación de 125.952 casas (3). Pero la ocultación de riqueza urbana en estas provincias es mucho mayor de lo que se deduce de los testimonios citados, y así, con razón ha podido decir el autor de una obra laureada: «Dos millones de casas se han construído en lo que va de siglo, sin contar las restauradas, y el término medio del valor de los edificios existentes hoy es, cuando menos, el cuádruplo de los dos millones que aproximadamente existían en 1797» (4). La Dirección de Contribuciones no se ha enterado de nada de esto: para ella sólo existen 2.631.234 fincas urbanas, y sus productos no exceden de 128.858.133 pesetas, es decir, de 5.490.197 sobre lo

(1) Dirección general de Contribuciones, obra citada, pág. 248, y *Nomenclator de España*, provincia de Madrid, resumen final.

(2) Cerrada, *La riqueza agrícola y pecuaria en España*, pág. 177. Madrid, 1896.

(3) Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, *Nomenclator de España*, cuadernos correspondientes á las provincias citadas. Madrid, 1893.

(4) Cerrada, *La riqueza agrícola y pecuaria en España*, pág. 178.

que producían por alquileres hace cien años. Ahora bien, según el Instituto Geográfico, existen en España 4.206.263 casas de uno, dos, tres y más pisos, lo cual da una ocultación de 1.575.029, ó sea, aun aceptando los precios de hace cien años, de más de 3.000 millones de pesetas (1).

Al tratar de las ocultaciones en industria y comercio, ha de empezarse por la música y los músicos: España es un pueblo aficionadísimo al arte de Rossini y Meyerbeer, y así se explica que el número de profesores de este arte bello sea considerable en la enseñanza, en las orquestas de iglesias y teatros y en las bandas de ciudades y villas, y todos saben, por ejemplo, que en Madrid existe una famosísima orquesta compuesta de cien profesores. Oíganlo todos, para el Estado sólo existen ¡¡¡42 profesores de música en todo el Reino!!! Ha de seguirse ahora por la enseñanza: existen 316 establecimientos de enseñanza particulares, reconocidos por los órganos del poder público, en cada uno de los cuales, además del director, se declara que existen uno ó varios profesores. Pues bien, de la estadística de la Dirección de Contribuciones resulta que no hay más que 47 profesores de lenguas y de humanidades, y tres, ¡tan sólo tres!, de dibujo. Esto, sin embargo, no sorprende ni admira cuando se averigua luego que hay seis provincias, entre ellas la de Granada, en que no existe para el fisco una sola modista; que sólo existen en todo el Reino 18 contribuyentes por confeccionar ornamentos para las iglesias; que en 30 provincias no se da un solo contratista de obras particulares ni ningún destajista que tributen; que en 29 provincias no hay corredores de fincas; que en nuestros puertos sólo existen seis intérpretes de buques, cuando sólo en Cádiz y Barcelona se cuentan por docenas, y, por último, para no hacer interminable esta enumeración, que en Sevilla, Santander, Lugo, Oviedo y Orense no hay aparejadores, maestros de albañilería y revocadores que trabajen por su cuenta, ni maestros soladores de las diversas clases, ni constructores de pozos, norias y hornos (2).

(1) Resúmenes del *Nomenclátor de España*.

(2) Dirección general de Contribuciones directas, *Estadística administrativa de la contribución industrial y de comercio*. Madrid, 1897.

No podrá sorprender á nadie, después de lo dicho, que un docto catedrático de la Universidad Central, el Sr. Piernas y Hurtado, se burle de los beneficios que el Estado atribuye á la industria y al comercio, beneficios que no representan sino una pequeña parte de los que realmente se obtienen, y añada con gran verdad y justicia: «La ocultación es aquí tan escandalosa como en la contribución territorial, y de igual modo notoria, porque basta examinar las matrículas para reconocer que son falsas, y las mismas estadísticas administrativas hechas para otras aplicaciones revelan la imperfección de la que sirve de base al impuesto (1)». En efecto, para corroborar lo que dice el Sr. Piernas y Hurtado, bastará consignar un hecho: en España existen 1.402 fábricas de jabón que se vende de ordinario en las fábricas mismas y en tiendas de este artículo y aceites; pero es el caso que, según las estadísticas administrativas, sólo existen siete contribuyentes consagrados exclusivamente á la venta de jabón, de los cuales tres tienen su tienda ó comercio en Madrid, y en un solo barrio de una capital de provincia de primera clase hay nueve, sin que deba entenderse que se trata de algún callejon oscuro ó de alguna calle poco frecuentada. ¡Podrían citarse, como éste, tantos casos no menos fáciles de comprobar y aún más luminosos!

Pero ¿acaso es posible terminar aquí? En Barcelona, por ejemplo, donde á la fecha de los últimos datos oficiales conocidos, por haber sido publicados, existían hipotecas inscritas y no canceladas por un importe total aproximado de 86.000.000 de pesetas, para los efectos de la tributación sólo existía un prestamista hipotecario, y aun ha de agradecersele que tribute, porque la verdad es que en las provincias de Avila, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Huesca, León, Lérida, Orense, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Segovia, Sevilla, Soria y Toledo causa la usura tantos ó más estragos que en el resto de la Nación, y no existe en ellas un solo prestamista hipotecario para los efectos del fisco. ¡Y ascienden á cifras enormes, enormísimas, las cantidades dadas en dichas pro-

(1) Piernas Hurtado, *Tratado de la Hacienda pública y examen de la española*, tomo II, pág. 378. Madrid, 1887.

vincias á usura con hipoteca! En efecto, según datos facilitados por los registradores de la propiedad al Ministerio de Gracia y Justicia, en Avila existían hipotecas inscritas y no canceladas por un importe total de 17.103.788 pesetas; en Castellón, por 21.488.545; en Ciudad Real, por 156.260.478; en Cuenca, por 12.319.393; en Guadalajara, por 19.017.651; en Huesca, por 46.464.676; en León, por 14.266.487; en Lérida, por 45.886.518; en Orense, por 9.013.061; en Oviedo, por 47.035.136; en Pontevedra, por 30.474.356; en Salamanca, por 27.355.103; en Segovia, por 24.050.399; en Sevilla, por 58.814.641; en Soria, por 6.053.730, y en Toledo, por 36.689.767. En la mayor parte de las citadas provincias los préstamos están hechos por un número reducidísimo de personas que todos, menos los representantes del interés público, ven, conocen y tratan, siendo públicos ó poco menos los medios de que se valen para no tributar como prestamistas hipotecarios (1). Y nadie ciertamente pone término á este estado de cosas. La verdad es que no debe de ser empresa fácil obligar á los prestamistas á que cumplan con lo que deben al Estado, cuando en las provincias de Alicante, Barcelona, Cáceres, Castellón, Coruña, Gerona, Huesca, León, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Pontevedra, Santander, Sevilla, Soria, Tarragona, Valencia, Valladolid, Zamora, Baleares y Canarias no existe un solo prestamista de caldos, granos ó frutos, y en todos los pueblos, pequeños y grandes, de la Península hay sin duda ninguna, por lo menos, dos ó tres, y cuando en todo el Reino existe un solo capitalista que emplee sus fondos en préstamos y otras operaciones con el Tesoro. Ahora, para terminar en este punto, conste que, mientras en Madrid existen sólo 23 prestamistas hipotecarios y el importe total de las hipotecas inscritas, legales y voluntarias, no canceladas, se eleva á 1.231.638.408 pesetas, en Alicante, donde el valor de las hipotecas subsistentes es sólo de 43.767.248, el número de prestamistas se eleva á 1.475.

(1) *Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad*, publicados en cuatro tomos en 1889 y 90. No se han publicado otras posteriores, y por ello nos referimos á éstas, aunque algo atrasadas.

Evidentemente en la provincia de Alicante ciertos procedimientos no han echado raíces todavía á pesar de lo arraigados que están en casi todo el resto de esta infortunada nación.

Adviértase ahora que de casi toda la materia de la tributación puede decirse lo que se ha expuesto de la rústica y urbana, de la industrial y de comercio. En gran número de provincias buena parte de la propiedad aparece vinculada en los nombres de ascendientes de los actuales poseedores, que murieron hace no pocos años, y aparece así por el propósito de evitar los herederos gastos y molestias, y en especial el pago del impuesto de derechos reales. Que no es ésta la única defraudación que este impuesto sufre, y que las sufre de monta, lo dice el hecho elocuentísimo de que autoridad tan competente en la materia como el Sr. Arriaga no haya dudado en quejarse públicamente de que «jamás se haya logrado que los inspectores de Hacienda, tan solícitos siempre en perseguir las defraudaciones del impuesto del timbre y de la contribución industrial, hayan fijado su atención en las que se cometen en el impuesto de derechos reales, no obstante ofrecer éstas más ancho campo á la investigación, por ser más fácil su descubrimiento y prometer más pingües resultados para el Tesoro» (2). A este testimonio puede añadirse el de los registradores de la propiedad del distrito de la Audiencia de Valencia, quienes, después de afirmar que en las provincias forales es menor la ocultación de propiedad, porque no existen papel timbrado ni impuesto de derechos reales en la transmisión de bienes, añaden: «En los distritos de Gandía, Alcira, Valencia, Alberique y Dolores fluctúa la ocultación entre el 1 y el 15 por 100 en las adquisiciones á título oneroso y á título lucrativo, y en los de Játiva y Villarreal en las á título oneroso; en los distritos de Requena, Moncada, Chiva, Liria, Vinaroz,

(2) *Novísima legislación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes*. Comentarios á la ley y reglamento de 25 de Septiembre último, precedidos de un estudio histórico crítico del mismo y acompañados de una compilación de las resoluciones más interesantes en la materia, por D. Federico de Arriaga del Arco, abogado en ejercicio del ilustre Colegio de esta corte, jefe de Administración del cuerpo de Abogados del Estado y Subdirector segundo de la Dirección general de lo Contencioso, segunda edición, pág. 46.—Madrid, 1893.

San Mateo, Nules y Viver fluctúa la ocultación entre el 15 y el 30 por 100 en las adquisiciones á título oneroso, y en Requena, Sagunto, Játiva, Viver, Villarreal y Alcoy en las á título gratuito; en los distritos de Onteniente, Carlet, Villar del Arzobispo, Lucena y Alcoy fluctúa la ocultación entre el 30 y el 50 por 100 en las fincas adquiridas por contrato, y en las adquiridas por herencia en los distritos de Moncada, Chiva, Liria, Vinaroz, San Mateo, Lucena, Nules, Orihuela y Novelda; y por último, en los distritos de Sagunto, Albocácer, Orihuela, Alicante, Novelda y Monóvar pasan las ocultaciones del 50 por 100 en las adquisiciones á título oneroso; en los de Onteniente, Carlet, Villar del Arzobispo, Albocácer, Alicante y Monóvar en las á título lucrativo». Con razón añaden los registradores en sus memorias: «Generalizado el mal, compromete los intereses del Estado en la renta del papel sellado y en la recaudación del impuesto de derechos reales, é igualmente los del registro y aun los de los particulares, y habrá necesidad de discurrir medios fáciles de comprobación y quizás de imponer alguna sanción penal á los que del expediente de comprobación de valores resultara que habían ocultado éstos en una cantidad que excediera de un tanto por ciento determinado, que podría fijarse, por ejemplo, en un 20 por 100» (1). A pesar de esto, preciso es reconocer que la recaudación del impuesto de derechos reales ha aumentado de 9.568.308 pesetas á 34 694.889 en los años que lleva de existencia el cuerpo de Abogados del Estado, lo cual constituye el mejor elogio que de este cuerpo puede hacerse (2).

(1) *Memorias y estados formados por los registradores de la propiedad*, tomo IV, pág. 66. Madrid 1890.—Los registradores de Madrid calculan el término medio de la ocultación en un 25 á 30 por 100 en adquisiciones por causa onerosa, y en un 50 á 60 por 100 en las verificadas á título gratuito, especialmente en las que tienen lugar por trasmisión *mortis causa*. Obra citada, tomo I, pág. 4.

(2) Dirección general de Contribuciones directas, *Estadística administrativa del impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes*.—Madrid, 1897.—En realidad, las causas principales é inmediatas de la ocultación, por lo que hace á derechos reales, son dos: primera, lo excesivo del impuesto en la trasmisión de bienes entre extraños, y segunda, las facilidades que los defraudadores encuentran en los municipios para los cambios en el amillaramiento sin la debida presentación del documento legal en que conste que se han pagado los derechos reales.

No es suficiente todo lo dicho para dar idea exacta de lo que es en realidad la ocultación de riqueza en nuestra patria, puesto que no existe un solo impuesto, directo ó indirecto, en que la ocultación no sea considerable. En consumos, por ejemplo, unas veces los ayuntamientos defraudan á la Hacienda, y otras los arrendatarios del impuesto á los que tributan, ya con el pago de derechos, abusando de su ignorancia, por cosas que no los devengan, ya con el cobro de cantidades más ó menos convencionales por carnes y otras sustancias en estado tal de putrefacción, que la entrada y venta en las poblaciones constituye verdaderos delitos. Se dan también no pocos casos en que los ayuntamientos practican los repartos con tan notoria injusticia que el alcalde y concejales con sus deudos y amigos apenas contribuyen al levantamiento de esta carga, mientras sus adversarios pagan lo que les corresponde en ley de justicia distributiva y lo que dejan de pagar los demás. ¡Y cómo pierden el tiempo en el 98 por 100 de los casos los que recurren contra estos escandalosos abusos, sobre todo en tiempo de elecciones, cuando el Gobernador y los candidatos necesitan del alcalde y los suyos para obtener las llamadas actas en blanco, tan eficaces para el triunfo de los candidatos «encasillados!» Pero además de estos abusos, y del hecho de que este impuesto cuesta al contribuyente mucho más del doble de la cantidad líquida que percibe el Tesoro, entre gastos de administración y lo que corresponde á los ayuntamientos, es lo cierto que tan escandaloso como todo esto es lo que ocurre con los coches de lujo, numerosísimos en calles, paseos y carreteras, y escasísimos para el fisco. Parece que se quiere probar con esto que todas las clases sociales son defraudadoras, pues aunque no lo son ciertamente todos sus individuos, lo son sin duda los más, y en las clases elevadas es más reprehensible esto que en las humildes, porque no lo imponen necesidades de la vida, ni lo exigen gritos de pequeñuelos que piden pan para saciar su hambre. De todos modos, de esto y de todo lo dicho hasta aquí se desprende que la corrupción ha invadido el cuerpo social de España en forma tal que su curación es sobradamente difícil, porque, como se ve, la corrupción no está sólo

en los elementos constitutivos del Estado, sino en los elementos sociales todos. Pero éste no es el aspecto de la cuestión que ha de tratarse aquí, sino el de mostrar cómo el derecho y los hechos están en constante pugna en la Hacienda pública española, igual que en todo lo que forma parte del Estado y del Gobierno, y cómo sólo hay un medio de restaurar la Hacienda, y con él el Estado, y es destruir esta pugna y restablecer la armonía que no debió romperse jamás.

DAMIÁN ISERN,
de la Real Academia de Ciencias
Morales y Políticas.

¿Cuál de los pueblos actuales

puede ser considerado como el primero?

Preliminares.

En el día de hoy es ya una verdad manifiesta y generalmente admitida que, á pesar de las numerosas y no insignificantes diferencias que presentan los diversos pueblos que actualmente constituyen la gran familia del género humano, todos proceden de un solo tronco, todos son ramas más ó menos variadas de un mismo árbol, que se encuentra extendido por toda la superficie de la tierra. De ahí que la múltiple variedad de pueblos que contemplamos con admiración en los distintos países del globo no sean considerados por los antropologistas más eminentes sino como el resultado de una variada serie de modificaciones que el hombre ha experimentado en las diversas regiones que ha ido á poblar, al colocarse bajo la transformadora acción de climas enteramente distintos y desenvolviendo su vida por medio de elementos los más diferentes y en condiciones no sólo muy diversas, sino á veces opuestas por completo.

Mas esa doctrina monogenista, hoy la más corriente y autorizada, suscita en el frondoso campo de la ciencia antropológica una nueva cuestión cuya solución no es tan fácil como la que acabamos de indicar. Esa cuestión podemos formularla en los siguientes términos: *Si toda la humanidad ha resultado de las diversas modificaciones de un solo pueblo, ¿cuál de los pueblos que actualmente ocupan la tierra fué el primero? ó ¿cuál de entre ellos hemos de considerar como raíz y principio de todos los demás?*

Si los primeros hombres hubiesen consignado de algún

modo su historia, explicándonos el desarrollo de las diversas modificaciones que sucesivamente fueron experimentando las diversas agrupaciones humanas en el curso de sus incesantes cambios y emigraciones y viviendo bajo la transformadora acción de las diferentes circunstancias en que se encontraron; si la humanidad, desde sus albores, hubiese perpetuado, aunque sólo hubiese sido por tradición oral, las variadas modificaciones que en ella se operaban al través de los tiempos y de las diversas influencias, entonces la contestación á las anteriores preguntas, si bien es verdad que siempre resultaría bastante laboriosa, por la naturaleza misma de las cuestiones que en ella se discuten, se presentaría, sin embargo, bajo un aspecto más asequible y dilucidable, pudiéndose considerar su solución de relativa facilidad, ya que los datos más ó menos concretos que nos comunicaría podrían darnos claro indicio y acaso señales evidentes, que al menos servirían para alentarnos, cerciorándonos de si nos hallamos en el camino verdadero de una probable demostración.

Mas esa anhelada historia ó la oral tradición, tan necesaria para el oportuno dilucidamiento de nuestra cuestión, ó no existe, ó en caso de existir, el hombre actual no ha tenido la fortuna de encontrarla. Sólo poseemos algunos datos aislados y por demás incompletos que, al acompañarnos en tan laberíntica investigación, nos conducen entre sombras y ruinas, las cuales, más bien que fomentar nuestro entusiasmo, hielan los bríos del más ardiente pecho; debiéndose añadir que de la boca de nuestro guía no se consigue hacer salir ni una sola palabra, que acaso podría servirnos de preciosa clave para adivinar hechos ó acontecimientos que no dejaron huella sensible en nuestro planeta. Por eso el antropologista actual se encuentra respecto de tan importante cuestión en posición muy difícil y aventurera. Se nos figura el estado en que se hallaría el profeta Ezequiel cuando, colocado en medio de un campo lleno de huesos muy secos, se le dijo: *Profetiza sobre estos huesos*. Que huesos secos tiene tan sólo el antropologista para dilucidar esa complicadísima cuestión, y ¡ojalá los tuviera en abundancia! ¡ojalá estuviesen llenas de ellos las regiones que le ha sido dado investigar! Por medio de ellos, ¡cuántas cuestiones

podríamos resolver, que nos darían la mano ó serían nuestro hilo de Ariadna para recorrer con alguna seguridad las intrincadas sendas del problema que aquí examinamos!

Sin embargo, el entendimiento humano no quiere aquietarse con tan justas como racionales observaciones; siente el acicate de la curiosidad ó el estímulo del saber, tanto más agigantado cuanto más difícil se presenta la solución de un problema. Así es que, á pesar de cuanto dejamos consignado, se repiten una y otra vez, y cada día con mayor urgencia, las preguntas en que hemos formulado la cuestión y se exige para cada una de ellas una categórica contestación. ¿Podremos darla nosotros?

No tenemos mucha confianza en nuestras propias fuerzas para hacerlo como muchos y nosotros mismos quisiéramos. Conocemos las numerosas dificultades que la deseada resolución presenta, ya que no podemos valernos para el dilucidamiento de tan difícil cuestión sino de los pocos y bastante indeterminados datos que hoy posee la ciencia antropológica. Empezaremos, no obstante, su examen animosos y confiando poder alegar razones de algún peso en defensa de nuestra opinión, seguros de que, si no somos afortunados en hallar la verdadera contestación á las preguntas propuestas, aparecerá al menos nuestra sinceridad y recta intención en la exposición de los diversos argumentos.

Verdadero estado de la cuestión.

Conviene ante todo manifestar que actualmente no existe, en la estricta significación de la palabra, el hombre primitivo, el hombre tal cual salió de las manos del Creador; la mutación y desenvolvimiento á que está sujeto por el peculiar modo de ser de su naturaleza impide su permanencia en un mismo ser al través de los siglos y de las generaciones, de los lugares y de los climas, de los alimentos y diversos géneros de vida á que ha tenido que sujetarse desde su creación hasta nuestros días. De ahí que consideremos empresa imposible pretender el encuentro del hombre adornado de todas sus

primitivas cualidades, aunque juzgamos hallarse en el orden de la probabilidad dar con el antiguo pueblo que ha sido como la raíz y principio de los demás pueblos ó razas, con el pueblo que, no obstante las modificaciones que ha tenido que experimentar, no ha cambiado en cantidad notable las principales cualidades y condiciones de su existencia, conservando, por consiguiente, en medio de sus ligeras modificaciones, la mayor parte de sus primitivos caracteres; circunstancia que nos ha de permitir distinguirlo entre los demás pueblos y considerarlo como el verdadero y legítimo manantial ó principio de donde proceden todas las numerosas y variadas razas que en el transcurso de los tiempos y bajo la múltiple acción de diferentes elementos se han ido formando en los distintos países de nuestro globo. Tal es, y no otra, la cuestión que examinamos, y cuya solución vamos á intentar.

Inutilidad del procedimiento que se funda en el atavismo.

Muchos son los caminos que podemos seguir para el desempeño de nuestra difícil cuanto peligrosa empresa.

Algunos antropólogos han pretendido interrogar directamente la naturaleza del hombre, creyendo que por este proceder llegarían á estar seguros de cuáles eran los primitivos caracteres de la especie humana. Por eso han acudido á la famosa ley del atavismo, á la que han atribuído una exagerada importancia; mas ella no ha producido ni podía producir los ventajosos efectos que se esperaban.

En efecto, si reflexionamos acerca de la manera de ser del atavismo ó salto atrás, como también se le llama, no nos será difícil descubrir que ese notabilísimo fenómeno no puede manifestarse en el desarrollo de los seres orgánicos sino dentro de ciertos límites, esto es, mientras los caracteres de un ser no han sido enteramente sustituídos por otros distintos caracteres que reemplacen á los primeros, ó sea mientras los nuevos caracteres no han adquirido plenamente carta de naturaleza en los seres modificados, ó mientras el primiti-

vo ser no queda convertido ó transformado definitivamente en otro nuevo ser. Durante ese más ó menos largo período ó en el transcurso de ese tiempo, la misma naturaleza trabaja á favor de su primitivo modo de ser, tendiendo é inclinándose en su desarrollo á sus anteriores caracteres cuanto le es posible, no dejando en tranquila posesión á los nuevos hasta que se ha agotado su fuerza de resistencia. De ahí esos saltos atrás, esa más ó menos frecuente aparición de los primitivos caracteres, esa falta de firmeza ó de perseverancia en el nuevo modo de ser. Mas luego que, tras la sucesiva acción de los elementos modificadores, los nuevos caracteres quedan permanentes; luego que la nueva raza se presenta enteramente formada y en pacífica posesión de las nuevas cualidades que en adelante la han de distinguir y caracterizar, entonces ya no hay salto atrás; desde aquel momento ha cesado la tendencia á los antiguos caracteres, y la cualidad perdida ya por completo no vuelve á presentarse sino como una verdadera anomalía, como un caso teratológico, que de la misma manera puede determinar la aparición de un carácter anteriormente poseído como la de otro diverso que nunca había pertenecido á aquel ser.

Siendo, pues, ésta la naturaleza del atavismo, ¿podrá constituir un legítimo procedimiento para llegar á descubrir los primitivos caracteres de la especie humana, al través de las múltiples y variadas razas que hoy la componen, teniendo la mayor parte de ellas fijas y permanentes sus respectivas y características cualidades?

Supuesta la negativa que en general se dará á esta pregunta, ya nadie extrañará el fracaso que han sufrido cuantos han acudido al atavismo para la resolución del problema que examinamos, incurriendo en verdaderas ridiculeces que han desacreditado y condenado semejante proceder. Sabíamos que él no puede conducir á nada concreto que sea capaz de revelarnos algunas palabras del misterioso problema; pero el fracaso ha servido para desacreditar tan peregrino sistema. Sólo citaremos las conclusiones del Sr. de Salles, que es uno de los más moderados, por hacer mención de ellas el eminente Quatrefages. Habiendo, pues, observado Eusebio de Salles

que en las tres grandes razas humanas se presentan algunos casos en que el hombre tiene el cabello rojizo, descolorida la piel y en ella algunas pecas rojizas, le cuelga al primer hombre todas esas cualidades, y afirma que el pueblo primitivo ha de poseer estos tres caracteres, nada estéticos ni ventajosos. ¡Bello tipo presentaría la humanidad formada por tan extraño conjunto, que á Dios gracias no existe en ningún grupo ó pueblo de nuestro planeta!

El organismo de las diversas razas es un buen indicio para determinar el pueblo primitivo.

Aun cuando el procedimiento fundado en el atavismo no es probable que proporcione sino extravagancias en el campo de la observación antropológica, no por eso hemos de desistir de nuestra laboriosa empresa. El procedimiento que nosotros vamos á ensayar lo fundaremos en el estudio de las diversas cualidades que presenta la humana especie; mas como de esas cualidades unas se refieren al cuerpo y otras al alma del hombre, nos proporcionarán diversos argumentos que, si conseguimos demostrar que están todos á favor de una raza ó familia, constituirán una prueba fehaciente de la probable veracidad de nuestras afirmaciones.

Empezaremos fijándonos en los caracteres físicos que distinguen los diversos organismos; y apoyaremos nuestra argumentación unas veces en los datos que nos facilitan las distintas ciencias y otras en las mismas aseveraciones de los más eminentes antropologistas.

No podemos olvidar que el hombre es, sin duda alguna, la obra más notable que se encuentra en la naturaleza. Todo en él indica la acción de una inteligencia suma, el desarrollo de un admirable plan preconcebido, la realización de un determinado fin. En su maravilloso organismo es tan admirable la sencillez como la precisión de sus elementos, siendo tan perfecto en los más pequeños detalles como en la constitución de los órganos más importantes. De ahí que su existencia no pueda atribuirse á una causa fortuita ó casual, ni á un desarro-

llo espontáneo de la naturaleza, ni tampoco en el día de hoy, en que se encuentran en evidente decadencia los sistemas de evolución y transformismo, puede considerarse la existencia del hombre como el término feliz de una serie de transformaciones de otras especies inferiores. El estudio de nuestro organismo nos hace levantar la vista á más encumbradas regiones, y para explicar su presencia exige una causa productora muy superior á esta naturaleza que nos alimenta y á las improbables evoluciones específicas, que están reprobadas por la experiencia y por la razón. Por eso la causa propia y verdadera del organismo humano no puede ser otra que el mismo Autor inefable del universo, la Inteligencia suprema que todo lo ha dispuesto según su correspondiente peso y medida, la Causa soberana de todas las causas, que al formar su nueva criatura hizo brillar en su frente el noble carácter con que la adornó y distinguió, constituyéndola en obra predilecta, dotándola de todas las perfecciones y bellas cualidades que había repartido entre sus otras criaturas; de tal manera que, siendo todas perfectas, le plugo hacer más perfecta á la criatura racional, á quien quiso colocar al frente y darle dominio sobre todas las demás.

Pero el hombre, según la filosofía más común y autorizada, es un ser complejo, formado por dos substancias muy diferentes, que son: el cuerpo y el alma. El cuerpo, sustancia visible é inferior, se presta fácilmente á nuestra observación y estudio; mas no está sino muy indirectamente en nuestra mano procurar su regularización y perfeccionamiento. El alma, sustancia invisible y superior, que no podemos observar ni conocer sino por la difícil reflexión y examen de nuestra íntima conciencia, depende, generalmente hablando, de nosotros, ya en el uso y regularización de sus facultades, ya en el desarrollo y perfeccionamiento de las mismas. Por eso la acción del hombre con respecto á su cuerpo ó á su organismo ha de limitarse á favorecer su respectivo y natural desenvolvimiento, cuidando de no poner obstáculos á la espontánea evolución que en sus diversas edades y por el cambio de las circunstancias á que está sujeto debe experimentar, según las leyes que su sabio Autor le plugo señalarle. Mas para

alcanzar esos útiles y saludables efectos en su organismo, así como para conseguir los diversos medios de que necesita para su conservación, ha tenido que valerse de las diferentes facultades de que está dotado su principio ó parte espiritual, cuyas facultades, perfectibles por naturaleza, habrá de conocer, cultivar y desenvolver; constituyendo esa serie de actos una de sus más apropiadas y provechosas ocupaciones. Esto es lo que nos enseña la filosofía, de común acuerdo con la experiencia. Mas ¿qué es lo que habemos de deducir de esta enseñanza?

No hay duda que de cuanto dejamos expuesto habemos de inferir que yerran de medio á medio los que afirman que el hombre no apareció en la tierra como una obra plenamente acabada, sino sólo como un ser imperfecto, rudimentario y para desarrollar. ¡Ah! no, el hombre no será la obra grande, la obra predilecta del Creador, si no se nos presenta desde un principio gozando de todos aquellos elementos y prerrogativas que según su especial naturaleza le constituyen una obra buena y completa. Todo artista se complace en que sus obras aparezcan tan perfectas como lo permitan las fuerzas y facultades de su autor. Y aun cuando la obra de que aquí se trata tiene en sí la maravillosa virtud de poderse perfeccionar en alguna manera, siendo su Autor capaz de comunicarle tamaña facultad, no podía dejar incompleta ni imperfecta su obra; había de concederle una perfección real, peculiar á su naturaleza y á su fin, además de la virtual que podía tener determinados objetos y en cuyo ejercicio podía cimentarse el mérito de cada individuo. Suponer al hombre sin esa perfección real, propia de su naturaleza, es en desdoro de su Creador; así como hallar al hombre sin la perfección que podía conseguir en virtud de las fuerzas de que le dotó su Autor y de las circunstancias que rodean su existencia, es tan sólo en desdoro de la criatura. Mas como el estudio del admirable organismo humano no nos permite admitir nada que pudiese redundar en desdoro del Creador, por eso afirmamos que el cuerpo del primer hombre, ó de los primeros hombres, había de presentarse en un estado de entera regularidad, en un estado de verdadera perfección; había de

manifestarse con todos sus órganos debidamente dispuestos para satisfacer sus diversas necesidades; había de existir entre ellos la relación y correspondencia necesarias para auxiliarse en su respectivo funcionamiento, y había de ostentarlos proporcionalmente desarrollados, para que determinasen la dignidad en el sexo masculino y la hermosura en el femenino. Además, constituyendo aquellos individuos la raíz del género humano, y atendiendo á las circunstancias de la naturaleza en que se hallaban colocados, aquel primer pueblo había de tener una física constitución fuerte y robusta, un organismo sano y equilibrado para resistir la variada acción de los elementos con los que inmediatamente había de estar en contacto. Tales habían de ser las cualidades con que tenían que presentarse los primeros hombres, si escuchamos la voz de la razón y el dictamen del sentido común; y con ligeras modificaciones tales han de ser los especiales caracteres que han de servirnos para distinguir y encontrar al pueblo primitivo ó la agrupación que buscamos. Por eso hemos dicho que el organismo que presentan las diversas agrupaciones humanas eran un medio muy á propósito para ayudarnos en la resolución de nuestro problema.

Pero ¿dónde encontraremos un pueblo que, despojado de los no naturales atavíos de la civilización, y abstrayendo de él los defectos é imperfecciones que haya contraído en sus luchas por la existencia, se nos presente y manifieste dotado de una constitución sana y robusta, con la debida relación entre sus variados miembros y el proporcionado desarrollo en todo su organismo?

Los antropólogos dividen toda la humana especie en tres grandes troncos ó secciones: el blanco, el amarillo y el negro.

Cada uno de ellos comprende innumerables pueblos que, si bien tienen algo que los distingue, presentan ciertos puntos de contacto que permiten reunirlos y agruparlos, así como ostentan igualmente caracteres especiales que los diferencian de los demás grupos que pertenecen á los otros troncos. De ahí que no será necesario descender al estudio particular de cada uno de esos pueblos, bastándonos el examen de las prin-

cipales agrupaciones para inquirir si sus respectivos organismos poseen las especiales cualidades que antes hemos consignado.

El pueblo primitivo no se halla entre los negros.

Para proceder de la menor á la mayor probabilidad en el estudio de las diversas razas, empezaremos investigando las agrupaciones que corresponden al tronco negro. ¿Se encontrará entre ellas el pueblo primitivo?

Muy variadas son las clasificaciones que de la raza negra han hecho los diversos antropólogos, mas nosotros nos fijaremos tan sólo en una que, siendo de las más importantes, tiene la ventaja de ser la más sencilla, pues divide toda esa numerosa raza en cuatro grupos, que son: papúas, negritos, negros propiamente tales y negrillos. Y ante el cuadro de los caracteres que esas agrupaciones nos ofrecen, podemos preguntar: ¿hay alguna probabilidad de que alguno de esos pueblos contenga al pueblo primitivo?

La mayor parte de los hombres de observación y de ciencia están contra la afirmativa, alegando que no sólo no se presenta ninguno de ellos con las cualidades que dejamos consignadas como características del hombre primitivo, sino que, por el contrario, todos ellos se distinguen por la manifiesta desproporción entre sus miembros y por la falta de regularidad en su organismo. Los negritos y negrillos, en particular, carecen de toda probabilidad, ya que á juicio de la crítica más sana y general aparecen evidentemente como pueblos degenerados, cuyos caracteres atestiguan un estado de inferioridad y de miserable rebajamiento. Entre los papúas y negros propios la degeneración no es tan manifiesta, y hasta se encuentran entre ellos tallas altas y constituciones robustas; pero ¿quién podrá distinguir rasgos de verdadera dignidad y de estética hermosura en alguno de sus legítimos representantes? Ni ¿cómo sería posible que esos pueblos de frente aplastada, nariz chata, gruesos labios, pelo lanoso y mandíbulas excesivamente prognatas, fuesen la genuina ex-

presión del primitivo pueblo, base y raíz de todo el perfeccionamiento humano?

No, la humanidad no empezó por la raza negra ni aun en sus manifestaciones más regularizadas; no fueron tan imperfectos y desproporcionados los primeros representantes del género humano. Y nótese que no es por el color, carácter bastante accesorio en antropología, por lo que tenemos que alejarnos de la raza negra para hallar el pueblo primitivo: sus cualidades generales, la desproporción que se nota entre sus órganos, especialmente entre los de la cabeza; la imperfección que visiblemente aparece en sus representantes, esto es lo que nos obliga á exclamar que en la raza negra no puede encontrarse el origen de la humanidad, ó que ningún pueblo negro ha sido el principio del género humano. Los pueblos correspondientes á esta raza deben ser considerados como agrupaciones inferiores, pueblos que, bajo muchos conceptos y especialmente bajo el concepto físico que ahora estudiamos, han descendido considerablemente del hermoso y perfecto estado en que el género humano salió de las sabias y poderosas manos del Creador. Por esto afirmamos que no se halla ni puede hallarse entre ellos el pueblo primitivo; antes, por el contrario, los grupos de esa raza están por su organismo muy distanciados de su origen.

El eminente Quatrefrages abunda en la misma idea, asegurando que ni la raza blanca ni la raza amarilla pueden contar á los negros entre sus antepasados, antes bien son los negros un tipo secundario que sin duda se ha derivado de uno de los otros dos. En distintos puntos confirma estas categóricas afirmaciones, y en otro lugar añade esta muy concienzuda observación: «Ninguno de los cráneos fósiles que se han encontrado se parece al tipo negro, ya sea éste africano, ya sea melanesio; de lo cual se infiere que el tipo negro no existía en la época cuaternaria, habiendo hecho su aparición en la época actual ó moderna».

Así opinan la mayor parte de los antropólogos.

Entre los pueblos de la raza amarilla tampoco se halla el pueblo primitivo.

Descartados los negros ó borrados ya del catálogo de los pueblos que pretenden ser los primeros representantes de la especie humana, podemos dirigir nuestra mirada hacia los pueblos de la raza amarilla, los cuales presentan sin duda mayores probabilidades que los de la raza que acabamos de examinar. Pero ¿hallaremos en alguno de sus grupos al pueblo que buscamos?

Son bastantes los antropologistas que lo afirman, y hasta Quatrefages se inclina á su opinión: nosotros no somos de su modo de pensar. Vamos á exponer el fundamento de nuestro disentimiento.

Reconocemos é ingenuamente confesamos que los caracteres físicos que se observan en muchos pueblos amarillos no son tan desventajosos como los que se notan en los negros; que sus líneas generales no son tan bastas ni tan exageradas, y que tampoco es tan general la irregularidad y desproporción de sus órganos; sin embargo, las peculiares cualidades que en ellos encontramos no son las más adecuadas para revelarnos que ocupan el primer lugar cronológico en el cuadro de la existencia humana.

En efecto, si damos una mirada á los principales representantes de la raza amarilla, en ninguno de ellos observaremos la presencia de cualidad alguna que nos permitía discernir aquel sello de dignidad ó aquellos rasgos de hermosura que sin duda habían de ser las propiedades características del pueblo que buscamos, ni se nota en ninguno de ellos, á no estar mestizados con sangre blanca, aquel tipo de regularidad de formas que nace de la adecuada proporción entre sus diversos elementos orgánicos. ¿Por ventura se pretenderá hallar estos caracteres en la familia mogola, que se presenta con la cara plana, nariz chata, ojos hundidos y encorvadas espaldas? ¿Acaso podremos distinguirlos en la familia turca, que, además de su cara ancha y plana, tiene oblicuos los ojos y los pómulos muy salientes?

Pero si no podemos encontrarlos entre esas familias, que son los mejores representantes de la raza, ¿los encontraremos entre los tibetanos, que se reconocen por su cara ancha, pómulos salientes, boca grande, gruesos labios y mandíbulas bastante prognatas? ¿ó entre los birmanes de cara ancha, pómulos salientes, nariz aplastada, boca grande y gruesos labios? ¿ó entre los siameses, caracterizados por sus salientes pómulos, nariz chata y boca hendida? No, no podremos hallar entre ellos las bellas cualidades que sería necesario presentasen, y menos las encontraremos si las buscamos en las otras más inferiores ramas de ese tronco; pues que á los anamitas los vemos con los pómulos salientes, la nariz chata y aplastada y con el vientre abultado; á los chinos con sus pómulos salientes, la nariz aplastada, los ojos oblicuos y las mandíbulas prognatas; á los lapones con sus pómulos salientes, los ojos hundidos, la nariz chata y las piernas cortas y arqueadas, y, por último, encontramos á los esquimales con su cara ancha y aplastada, con labios gruesos y el cuerpo rechoncho. En una palabra, en todos hallamos la imperfección, el defecto y la deformidad, siendo estos caracteres que hemos indicado, los que les señalan hasta los mismos que pretenden para la raza amarilla la primacía en el orden de su existencia.

Mas como esas tan poco halagüeñas cualidades son precisamente las que caracterizan esos pueblos y les dan su peculiar modo de ser, debemos inferir, obligados por la más severa lógica, que si en ninguna de esas ramas, que son las principales del tronco amarillo, podemos encontrar los nobles y proporcionados rasgos orgánicos que constituyen el elevado tipo de dignidad y de belleza, que sin duda el soberano Hacedor imprimiera en la primera familia humana, ¿no podemos y debemos afirmar que, á pesar de la pretensión de varios antropólogos, es probable que en la raza amarilla no se halla el primer pueblo que aquí buscamos, el pueblo de constitución robusta y perfecta que había de ser la base de toda la humanidad, el pueblo de majestad y hermosura que sirvió para la formación de todos los demás pueblos, y fué la raíz y el fundamento de la variada multitud de razas y agrupaciones que actualmente ocupan las distintas regiones de la tierra?

Tampoco se halla el pueblo primitivo entre los alófilos y fineses, ni entre los arios.

Mas si es improbable que entre la raza negra se halle el pueblo que buscamos, y no es probable que se encuentre en ninguno de los grupos de la raza amarilla, será preciso acudir al tercer tronco, á la raza blanca, para investigar si se halla en ella el pueblo que buscamos. ¿Seremos aquí más afortunados? Sin duda alguna. Estudiemos sus principales agrupaciones.

Quatrefages divide la raza blanca en cuatro grandes ramas: alófilos, fineses, semitas y arios.

Si nos fijamos en los caracteres que presentan las dos primeras de estas agrupaciones, fácilmente nos convenceremos de que el pueblo primitivo no puede hallarse en ninguna de ellas. En nuestro diccionario etnográfico-antropológico decimos: «Alófilos.—Quatrefages los subdivide en seis ramas y nueve familias, que comprenden diez y seis pueblos distintos. En el estado actual de la ciencia no se halla enlace verdaderamente manifiesto entre ellos; pero puede decirse que aparecen relacionados á los negros y á los amarillos por varios caracteres, formando una especie de puente para pasar del tipo blanco á los tipos negro y amarillo». Respecto á la otra rama se consigna: «Fineses.—Tienen los pueblos fineses una estatura inferior á la media, el pelo es más ó menos rubio ó rojo, barba poco poblada, ojos azules ó grises, mejillas hundidas, pómulos salientes y cabeza más ó menos braquicéfala. Esa indeterminación en los caracteres físicos manifiesta que los actuales fineses pertenecen á tipos diferentes». ¿Cabe en estas descripciones el concepto que del pueblo primitivo nos hemos formado? Muy al contrario, la variedad é indecisión de sus cualidades físicas nos revelan la existencia de un estado incidental, de ninguna manera un estado concreto y permanente. Nada hay en ellos que pueda ser considerado como base fija ó principio para el desarrollo y formación de los demás pueblos; antes bien, todo en ellos inspira la idea de que han de ser tomados como modificaciones, en distinto grado, de otro

pueblo anterior, ó sea como elementos de verdadera transición, como estaciones más ó menos lejanas de alguno de los cambios que ha experimentado la humanidad al pasar del estado primitivo á los diversos estados en que hoy la encontramos. De todo lo cual es preciso inferir que las condiciones físicas en que se presentan los organismos de estas agrupaciones no son las más á propósito para poderlas considerar como peculiares del pueblo primitivo, ó hablando en términos más precisos, ni entre los alófilos ni entre los fineses hay agrupación que pueda ser tenida como origen físico de los demás pueblos.

Mas, por razones opuestas á las que acabamos de alegar, si nos fijamos en las condiciones con que se nos presentan los pueblos arios, tampoco encontraremos entre ellos al pueblo primitivo. En efecto, siete familias constituyen esta gran rama aria, siete familias que forman á la cabeza del desenvolvimiento en todos sus aspectos, pues son: la tadjika, la celta, la eslava, la indiana, la irania, la helénica y la germánica. En todos los pueblos pertenecientes á estas familias aparecen los caracteres de la civilización y del perfeccionamiento; todos se encuentran con aquellos adornos que el continuo progreso y el cultivo de nuestras facultades anímicas han proporcionado al organismo humano y á sus diversas operaciones; pudiéndose afirmar que actualmente los pueblos pertenecientes á esas familias, más que una obra natural, más que la obra sencilla, aunque regularizada y perfecta, que salió de las manos del Creador, son el resultado más ó menos feliz y ventajoso de los constantes perfeccionamientos que en las diversas épocas causas muy variadas, relativas unas á los elementos físicos y otras al hombre mismo, han producido en la humana especie. De ahí que los antropologistas no hayan pretendido hallar entre los arios al pueblo primitivo, ocupándose, por el contrario, en buscar el pueblo de donde han procedido y las causas que han determinado sus transformaciones.

Quatrefages apoya con todo el peso de su inmensa autoridad las afirmaciones de nuestra opinión, y escribe: «Sabemos que una de las grandes ramas del tronco blanco, la rama aria, es ciertamente la última que ha aparecido entre sus hermanas.

Ella ha de ponerse fuera de concurso; ella no presenta los caracteres de los primeros hombres».

Por todo lo cual hemos de inferir que los arios distan tanto del pueblo primitivo, y que por consiguiente están tan lejos de confundirse con él, como los alófilos y fineses, y casi tanto como algunos pueblos de la raza negra.

El pueblo primitivo se halla entre los semitas.

Hemos dejado á propósito para último lugar el examen de los semitas, por creer que existe entre ellos el pueblo tras el que anda nuestra investigación.

Vamos, pues, á exponer el fundamento de nuestra opinión.

Á poco que se fije la vista en los tres principales grupos que constituyen esa rama, aparecen las notables cualidades que, según dejamos consignado, ha de poseer el pueblo que se conserva con los caracteres de su origen; infiriéndose de ahí que son los semitas el pueblo que presenta mayores títulos para que se le reconozca el privilegiado derecho de primogenitura.

Es cierto que se observa entre ellos bastante variedad de caracteres, efecto natural del diverso género de vida que tienen sus agrupaciones y de las indispensables evoluciones que en todas partes experimenta la naturaleza orgánica; mas en todos esos pueblos, comprendidos bajo la denominación de familias caldea, árabe y amara, se presentan como cualidades generales y características una estatura ni extraordinariamente alta ni demasiado pequeña, un rostro ovalado con la frente despejada, ojos vivos, nariz afilada, boca proporcionada, labios regulares y hermosos dientes; esto es, un conjunto de caracteres que constituyen los verdaderos y legítimos elementos de la dignidad y de la belleza. Y para que nada faltase á ese noble cuadro de tan distinguidas cualidades, aparecen con una cabellera brillante y algo rizada y con un proporcional y adecuado desarrollo en todos los miembros de su organismo. ¿No son esos precisamente los caracteres que hemos demostrado era necesario existiesen en el pueblo primitivo para

acreditar la sabia y poderosa mano de su Hacedor? Por eso hemos afirmado é insistimos en afirmar que, presentándose los semitas con las especiales cualidades que hemos consignado, tienen derecho á que se les conceda la privilegiada condición de pueblo primitivo; esto es, que sean considerados como el pueblo raíz y base de toda la humana especie.

Bien sabemos que hasta ahora no se han inclinado á este nuestro parecer los más notables antropologistas; pero eso nace, sin duda, de una preocupación que, desgraciadamente, se ha generalizado bastante; nace de la insostenible idea de que el hombre empezó á existir en un estado salvaje y rudimentario, y que, partiendo de ahí, fué elevándose poco á poco, pasando de cualidad en cualidad y de perfección en perfección, hasta conseguir el desarrollo y regularización de la raza blanca. Mas esta idea carece por completo de fundamento.

No puede olvidarse que el hombre no es en manera alguna un producto de la naturaleza, ni tampoco el resultado de una afortunada evolución entre diversos seres: el hombre, ya por razón de su organismo, ya principalmente por razón de sus facultades, es obra de un Ser sabio y poderoso, es la criatura visible más perfecta que hallamos en la naturaleza, la que puso el sello al maravilloso trabajo de los seis días. De ahí que ni podía empezar por lo imperfecto ni por lo adornado, sino por lo perfecto unido á lo sencillo. Tal es nuestro parecer, según el cual no empezó el hombre por la raza negra, ni siquiera por la amarilla, sino por la blanca; y de entre los pueblos blancos ni empezó por los alófilos ni por los fineses, pero ni tampoco por los arios, siendo para nosotros más probable que el origen de la humana especie está en la rama semita.

Mas si aun de entre los pueblos semitas quisiéramos investigar en cuál de ellos se han conservado más permanentemente las cualidades propias de sus más remotos antepasados, ó cuál de ellos puede ser considerado como la más genuina representación de los primeros hombres, nos inclinaríamos hacia los árabes; siendo para nosotros el orden en que han de ser colocadas las tres familias, empezando por la de mayor

probabilidad, el siguiente: familia árabe, caldea y amara. No siendo de suponer haya inconveniente alguno en dar la menor probabilidad á la familia amara, ya que dentro de los caracteres generales de la rama semita presenta cierta tendencia hacia los pueblos de la raza negra, tendencia que podría indicarnos haber sido la familia ainara uno de los primeros eslabones para el paso del pueblo primitivo á la raza etiópica.

Y estamos tan persuadidos de la mayor probabilidad de nuestra opinión que nos atrevemos á asegurar que, á medida que los antropologistas se despojen de sus aficiones demasiado naturalistas y reflexionen más acerca de las verdaderas cualidades que habían de presentar los primeros hombres, estarán más de conformidad con esta opinión, fundada en el doble objeto físico y fisiológico que el hombre tenía que realizar sobre la tierra, pues había de ser un claro y patente testimonio de la sabiduría de su Autor, ya que él constituye su obra visible más selecta, y había de ser la base y la raíz de todo el género humano.

Pío GALTÉS,
Escolapio.

(Concluirá.)

NUESTRO COMERCIO INTERNACIONAL

Se ha ocupado la prensa del resultado total del comercio de exportación é importación del año 1897, considerándolo beneficioso para el país por el saldo de 131 millones de pesetas que acusa á favor de las exportaciones. ¿Esta deducción resulta verdadera en todas sus partes? La contestación á esta pregunta la dará cumplida un ligero examen del comercio del año de 1896, por no poder hacerse del de 1897 á causa de no haberse publicado aún la estadística del mismo, no en son de rectificación, sino para evitar, en cuanto sea posible, se formen conceptos inexactos respecto á un particular que hoy tiene vital interés por la necesidad en que se encuentra el país de todas sus energías y recursos para dominar la crisis que atraviesa y salvar, del desastre que le amenaza, la posibilidad de que no se obstruya el camino progresivo de sus adelantos.

Nuestro comercio durante el año de 1896 se subdivide:

	<u>Pesetas.</u>
Valores totales del de exportación.....	1.023.252.447
Idem del de importación.....	909.589.269
	<hr/>
<i>Diferencia á favor de la exportación.....</i>	<i>113.663.178</i>
	<hr/>

Pero como todos estos valores no representan mercancías y productos nacionales exportados ni mercancías y productos extranjeros importados para utilizarlos el comercio, hay que deducir delos del de exportación:

	Pesetas.
Plata amonedada expedida á Francia é Inglaterra.	4.730.540
Comercio temporal.....	20.618.505
Mercancías devueltas.....	34.448.343
<i>Total</i>	<u>59.797.388</u>

Los envíos de productos y de mercancías nacionales á nuestras posesiones hay también que deducirlos por no formar parte del comercio internacional, es decir, del verificado con países extranjeros, pues el saldo de las operaciones mercantiles con aquéllas se realiza de distinta manera que el de las extranjeras, sin afectar, por lo tanto, á los cambios internacionales, factor de gran importancia, según se verá después, para no formar un concepto equivocado respecto al resultado del comercio.

El verificado con nuestras posesiones es un dato importantísimo en estas circunstancias, y el que se examinará aparte del internacional, pues si se pierden aquellos mercados para nuestros productos será necesario compensarlos con el aumento del comercio interior.

Hay que rebajar del total de las exportaciones:

	Pesetas.
Las verificadas á la isla de Cuba por.....	255.904.875
Idem á Puerto Rico.....	43.127.589
Idem á Filipinas.....	41.309.557
<i>Total</i>	<u>340.342.021</u>
A las demás posesiones.....	6.205.830
<i>Total general</i>	<u>346.547.851</u>

Las exportaciones antes mencionadas importan en junto 406.345.239 pesetas, cantidad que si se rebaja del valor total de las verificadas en el año de 1896, reduce á 616.907.208 pesetas el de las mercancías y productos nacionales enviados al extranjero.

Hay que deducir igualmente de las 909.589.269 pesetas de los valores del comercio de importación:

	Pesetas.
Importaciones especiales.....	168.788.877
Comercio temporal.....	37.310.201
Mercancías devueltas.....	29.796.999
	235.896.077
Importaciones de la isla de Cuba.....	83.758.201
Idem de Puerto Rico.....	56.204.041
Idem del archipiélago filipino.....	22.976.770
	162.939.012
Idem de las demás posesiones.....	3.210.298
	166.149.310
<i>Total general</i>	402.045.387

Queda reducido, por lo tanto, el valor de las mercancías y productos extranjeros recibidos á 507.543.882 pesetas.

COMPARACIÓN

Valores de las mercancías y productos nacionales exportados al extranjero.....	616.907.208
Valores de las mercancías y productos extranjeros importados.....	507.543.882
	109.363.326
<i>Diferencia à favor de la exportación</i>	109.363.326

Es insignificante la baja si se compara con la del comercio en globo: 4.403.251 pesetas menos. Pero hay que tener en cuenta que estos valores están regulados á nuestra moneda, en la que se habrán pagado las exportaciones de todas clases, y las importaciones en cambio han tenido que satisfacerse en las de los países productores ó importadores, donde

las nuestras no se *cuentan*, sino que se *pesan* y *estiman* por el valor del metal de que se componen, circunstancia muy desventajosa para nosotros, como indica el premio que tienen en nuestro mercado las extranjeras.

Los cambios no indican con exactitud el premio de estas monedas, porque influyen en ellos otras varias causas además del saldo de las operaciones mercantiles del comercio internacional; pero como regulan el valor de las letras de cambio, mandatos, etc., con cuyo auxilio se hacen los pagos en el exterior, hay que tenerlos muy en cuenta para apreciar el verdadero resultado de la balanza de comercio. El término medio de los cambios extranjeros durante el año de 1896 fué, según el Sr. Villaverde manifestó en el Congreso en la sesión de 23 de Mayo último, de 20,68 por 100 de beneficio al papel, lo que representa que para pagar en el extranjero 100 francos había que dar en España 120 pesetas 68 céntimos.

Este sobreprecio de 20,68 por 100 representa un aumento de pago de las mercancías y productos extranjeros de 104.960.075 pesetas, lo que eleva el valor de aquéllos á 612.503.954 y reduce la diferencia á favor de las exportaciones á 4.403.251, cantidad insignificante si se compara con las dos mencionadas antes y la indicada al principio con relación al comercio del año de 1897, en el cual los cambios habrán influido más desfavorablemente que en el de 1896.

La diferencia de los cambios puede promover el aumento de las exportaciones, porque, cuando son desfavorables, el comerciante adquiere los productos y mercancías con la ventaja del beneficio de aquélla; pero el productor ó el fabricante no tiene ninguna, pues recibe el importe de las ventas en moneda del país, y se expone á que cese la demanda por la baja de los cambios cuando haya aumentado la producción. El beneficio de 20,68 por 100 de éstos, con relación al total de los valores de las mercancías y productos nacionales exportados, asciende á 127.578.410, beneficio que no hay posibilidad de calcular, si lo tuvo el comercio extranjero ó el nacional, ó se repartió entre ambos. Para el país, en general, no es conveniente el desnivel de los cambios por la poca estabilidad de las transacciones si se fundan en ellos, lo cual no

estimula la actividad en todas sus manifestaciones, como es necesario para los adelantos de los diferentes ramos de la producción.

Si á los valores del comercio de exportación á nuestras posesiones se deducen:

De los de la isla de Cuba.

	Pesetas.
Plata amonedada.....	121.443.200
Armas de fuego.....	9.361.200
	130.804.400

De los de la isla de Puerto Rico.

Plata amonedada.....	5.466.980
----------------------	-----------

De los de Filipinas.

Plata amonedada.....	2.951.800
Armas de fuego.....	525.173
	3.476.973

por tratarse de envíos del Gobierno, sin relación con el comercio, resultarán los valores de los productos y mercancías nacionales enviados, si es que en ellos no se comprendieron algunos extranjeros, nacionalizados por el pago de derechos de introducción en nuestras aduanas:

	Pesetas.
A la isla de Cuba.....	125.100.475
A la de Puerto Rico.....	37.660.609
Al Archipiélago filipino.....	37.832.584
	200.593.668
<i>Total</i>	200.593.668

Se comprenden entre estos valores los de los tejidos de todas clases que se enviaron:

	Pesetas.
A la isla de Cuba.....	24.257.246
A la de Puerto Rico.....	13.921.102
Al Archipiélago filipino..	26.956.952
	<hr/>
	65.135.300
	<hr/>

Y los de substancias alimenticias y bebidas de todas clases:

	Pesetas.
A la isla de Cuba.....	51.168.822
A la de Puerto Rico.....	8.479.360
Al Archipiélago filipino.....	4.113.011
	<hr/>
	63.761.193
	<hr/>

No era posible, sin hacer interminable este artículo, enumerar todos los productos y mercancías nacionales exportados á nuestras provincias y posesiones ultramarinas. Se han elegido los dos grupos mencionados por ser los más importantes, y porque evidencian que la pérdida de dichos mercados no influirá de manera especial en ninguna de nuestras regiones fabriles y agrícolas, pues se repartirá en todas ellas, pérdida que puede subsanarse con facilidad relativa, supuesto que en el año de 1896 se importaran del extranjero artículos terminados por 196.775.599 pesetas y substancias alimenticias por 153.746.593, que importan en junto 350.522.192, cifra muy superior á la de los productos y mercancías exportados á Ultramar en dicho año, los que podrán consumirse en el mercado interior, si se restringe la importación de similares extranjeros, según demostramos en nuestros folletos *Abundancia, escasez, obstáculo, causa y La crisis industrial-agrícola-social*, publicados recientemente.

No se remedia la falta de mercados con la facilidad con que se insiste en la necesidad si se los busca en el extranjero, donde tendrán que encontrar nuestros productos la competencia de

los de los países que los surten, competencia difícil para los nacionales, que no cuentan con el auxilio de capitales á bajo precio y baratura de los fletes por falta de los de retorno, obstáculos graves y de difícil remoción en algún tiempo. El mercado interior no ofrece esos inconvenientes, y es menester convenir en que puede consumir las exportaciones que se hacían á las provincias y posesiones de Ultramar.

Importamos también en el año de 1896 primeras materias por valor de 295.497.483 pesetas, muchas de las cuales pudieran producirse en el país, así como el tabaco recibido por 32.795.989 pesetas, proporcionando un aumento considerable de trabajo y de producción, ventajas inapreciables que harían menos sensibles las consecuencias de la crisis que atravesamos.

Si la lógica inflexible de los números rectifica de manera notable la suposición relativa á nuestro comercio internacional, mencionada al principio de este artículo, demuestra evidentemente también que tiene España elementos y recursos sobrados para reponerse en plazo no lejano de las grandes pérdidas sufridas, si las clases sociales, sobreponiéndose al pesimismo que las domina hoy, procuran con buena voluntad el remedio en sus esferas respectivas.

MIGUEL CABEZAS.

REVISTA DE REVISTAS

La Ciudad de Dios.—5 de Octubre de 1898, Madrid.
—*Carta Encíclica de Su Santidad el Papa León XIII sobre la devoción del Rosario.*

Los escritos del Sumo Pontífice son para nosotros tan dignos de respeto, que nuestra pluma sólo se atreve á elogiarlos y á acatarlos. Harto conocida es del orbe entero la profunda sabiduría del Padre Santo que hoy dirige las conciencias del mundo católico.—*San Agustín y la eternidad del mundo*, por el padre Fray QUIRINO BURGOS, con innumerables textos del Obispo de Hipona demuestra el docto agustino el error de los que afirman que aquél creía en la hipótesis de la eternidad del mundo.

Etudes publicados por los Padres de la Compañía de Jesús.
—5 de Octubre, París.

P. H. PRELOT: *Gladstone y la evolución de Inglaterra*. La figura política del gran estadista inglés está presentada en el trabajo del P. Prelot con la fidelidad de la fotografía. Pero no se reduce á esto el notable trabajo éste contiene asimismo la descripción de la evolución política de Inglaterra, evolución que, debida á la influencia del eminente hombre de Estado, ha ido desarrollándose paralelamente á aquél. Las transformaciones de Gladstone como político son las mismas que ha sufrido por influjo suyo el país que hoy llora la muerte de hijo tan ilustre. En su carrera política ese grande hombre ha recorrido, como dice el P. Prelot, una de las curvas más audaces para llegar desde el torysmo intransigente hasta un liberalismo casi radical.—P. F. PRAT: *La Ley de Moisés*. Profundo estudio en que el sabio jesuita describe los progresos de la ley mosaica, debidos á la constante movilidad de los tiempos y de las muchedumbres, pero quedando siempre

una y divina en el fondo. Combate con fuertes y sanas razones á los exégetas racionalistas que niegan la autenticidad del Pentateuco, porque creen hallar en él estilos diferentes, imperdonables anacronismos y contradicciones numerosas.— P. H. MARTÍN: *Fin de una leyenda literaria*. Zola es, quizá, el escritor moderno más discutido y con más apasionamiento. El trabajo del Sr. Martín es una enérgica condenación de las ideas antirreligiosas del padre del naturalismo, al cual estudia en su trilogía *Lourdes, Roma, París*, señalando de paso los grandes defectos literarios del defensor de Dreyfus. Entre esos defectos los más salientes son, á juicio del articulista, el abuso que hace Zola del empleo y descripción de muchedumbres, de pluralidades humanas, con lo cual priva á sus obras de caracteres concretos y salientes, y la aplicación impropia del tecnicismo de las ciencias modernas cuando quiere hacer gala de erudito. Asimismo, y refiriéndose á la personalidad íntima del escritor, dice que Zola busca la admiración humana por todos los medios, ora el reclamo llamativo y extravagante para anunciar sus obras, ya el escándalo del estilo y la audacia herética de las tesis para llamar la atención sobre sí, seduciendo ó indignando al público. El P. Martín termina su cruel disección zoloana diciendo: «Se ha dicho, justamente, que *París* debía titularse la *Debacle* de Zola. La trilogía es, con efecto, la derrota, sin orden y sin honor, del arte, de la moral, de la lógica y del sentido común.»

Mercure de France.—*Octubre de 1898, París.*

ENRIQUE DE REQUIER: *Estefano Mallarmé*. Necrología dedicada al espléndido poeta, cuyos versos resuenan en los oídos de Francia como estrofas mágicas. La muerte, «du vent de son aile nefaste», ha dispersado los comenzados cantos, las balbucientes músicas de la obra inmortal que, para su gloria, preparaba el profundo poeta, dormido hoy bajo la tierra con el sueño que no acaba jamás. GUSTAVO KALM: *Roger Marx*. Estudio del notabilísimo crítico, autor de los *Cartons d'artistes*.—CARLOS-LOUIS PHILIPPE: *La vida y muerte dulces de Magdalena*. Narración conmovedora de la vida triste y delicada de Magdalena, ser espiritual, mujer angélica, que muere en plena adolescencia. Su alma, blanca y purísima, se

ofrece á los ojos del lector como aparición celeste y, como tal se pierde al fin, esfumándose en las lejanías del cielo.—EDMOND BARTHÉLEMY: *Tomás Carlyle*. Continuación de un concienzudo y profundísimo estudio del gran humorista, examinado por todas sus caras espirituales. El presente número comprende: *Sus estudios alemanes, El humorista y Su metafísica*.

Revue Internationale de Sociologie.—*Agosto y Septiembre de 1898, París.*

EDMUNDO GALABERT: *El papel social del arte*. Después de exponer lo que es el arte según Du Guet, Tanier, Hegel, Lemaître, Comte y otros ilustres críticos y pensadores, y de examinar los conceptos de belleza y religión, el autor, llega al fin de su brillante estudio, á las siguientes conclusiones: La función social del arte es una función educadora; su papel social es un papel religioso —A. F. KONI: *Dostoïevoky criminalista*. Enérgica y justamente censura el antiguo sistema penitenciario ruso y el sistema de castigo, haciendo ver la necesidad de reformar el Código, así como la pena, y de reorganizar la prisión y la deportación. Hecho lo cual, recuerda las grandes obras de Dostoïevoky, *Memorias de la casa de los muertos* y *Crimen y castigo*, en las cuales, el notable artista estudia la cuestión de instrucción penal como un maestro á quien nada se escapa. Los procesos Daniloff y de Landsberg han hecho ver en las páginas de aquellos libros algo de clarividente y profético. De ahí que ante los juristas rusos el profundo escritor se ofrezca como un verdadero foco de luz. Eterno defensor de los débiles y de los desdichados, artista y pensador á la vez, siempre puso su pluma mágica y poderosa al servicio de esas dos hermanas divinas que se llaman Justicia y Misericordia.

La Revue Socialiste.—*Octubre de 1898, París.*

JUAN JAURÉS: *Revista política*. El examen del *asunto Dreyfus*, desde el punto de vista del socialismo, constituye el trabajo del notable escritor francés. Pero antes de abordar francamente la cuestión estudia la noción de justicia en la sociedad burguesa, negando que carezca de concepto tan indispensable para la vida histórica y soñada, y también reseña con vigorosos rasgos el progreso y las conquistas espirituales del socialismo en las

grandes naciones de Europa. Con respecto al proceso del desterrado en la lejana isla afirma que la solución única al terrible conflicto es la revisión, para que con ella venga la luz, la soberana luz de la verdad, á esclarecerlo todo, hechos y conciencias. Pinta con mano despiadada las debilidades y las incertidumbres del radicalismo, cuya alma, si no se aloja en el cuerpo disforme del antisemitismo ó no se encarna en el raquítico de la burguesía reaccionaria, quedará condenada á *errer gemissante et vaine*; pero, á la vez, el autor, rindiendo homenaje á la verdad, confiesa que el famoso proceso ha enturbiado el propio socialismo, recogiendo, como desbordado torrente, elementos de diversas procedencias, á veces bastardas, y que es necesario destilar las aguas torrenciales para beber con ellas la sana y bendita doctrina.—PABLO LOUIS: *La situación internacional*. Hay que encomiar la admirable imparcialidad con que estudia el autor el papel de Francia en la actualidad y su próximo futuro destino, y la situación presente de Italia y España.—RIENZI: *Atrás los dogmas*. Lema que merece ser escrito en la bandera socialista, cuyo credo es la evolución, esto es, la movilidad, el progreso, mientras que el dogma es siempre una petrificación ó un estancamiento.

La Quinzaine.—16 de Octubre de 1898, París.

XXX. *La descomposición de Austria Hungría.*—JEAN ROLLAND: *El retoño* (1.^a parte). Cuento en que á verdaderas filigranas de estilo acompañan observaciones psicológicas delicadas. José Sustiel y su hija están delineados de mano maestra, aquél enamorado de su jardín, el cual tenía para él algo de santuario; la hija entregada á la resignación melancólica de un amor frustrado.—LEÓN OLLÉ-LAPRUNE, del Instituto: *Teodoro Joseffroy*. Conclusión de la biografía crítica del gran pensador.—MAX TURMAUN: *El catolicismo social*. No puede caber duda alguna, después de leído este trabajo, de la influencia poderosa que ha ejercido en el catolicismo social la admirable Encíclica *Rerum novarum*.

La Voix Internationale.—1.^o de Septiembre de 1898, Bruselas.

DR. L. MENARD: *La tuberculosis, plaga social*. Los medios para cortar el contagio del terrible mal, propuestos

por una comisión de hombres ilustres, Bergeron, Colin, Roux, etc., etc., se reducen á dos: evitar el contacto con los esputos del enfermo, que deben destruirse en el acto, y evitarlo también de las partículas líquidas que proyecta el enfermo de toser sin esputar. Respecto á la tuberculina T R, último invento de Koch, se ha demostrado que es ineficaz para la curación de la tisis; pero tiene, en cambio, la propiedad extraordinaria de revelar las menores lesiones tuberculosas. Es, pues, la piedra de toque de la tremenda enfermedad.

—DOCTOR DE LA SORBONA: *La educación social. I. La infancia.* Efectivamente hay, como dice el autor, un período de gestación para el desarrollo moral del niño, como lo hay para su desarrollo físico, y á los padres corresponde utilizar esos períodos y velar por el alma y el cuerpo de sus hijos. Es admirable la iniciación del niño en la idea de Dios que expone el sabio catedrático.

L'Humanité Nouvelle.—*Septiembre de 1898, París.*

LEÓN TOLSTOI: *Religión y Moral (traducción del ruso por Ch. Salomón)*: El gran novelista del Norte y hoy gran místico contesta en este final de su trabajo á las graves preguntas: ¿Qué es Religión? ¿Qué es Moral? Responde á la primera diciendo que «es una cierta relación establecida por el hombre entre su persona finita y el universo infinito ó el principio de este universo infinito». Y responde á la segunda de este modo: «La moral es la regla constante, aplicable á la vida, que se deriva de aquella relación». Por lo tanto, según el célebre escritor ruso, querer fundar una Moral á costa de la Religión es hacer lo que los niños cuando al trasplantar un rosal, por ejemplo, arrancan la raíz y colocan sin raíz la planta en tierra.—NINO SAMAJA: *Los motines por el hambre en Italia.* Perfectamente descritas las causas de esos sangrientos sucesos, pueden resumirse en lo que el autor llama sistema del «terror blanco», hoy imperante en el reino italiano.—FEDERICO STACKELBERG: *La medida del tiempo.* Según el autor está próxima la transformación de las condiciones de excelencia en las civilizaciones occidentales, llegadas ya á su ocaso, y no habrá usos ó costumbres que no sean barridas por la ráfaga revolucionaria. En tal hipótesis, y para tenerlo hecho cuando llegue el caso, sin duda, el

Sr. Stackelberg propone que se reforme el calendario y dice cómo debe reformarse, ya que todos los existentes se hallan en completo desacuerdo con los datos científicos contemporáneos. Y, efectivamente, la emprende con los calendarios chino, judío, gregoriano y ruso, llegando á decir del penúltimo que es «defectuoso, pueril, incoherente y profundamente *reaccionario*». Terminada la obra de censura y destrucción, expone el autor el calendario por el cual deben regirse las futuras generaciones. Como punto de partida de la era ofrece á la consideración universal la siguiente fecha: el 22 de Septiembre de 1792, que Buchner llama «el punto luminoso de la historia». Opina que el día, única unidad de medida verdaderamente científica, debe tener 20 horas, la hora 100 minutos y el minuto 100 segundos; que debe empezar á contarse las horas del día desde la salida del sol, y el año desde el 20 de Marzo, equinoccio de primavera, y que la semana debe tener sólo cinco días.—ALBERTO FUA: *El paganismo judío*.

Rivista Politica e Letteraria.—1.º de Octubre de 1898, Roma.

XXX. *Ei desarme, la alianza anglo-germánica é Italia.*
PR. ARNALDO FAUSTINI: *El viaje polar de Andree*. D. CIAMPOLI: *La literatura rusa en la Edad Media*: Después de una ligera idea de cómo se ha formado la lengua rusa y sus dialectos moscovita, siberiano, etc., divide la poesía tradicional, primera revelación literaria de un pueblo ó un idioma, en cantos religiosos, fábulas, poemas heroicos, cantos históricos, cuentos y leyendas, proverbios, refranes, etcétera. Comenzada al fin la cultura nacional, el autor reseña la historia literaria de los diversos períodos de aquélla, el kievand, el moscovita, el polaco, enumerando las distintas manifestaciones que en cada uno de ellos ofrecen los distintos géneros literarios.

Rivista d'Italia.—15 de Septiembre de 1898, Roma.

D. GNOLI: *¿Siglo de León X?* G. FRACCAROLI: *Leyenda é historia de Roma*.

Revue des questions scientifiques.—Otra vez hablaremos detenidamente de esta magnífica publicación periódica.

G. DE C.

ANTE LA ESFINGE

Ávida de saber, nunca saciada,
en la sombra sentada,
contemplando á la esfinge mi alma está.
¡Oh, si abriendo sus labios de granito
me dijese:—Mortal, yo lo permito:
pregunta, que mi voz responderá!...

Yo lo sé todo ¿Quieres...
penetrar el origen de los seres...
de los hechos la oculta relación?...
¿Averiguar acaso lo que encierra
en sus entrañas lóbregas la tierra?...
¿El mañana leer de la creación?...

¿Surcar del éter el callado abismo?...
¿Concerte á ti mismo?...
¿El polvo del pasado remover?...
¿Contar los astros?... ¿Descifrar la muerte?...
Habla: dispuesta me hallo á complacerte.
¿Qué pretendes saber?...

Entonces yo diría:
—¡Oh misteriosa esfinge, el alma mía
todo eso y más anhela descubrir!...
Pero antes desvanece amarga duda.
¿Por qué aquella mujer no me saluda
ó me saluda ya sin sonreír?

RICARDO GIL.

DESDICHAS DEL PROFESOR DELTEIL ⁽¹⁾

NOVELA DE CHAMPFLEURY

—Me han dicho—repuso Lagache—que hay en el patio del Seminario una morera.

—Pero no dejan entrar á nadie.

—¡Los gusanos que tienen los seminaristas deben estar bien gordos!—murmuraba Lagache suspirando,—no carecen de ningún requisito, mientras los nuestros han de alimentarse con hojas de col.

—Yo podría colarme, saltando la pared, si no fuese tan alta. Es muy alta, no hay que pensar en ello. En fin, iré por la tarde con Robert y Canivet, y veremos.

—Robert es un estorbo, no es capaz de ayudaros.

—Déjame; tengo un plan.

Al salir del colegio, Bineau dijo á Robert:

—¿Jugamos á la pelota?

—Sí—contestó Robert.

Al poco rato Canivet, de acuerdo con Bineau, se quejaba de que la pelota no servía, falta de peso.

—Es como una pluma. ¿Tienes una pelota, Robert?

—Sí, pero es de goma.

—¿Y qué?

—Si la perdiésemos, cuesta muy cara.

—¿Cuándo has visto que se pieran las pelotas?—preguntó Canivet con aplomo.

—Puede rodar por la montaña, ¡y cualquiera la coge!—dijo Robert sacándola del bolsillo para lucirla.—Esta pelota no es para jugar así.

(1) Véase la pág. 97 de este tomo.

—Anda, échala—gritó Bineau, alejándose.

—No—dijo Robert, volviendo á guardarla.—Si la pierdo, papá no me compra otra.

—Te respondo yo de que no se pierde—repuso Canivet.—Ya sabes que tengo en el colegio una mayor que rebota casi hasta el techo. Anda, échala.

—Si tienes la desgracia de perder ésta, ¿prometes darme la tuya?

Canivet hizo una cruz en el suelo con el tacón de la bota.

—Por ésta. Vaya, tira.

Robert, que tenía malas intenciones, dando mucho impulso á la pelota, la tiró á su amigo sin dejarle tiempo de tomar campo.

Esto sirvió de pretexto á Canivet para fingirse irritado y exclamar, apoderándose de la pelota:

—¡No vale! Me has cogido á traición y me lo vas á pagar. ¡Toma!

Y en vez de dirigir la pelota contra Robert, que se alejaba corriendo, la tiró por encima de la tapia del seminario.

—Bien hecho—dijo Bineau.

Robert, sorprendido, echóse luego á llorar.

—Y gracias que no te doy una paliza para que aprendas á no tener malas intenciones.

—Lo diré á papá—repetía Robert entre sollozos, apoyándose contra la tapia y mirando aún el sitio por donde pasó la pelota.

—Yo enseñaré la espalda para que vean el cardenal que me hiciste.

Bineau intervino muy conciliador.

—Vamos, Robert, no te apures; la pelota no está perdida; Canivet solo ha querido asustarte. Vamos á pedir que nos permitan entrar en el patio á buscarla.

Esta idea tranquilizó á Robert.

—Eres muy bueno, Bineau—decía Canivet maliciosamente,—y no vale la pena de compadecerse de un *Robertant*.

—Yo no me llamo así; mañana se lo diré á Mr. Tassin.

—El director no hace caso á ningún *Robertant*.

—Mañana lo veremos.

El apodo *Robertant* era, en efecto, una injuria lo bastante popular en la villa para que hubiese llegado á oídos de los colegiales.

Mr. Robert era tenido por el hombre más ávaro de la provincia; entre otras cosas, recordábase que una vez se hizo heredero de una tía en perjuicio de otros parientes más próximos. Decíase que junto al lecho de muerte de su tía Mr. Robert, cuantas veces la buena señora comenzaba: «Lego á mi...», el otro la interrumpía diciendo: «sobrino Robert, tanto». Por eso, cuando se averiguó este abuso, dieron en llamarle Robert-tant.

—Puesto que piensas acusarnos al director—dijo Canivet,—no queremos ya ir á buscar tu pelota. Ven conmigo, Bineau; dejémosle solo.

—No diré nada si me devolvéis la pelota.

—Entra con él—dijo Canivet aparte á Bineau—y mientras busque la pelota, puedes arrancar una rama de morera y tirármela por encima de la tapia.

El portero del seminario hizo fracasar este complot, pues no solamente negó la entrada en el patio, sino que además exigió diez céntimos para devolver la pelota; dura ley que sufren igualmente los seminaristas cuando, en el ardor de sus juegos, lanzan las pelotas por encima del muro,

Bineau tenía solamente diez céntimos el domingo, y los derrochaba con prodigalidad; Canivet, que disponía de otro tanto los días de fiesta, usaba también de larguezas iguales á las de su amigo. Entre los tres no tenían el precio del rescate, y el pobre Robert perdió la pelota por no haber querido proporcionar á sus compañeros hojas de morera; pero les conservó un odio profundo.

Lagache mostróse disgustado al tener conocimiento de la fracasada intentona.

—Los gusanos de seda no crecen—decía;—están muy tristes; la col no les alimenta.

Durante las clases, Bineau estuvo quieto; rara casualidad. Reflexionando, buscaba un modo hábil para llegar á la preciosa conquista de hojas de morera. Por la tarde salió de paseo, solo, parándose largo tiempo junto á la tapia del seminario,

estudiándola como un arquitecto, aterrándose al medir con los ojos la inaccesible altura, cubierta de trozos de vidrio que hacían imposible el asalto.

Después de merendar volvió junto á la tapia, donde le conducían nuevas meditaciones.

Era la hora del recreo; varios granujillas aguardaban que una pelota cayese fuera del patio, para obtener la propina de costumbre al devolverla. Precisamente, cuando Bineau se acercó al grupo, una pelota caía en el suelo. Comenzaron los granujillas á disputársela, y el combate no había terminado aún, cuando una voz próxima dijo:

—El que me la dé se gana treinta céntimos.

Entonces Bineau pudo notar que había en un rincón de la tapia un agujero, por el cual se comunicaban directamente los alumnos del seminario y los cazadores de pelotas. Consumado el negocio, el de adentro cerró el agujero con una piedra.

Los seminaristas habían procurado esta relación directa, porque así recobraban más pronto y más económicamente las pelotas, pues el portero cargaba la mano al pedir los rescates.

Retiróse Bineau satisfecho; lo que había observado le agradaba, creyéndolo útil, y se lo dijo á Lagache.

—¡Qué desgracia no ser bastante flaco para colarse por el agujero! ¡Qué montones de hojas traería!

—¿Te atreverías á entrar por la noche?—le preguntó Lagache.

—Sí, me atrevería, y Canivet no dejará de acompañarme, pues habíamos de ser dos por lo menos.

—Entonces, no falta más que una cosa.

—¿Qué?

—Agrandar el agujero.

—¿Y herramientas?

—Esta noche las tendrás. Te recomiendo una cosa: procúrate dos palos fuertes que sirvan de palanca; yo facilitaré lo demás.

En aquel momento se oía un redoble de tambor anunciando á los alumnos que se preparasen para el desfile.

—Voy á buscar el cuerno—dijo Bineau.

Y se fué precipitadamente hacia la sala de instrumentos, donde Mr. Ducrocq llamaba, con agudas notas de clarinete, á los rezagados.

—¡Ya está! ¡Ya está Bineau!—exclamaron los músicos, gozosos de verle, porque Bineau era uno de los más notables de la charanga.

Con el tricornio, los arreos y el cuerno, Bineau se transformaba, formalizándose, y Mr. Ducrocq le citaba como ejemplo á los músicos del colegio.

—¿Qué hacías, tunante?—le dijo Mr. Tassin cogiéndole cariñosamente de una oreja.

—Señor, no encontraba mi embocadura.

—En marcha ya.

El bosque de Sauvoir, adonde solían dirigirse los alumnos, está situado á media legua de Laon, y Mr. Tassin se gozaba extendiendo sus compañías de colegiales en la montaña de Vaux, para que los ecos de las grutas vecinas repitieran el redoble de los tambores admirando á los desocupados que se pasaban todas las tardes bajo los tilos, con el espectáculo interesante que ofrecían las evoluciones de los colegiales.

Á un tiro de fusil del bosque alzabase la granja de Sauvoir, donde los expedicionarios bebían leche recién ordeñada; los más dichosos, que disponían de algún dinero, regalábanse bien; los otros merodeaban procurando satisfacer sus insaciables apetitos.

Lagache aprovechó el «rompan filas» para salir corriendo á través de los campos; en menos de media hora llegó á la villa, entrando en el colegio, sin temor de ser visto; abrió su pupitre, donde guardaba tantas llaves como pueda tener un cerrajero.

Lagache cogió las llaves acercándose resueltamente al pupitre del interno más rico; pero, después de haberlas probado todas, no consiguió abrir; entonces quiso forzar la cerradura, y estuvo dando golpes que hollaban la madera y hacían temblar la bóveda. Sobrecogióse de pronto; había oído pasos en la escalera; quiso huir, pero no tuvo manera de realizarlo.

Resuelto á ocultarse, metióse, con alguna dificultad, bajo

la tarima del profesor; el portero, que se acercaba para enterarse de la procedencia de aquellos golpes, después de registrar la sala sin ver á nadie, fuése, cerrando la puerta con llave.

Lagache quedaba preso. En esa triste situación ocurriósele cuánto mejor hubiera sido para él no salir del bosque, jugar á la barra, beber leche, subir á los árboles, y el remordimiento de su tentativa de hurto le sobrecogió, algo tardío. Entonces renegaba de los gusanos de seda, que le habían arrastrado á dejarse atrapar como un ratón. Apenas podía moverse. Dióle impulso para entrar bajo la tarima el temor de ser cogido en falta, pero encajonado en aquella estrechez, no sabía cómo valerse de sus fuerzas para salir.

Después de repetidos y fracasados intentos logró sacar una pierna que se le había dormido; agitándola para devolverle su vigor, su pie tropezaba con un objeto, que atrajo con hábiles movimientos, hasta dejarlo junto á la tarima: era un grueso diccionario que se rotulaba *Gradus ad Parnassum*. Hizo un esfuerzo supremo de riñones para levantar la tarima, y acuñó un lado con el diccionario. Así pudo luego moverse con más facilidad y al fin verse libre.

No queriendo perder el fruto de su audacia, volvió al pupitre y esta vez fué más afortunado. Cortando la madera con una navaja, logró desprender la cerradura. No era posible disimular el daño; pero esto no preocupaba poco ni mucho á Lagache, mientras recogía un martillo, un escoplo y varias herramientas de carpintero.

Con el escoplo, Lagache forzó la cerradura de la puerta; provisto de su ansiado botín, salió del colegio como había entrado, sin que nadie le viera, y corriendo sin cesar á través de los campos, volvió al bosque venciendo toda clase de obstáculos, despeñándose por la montaña como una roca despedida de lo más alto de la catedral. Atravesaba las acequias y los zarzales como si no sintieran sus pies el barro ni sus manos las espinas; los gritos amenazadores de los labriegos que le veían pisar las mieses, parecían darle alas.

Rendido, con los ojos hinchados y con un palmo de lengua fuera, Lagache llegó cuando se replegaban todos los alumnos á la voz de mando.

Escondiéndose detrás de Larmuzeaux, Lagache no se cuidaba siquiera de sacudirse; agitado, convulso, no veía su ropa cubierta del polvo que se le incrustó debajo de la tapia.

Cuando empezó á tranquilizarse dijo á Bineau, mostrando las herramientas:

—Toma, para ensanchar el agujero de la tapia del seminario; aguárdame luego.

Á las ocho de la noche Lagache y Bineau empezaban á desprender algunas piedras ensanchando el agujero que servía para el rescate de las pelotas. Canivet y Cucquigny vigilaban.

—Está más duro de lo que suponíamos—dijo Lagache á Bineau;—prueba de hacer palanca.

Pero el palo se rompió sin remover la piedra.

Se acercaron los centinelas para relevar á los otros, que se cansaban sin conseguir ningún resultado.

—Es imposible—dijeron después de quebrar dos navajas, —necesitamos un pico.

—También se puede conseguir sin pico—repuso Bineau, —pero hace falta paciencia.

—Ocho días de trabajo—añadió Cucquigny.—Pero ya es muy tarde, y mi tío me regañará si no me voy en seguida.

La verdad era que Cucquigny, aficionado á dibujar, tenía un temperamento plácido y poco dispuesto á tan arriesgadas aventuras.

—Entonces vete—refunfuñó Lagache,—que no te necesitamos para nada.

—Hace una hora—dijo Bineau—que trabajamos y no sabemos lo que á la otra parte nos aguarda. Dicen que de noche hay en el patio un perrazo enorme... y no quiero exponerme á que me agarre.

—¡Cómo! ¿Abandonas mis proyectos? Piensa que los gusanos de seda se nos mueren.

—Sí, es verdad; pero una mordedura...

—Tonterías—dijo Lagache;—no hay perro en los seminarios.

Bineau tenía miedo.

Lagache, viéndole indeciso, le preguntó:

—¿Qué decides?

—Pienso que cerca de aquí está el huerto de *Robertant*, y nos conviene más aquella morera.

—Tienes razón.

—Pues vamos al huerto.

El escaló tenía sus dificultades, pero la noche disimula muchos peligros.

Acaso con luz no se hubieran atrevido á trepar por el muro, temerosos de caer en la zanja. Bineau sólo tenía ligereza para huir; Lagache, al contrario, realizaba todos los planes.

Desde los hombros de Canivet, que le apoyaba, desapareció en la oscuridad silenciosa de la noche.

El éxito de su empresa lo anunciaron dos hermosas ramas cayendo al pie del muro.

—Son muy grandes; ha de notarse que faltan y Robert nos denunciará—dijo Bineau.

—No sabe que somos nosotros—contestó Canivet.

—Sí; porque ya le pedimos un día hojas de morera—repuso Bineau.

—¿Qué importa! ¿No hay más gusanos de seda que los nuestros?

Pronto apareció Lagache y la deshoja de las ramas se llevó á cabo rápidamente; cada uno hizo sus provisiones y recibió encargo de proporcionarse un tarro lleno de arena húmeda para conservar las hojas de morera en estado satisfactorio de frescura.

III

La cría de los gusanos de seda continuaba con excelentes resultados; pero Dondin, muy curioso, desobedeciendo las órdenes de Lagache, á cada instante abría su pupitre y se recreaba mirando al interior, sosteniendo la tapa con la cabeza.

Dondin, muy aficionado á la cocina, estimaba los guisos nuevos, empleando el tiempo de sus clases en meditar com-

binaciones culinarias que solía disponer á las horas de estudio, para lo cual estaba dispuesto con mucho arte su pupitre. Veíanse allí amontonadas las provisiones, frutas, golosinas, cuchillos, tenedores y cucharas. Nadie supo convencer á Dondin para que suspendiera sus manipulaciones gastronómicas, mientras criaba gusanos de seda. Solamente se resignó á poner un tercio del pupitre á la disposición de sus camaradas.

Servíale de hornillo una lamparilla de aceite, sobre la cual, y en días de solemne festín, hervían las combinaciones hechas en un cazo de hoja de lata. Á las cuatro de la tarde, la comida estaba dispuesta, y Dondin, poniéndola en platos que pertenecieron á un servicio de muñeca, obsequiaba galantemente á sus amigos.

Una vez que Dondin había mezclado unos pedacitos de pera con rebanaditas de pan tostadas, granos de anís verde y unas gotas de agua de azahar, esta combinación difícil y nueva desprendió un aroma penetrante.

Al notarlo el maestro, dijo:

—Señores, alguien fuma granos de anís. Si esto se repite y no denuncian ustedes al culpable, quedarán todos encerrados.

Al oír esta triste amenaza, Dondin tembló, aunque no fumaba granos de anís, vicio iniciado en el quinto curso y extendido entre los alumnos de retórica, llevándolos al abuso de fumar cigarrillos verdaderos de tabaco. Indeciso estuvo cerca de un cuarto de hora con la oreja puesta sobre la tapa del pupitre, para enterarse de cuando el hervor fuera demasiado fuerte, porque temía, con razón, que al hacer espuma desbordara el precioso líquido, anegando libros, papeles y gusanos de seda.

El maestro tenía la costumbre de leer novelas, devorando un volumen diariamente.

Viéndole Dondin absorto en su lectura, cometió la imprudencia de abrir su pupitre; pero, aun cuando lo cerró en seguida, un olor intenso de anís extendióse por la sala.

El maestro dijo, cerrando la novela con rabia:

—Señores, á pesar de mi prohibición, alguien fuma.

Los alumnos que no formaban parte de la pandilla de Dondin miraron á éste con intención maliciosa; es una manera de acusar á un compañero. Dondin se puso rojo: el maestro, advertido por las miradas, bajó de la tarima, fijándose poco á poco en varios colegiales que juzgaba sospechosos; pero llegando cerca de Dondin, vió salir un penacho de humo. Abrió el pupitre con violencia y lo cerró de golpe, creyendo asfixiarse. Un fuerte olor de lamparilla, de grasa, de anís quemado extendióse por el aire.

—Salga usted inmediatamente,—dijo el maestro, y apagó el fuego, mientras la mayor parte de los alumnos lanzaron una carcajada.

—Pero... señor maestro...—murmuraba Dondin con voz suplicante.

—¡Le digo á usted que salga inmediatamente!

Dondin salió de la clase, temiendo que un registro en su pupitre revelara nuevas incorrecciones, aumentando la cólera del maestro. Efectivamente, cuando el maestro descubrió la compota de peras, el azúcar, el frasco de azahar, los gusanos de seda: lo tiró todo por la ventana.

Los alumnos, que al principio reían, se quedaron serios y pensativos. Un hallazgo tan sorprendente podía indicar al maestro la conveniencia de un registro general. Más que ninguno temía Lamurzeaux, porque criaba una rana en su pupitre.

Bineau obtuvo permiso para salir un instante, y buscando á Dondin, lo encontró al cabo escondido en la leñera. Dondin se ocultaba temiendo que le hallara el director. Ser expulsado era un castigo vergonzoso, y Mr. Tassin lo agravaba sorprendiendo al culpable, como alma en pena por los pasillos.

Bineau dijo á su amigo:

—Tienes la culpa, ¡con tus compotas!

—Bien; aún darás la razón al maestro.

—Claro. ¿Quién te mete á guisar en clase? Á poco nos fastidias, y por tu culpa el maestro estuvo á punto de registrar todos los pupitres y quitarnos todos los gusanos de seda.

—Ya no hay remedio... ¿Quieres que juguemos al marro?

—Un minuto nada más.

Cuando más embebidos en el juego estaban, apareciendo Mr. Tassin, dió á Dondin un puntapié. Bineau pudo escapar.

—¿Qué haces ahí?—preguntó el director.

Dondin callaba.

—Contesta, si no quieres recibir otro.

—Me ha expulsado el maestro de la clase.

—¡Ah! Te expulsan y entretienes á tus compañeros jugando... Espera; veamos lo que dirá el maestro.

Y cogiéndole por una oreja, entró con él en clase.

—Se lo traigo á usted porque le sorprendí jugando.

—Señor director—contestó el maestro,—yo le había sorprendido haciendo guisos dentro del pupitre con una lamparilla muy apestosa.

—¡Desgraciado!—gritó el director.—¿Quieres pegar fuego á la casa?

—También cría gusanos de seda—repuso el maestro.—En fin, que su pupitre contiene algo de todo... menos libros.

—¡Cuánto me alegro de saber que tú crías gusanos de seda! ¿Luego eres tú, maldito, quien escala el jardín de Mr. Robert, que ha venido esta mañana mismo á quejarseme? Han desgajado una morera y pisoteado sus flores; nunca hubiese creído que mis alumnos se atrevieran á tanto. Antes de hacer investigación alguna... en castigo, ponte la chaqueta del revés.

—¡No he sido yo! ¡no he sido yo!—repetía con inocente sinceridad el acusado.

—Ponte del revés la chaqueta, ó te mando con tu madre.

Dondin, que temía mucho más á su madre que al director, volvió su chaqueta del revés, con gran algazara de toda la clase. Los forros de la chaqueta de Dondin, hijo de una costurera, estaban hechos con retazos de todos colores. Dondin hubiera sentido menos el castigo, seguramente, si los forros de su chaqueta fueran de un solo color.

Los de la pandilla no quitaban ojo al culpable, temiendo que los denunciara.

El mismo Robert sentíase molesto.

—La hora de recreo la pasarás de pie junto al pozo; no irás á comer á tu casa—dijo el director,—y el que jugaba contigo queda obligado á traerte un pedazo de pan seco.

Bineau respiraba satisfecho al verse libre de la ira de Mr. Tassin.

Terminada la clase, hubo un conciliábulo entre los criadores de gusanos de seda, y acordaron no volver á escalar el jardín de Mr. *Robertant*.

—Apuesto á que Robert nos ha denunciado á su padre.

—Sí, es un chismoso.

—¡Nos las pagará!

Pero aun cuando le condenaron, resolvieron dejarle por entonces. Bineau discurría un castigo terrible para el culpable.

Profunda rivalidad existía entre la escuela Tanton y el colegio de Mr. Tassin; con frecuencia, cuando los externos de una y otra parte se veían en los paseos, armábanse coaliciones terribles y combates encarnizados; sobre todo Bineau extremaba los odios contra su antiguo profesor de caligrafía. No preocupándole ya la conquista de la morera, sólo pensó en atormentar á los que llamaba *tantonianos*, en oposición al sobrenombre de *tassinistas* que dieron los otros á los colegiales.

Bineau proyectaba un asalto al patio de Mr. Tanton para tocar la campana, cuyo tañido ensordecía. El maestro la eligió así deseando vencer con algo muy ruidoso á los tambores del colegio.

El proyecto se vió realizado maravillosamente la primera vez; toda la clase gritaba con júbilo al oír el aviso antes de la hora de costumbre.

Por más puñetazos que dió sobre la mesa Mr. Tanton, los pupitres no dejaban de cerrarse con estrépito mientras la campana repetía su repique.

Bineau tuvo tiempo de huir sin que le vieran; conocía perfectamente los rincones de la escuela, y no le hubiera costado gran cosa esconderse donde nadie le hallara en caso de apuro. Canivet, Lagache, Robert y Dondin, que le aguardaban en la calle, le felicitaron por el acierto de su empresa.

—Mañana—dijo Bineau á Robert—tráenos un bramante; quiero enseñarte un engaño gracioso. Con un bramante se puede repicar media hora sin peligro.

Robert llevó el bramante, ofreciendo por vez primera un rasgo de generosidad.

—Entraremos con precauciones en el patio de los *tantonianos*; yo subiré al primer piso; tú atarás un extremo del bramante á la cadena del badajo; luego, sujetando al otro extremo una piedra, me la tirarás, huyendo, en seguida que yo la coja.

—¿Y si me sorprenden?

—Para ti no hay peligro; yo tocaré la campana.

Robert, casi convencido, se introdujo en el patio de la escuela, y siguiendo las instrucciones de Bineau, ataba el bramante á la cadena cuando recibió un escobazo en la espalda; después oprimieron fuertemente sus orejas los muñones del maestro, que le decía:

—¡Maldito! Aquí te guardaré hasta que vengan á buscarte.

No irritó á Robert esta desconsoladora promesa tanto como la risa de que fué acompañada. Era Bineau, que ya estaba en la calle, libre de todo peligro.

Mr. Tanton metió en la clase al prisionero, haciéndole sufrir un interrogatorio delante de todos los discípulos. Robert acusó á Bineau como inventor de la burla, y denunció á sus camaradas, que debieron aguardarle junto á la puerta; pero, á pesar de sus lágrimas y de sus declaraciones, el maestro de caligrafía descartaba la culpa de los cómplices, á los cuales no había visto, arrojando todo el peso del crimen sobre la cabeza del prisionero. Después de redactar una especie de proceso verbal, Mr. Tanton lo copiaba por duplicado: uno para el jefe de policía y otro para el padre de Robert. Á las ocho y media de la noche, Mr. Robert recibió el siguiente mensaje, escrito en admirable redondilla:

«Señor: Ayer sonó la campana de mi patio á hora inconveniente, alborotándome á los alumnos de ortografía, escritura y aritmética. Resolví cazar al autor de semejante atentado. Al efecto, escondíme detrás de la puerta hoy, día 8 de Mayo, y he conseguido, felizmente, detener al culpable. Se llama Gregorio Robert, de once años de edad, hijo de Mr. Robert, propietario. Le interrogué públicamente delante de mis alumnos, para dar ejemplo, y para que nadie me acuse de haber falseado las declaraciones, con el deseo de

»probar que la cosa *viene de más arriba*. ¡Gregorio Robert
 »acaso no es más que un instrumento! Los jueces descubrirán
 »si algunas rivalidades manifiestas lanzaron contra mí á los
 »alumnos del colegio. Gregorio Robert se confiesa inocente,
 »aun cuando le sorprendí añadiendo á la cadena un bramante
 »que guardo cuidadosamente como prueba de convicción.
 »El culpable acusa también á varios cómplices, uno de los
 »cuales parece ser el instigador, los otros, encubridores nada
 »más; pero yo no puedo instruir un expediente más compli-
 »cado, para el cual sería preciso el concurso del señor direc-
 »tor del colegio, quien ya se ha negado á secundarme para
 »impedir que se repitan con tanta frecuencia las peleas entre
 »sus alumnos y los míos. Tengo el honor de participar á
 »usted que nuestro jefe de policía recibirá esta relación, que
 »hice por duplicado, á fin de que juzgue como le correspon-
 »de acerca de las vejaciones que una mano escondida parece
 »permitirse contra uno de sus conciudadanos, pues á llamarse
 »de tal modo se atreve su afectísimo

»TANTON.»

La firma era un asombro caligráfico, y los rasgueos que trazó la pluma sumergiendo en seguros adornos el perfil de cada letra pudiera juzgarlos inútiles un espíritu vulgar; pero no los había hecho sin profunda intención el maestro, pues la inclinación de sus curvas probaría su actitud respetuosa, humillándose, á pesar de su majestad, ante un representante de la justicia

—Menuda paliza se ganará Robert—dijo Bineau á sus amigos al encontrarlos junto á la muralla.

—Tanto mejor—dijo Lagache;—así aprenderá en adelante á no ser chismoso... Pero mira tu pantalón.

Bineau, examinando su traje, advirtió el resultado triste de su habilidosa huída; estaba lleno de boquetes y desgarrones.

—¿Qué voy á decir en casa?

—Yo, en tu lugar, me acostaría sin que me vieran; y quedaba toda la noche para discurrir una excusa.

—¡Bueno! Con unos cuantos zurcidos todo se arregla; diré que me caí de un árbol.

Al recibir el acta de acusación del maestro, Mr. Robert creyó haber leído mal, á pesar de ser primorosa la escritura. Resistióse á suponer culpable á su hijo, corrió á casa de Mr. Tanton, reprendiéndole por atreverse á detener á una criatura sobre la cual no tenía derecho alguno. Mr. Tanton, al oír las quejas del padre, mezcladas con los lloros y las disculpas del hijo, indignado, aseguraba que recurriría desde luego á los tribunales, olvidándose de lo peligrosas que resultan las amenazas contra los fuertes; y todos eran más fuertes que Mr. Tanton.

Gracias á sus influencias y á su tacañería, Mr. Robert había conseguido que Mr. Tassin le rebajara una cuarta parte del coste de la pensión; le interesaba por este motivo defender el colegio y á su director contra los partidarios del calígrafo y de su escuela. Como era primo del alcalde, Mr. Robert fué aquella misma noche á verle para contribuir á formar sus opiniones en aquel asunto. Precisamente había tertulia en casa del señor alcalde.

—¡Es indigno!—decía Mr. Robert.—Sin duda recibiste un proceso verbal de Mr. Tanton.

—Ese asunto no es de mi competencia; en absoluto corresponde al jefe de policía.

—Mi pobre hijo es inocente, no lo dudes.

—No lo dudo.

—Bineau, Canivet y Lagache deben ser los autores de la burla.

—¿Qué importa?

—Perdóname que insista para convencerte de que mi pobre hijo es un buen muchacho.

—Sí, tu hijo es bueno—dijo el alcalde, indicando en el tono que deseaba no proseguir aquella conversación.

El asunto no siguió adelante. Bineau y sus amigos quedaron satisfechos, habiéndose vengado cruelmente de su acusador, y á pesar de sus muchos contratiempos, la cría de los gusanos de seda no fué abandonada; todos los colegiales pudieron admirar aquellos insectos en perfecto estado de salud, cumpliendo sus funciones con regularidad.

Lagache comenzó sus negocios, ofreciendo gusanos á diez

céntimos la docena. Esta baratura fué un cebo peligroso para los estudiantes. Los vendedores no se comprometían á facilitar las ñojas de morera, y como era muy difícil procurárselas, morían de hambre los gusanos vendidos.

Lagache, lamentándose de la falta de cuidados que advertía en los compradores, logró hacer una segunda venta subiendo la tarifa; una docena de gusanos, veinte céntimos, porque ya estaban más crecidos. Esta segunda venta dió motivo á una reconciliación momentánea entre Lagache y Robert.

—¿Cuánto costaba tu pelota de goma que perdí?

—Treinta céntimos.

—¿Quieres que te los pague?

—Sí.

—Y cincuenta más: un franco. Voy á darte un franco.

—¡Qué gusto!—exclamó Robert, relamiéndose, demostrando tener los instintos de su padre.

—¡Vaya! Esto no te hace llorar.

—¿Dónde tienes el dinero?

—Mira.

Lagache sacó un pañuelito anudado en las puntas; deshizo el primer nudo, que guardaba veinte céntimos; los otros contenían igual cantidad cada uno.

Robert miraba, encantado, las monedas.

—Ahora, ¿me consideras capaz de tener un franco? Hace días que te lo hubiera dado si no fueses acusón.

—¡Mentira!

—No es mentira. Pero todo acabó; ya tenemos todas las hojas de morera que necesitamos.

Precisamente Robert se preocupaba desde algún tiempo con esta pregunta: «¿Cómo se arreglan para tener hojas?» y no sabía qué pensar.

—Para recibir un franco—añadió Lagache,—debes traer durante quince días cuanta hoja de morera te pidamos; no para mí, para los pensionistas, que no saben procurársela. ¿Tú puedes traer medio ciento de hojas?

—¿Y si papá lo descubre?

—Me parece que no hay franco...

—Las traeré.

—Te advierto que no traigas hojas mientras yo no te lo avise. Quiero que los gusanos de los colegiales no se desarrollen tan de prisa como los míos.

—Haré lo que tú quieras.

En ocho días el comercio de Lagache prosperó de tal manera, que había gusanos en todos los pupitres de las clases. El industrioso comerciante vendía sin cesar, y muchas veces, forzando las cerraduras, recobraba los que había vendido.

Los gusanos de seda más hermosos fueron siempre los de Lagache, que los mostraba, con orgullo, del tamaño de un dedo meñique, habiendo llegado á producirle veinticinco céntimos el par, y no pasaba día sin que la sociedad vendiese algunos pares, pues los compradores de huevos no tenían paciencia para esperar el crecimiento. Tal era la industria de Lagache, que tenía en su ayuda la escasez de hoja, sus abundantes mañas, la curiosidad invencible del maestro y hasta la rapiña, para conseguir que los gusanos de seda sólo prosperasen en los pupitres de la sociedad.

El comercio no cesó ni siquiera mientras el insecto, elaborando su transformación de crisálida en mariposa, no era hermoso ni agradable ni activo. Canivet, que tenía el genio de la mecánica, construyó unos aparatos para devanar la seda, y no podía satisfacer las peticiones que le llegaban de todas las clases, cuyos pupitres viéronse convertidos en telares.

(Continuará.)

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Die Zahl im Kriege.—Statistische daten aus der neueren Kriegsgeschichte in graphischen Darstellung, von OTTO BERNDT, k. u. k. Hauptmann in Generalstabs-corps. (El número en la guerra.—Datos estadísticos de la historia de las guerras modernas, presentados en gráficos, por Otto Berndt, capitán del imperial y real cuerpo de Estado Mayor.)—Un tomo en 8.º de 174 páginas, encuadernado en tela, con las caras exteriores de las tapas decoradas artísticamente con trofeos militares, coronas y otros motivos del mismo género.—Viena, 1897, imprenta de G. Freytag y Berndt, VII/1, Schottenfeldgasse, 64.

Como manifiesta el título del libro que queda anotado, es un interesante estudio estadístico de las guerras sostenidas por todas las potencias de Europa en el siglo XIX, preparado con escrúpulo y precisión benedictinos, y que representa una larga y penosa tarea preliminar de investigación y clasificación de datos para llegar, relacionándolos con singular inteligencia, á demostrar que en el siglo presente, por ejemplo, tres guerras han durado más de dos años; próximamente dos años, dos campañas; cinco de ellas, un año, y quince, menos de once meses, y otras conclusiones de importancia que hacen del libro del capitán Berndt no sólo un objeto de curiosidad, sino un elemento de estudio de gran interés lo mismo para el militar que para el hombre de Estado, por la multitud de gráficos, detalles minuciosos y relaciones, que en ocasiones pueden prestar gran ayuda para la resolución de problemas relacionados con la logística, la preparación y duración de la guerra.

Está dividida la obra del capitán austriaco en dos partes, de las cuales la primera está compuesta de gráficos, cuadros de proporción, marchas y datos estadísticos, repartidos en cuatro capítulos en la forma siguiente: I. Bajo el epígrafe *La guerra y la paz en el siglo XIX*, se establecen relaciones entre la duración de la una y de la otra desde el año 1800 hasta el presente; el capítulo II está rotulado: *Relación de potencias entre las fuerzas de los ejércitos que han intervenido en las campañas del siglo XIX*; el III demuestra la *Proporción de bajas sufridas por los combatientes en las batallas, sitios y bloqueos*, y el IV, último de la primera parte, bajo el expresivo lema de *Espacio y tiempo*, presenta las marchas realizadas por los beligerantes, dando las medidas de las distancias que en cada una de las campañas alcanzaron, y señalándolas con gran

claridad para facilitar su conocimiento en los quince croquis que representan los teatros de operaciones de otras tantas campañas desarrolladas desde 1800 á 1897-98.

La segunda parte está dedicada á la explicación de los elementos gráficos que constituyen los cuatro capítulos del libro primero, aprovechando la ocasión de ciertos resultados para hacer atinadas observaciones y comparaciones que ponen de manifiesto una porción de cosas curiosas, por ejemplo: en el segundo capítulo de la segunda parte, donde se trata del principio de las guerras, la magnitud de los ejércitos; la desigualdad del número en algunos grandes combates, que no ha sido obstáculo para que ejércitos inferiores ganen batallas á otros superiores; la dirección de la guerra; una subdivisión del capítulo que venimos examinando, relativa á los «Generales en Jefe», que ofrece una curiosa comparación de edades de los Generales de todos los tiempos que han mandado ejércitos, empezando por Alejandro el Grande, que lo ejerció á los veintiún años, Aníbal á los veintiocho, César á los cuarenta y dos, Gustavo Adolfo á los veintisiete, Turena á los treinta y tres, el Príncipe Eugenio á los treinta y cuatro, Federico el Grande de Prusia á los veintinueve y Napoleón á los veintiséis, para venir á concluir que la victoria favorece de ordinario á los jóvenes; pero que también ha habido casos de Generales de edades muy avanzadas que alcanzaron grandes victorias, y cita al General ruso Suvarov, que recogió sus primeros laureles á los sesenta años; al austriaco Radetzky, á los ochenta y uno, y al gran Moltke, que contaba sesenta y seis años el día que venció en Sadowa.

En otra subdivisión del mismo capítulo, bajo la rúbrica de «Bajas en los ejércitos combatientes», señala el capitán Berndt la particularidad de que las bajas por el fuego son menores que las que producen las enfermedades y otros accidentes; y cita como ejemplo la guerra de los siete años, en que Austria perdió trescientos tres mil seiscientos hombres, de los cuales apenas una décima parte, treinta y dos mil murieron en el campo de batalla, como puede verse en el cuadro siguiente:

Muertos en el campo de batalla.....	32.600
Bajas por heridas ó enfermedad.....	93.400
Desaparecidos.....	19.600
Prisioneros.....	78.400
Desertores.....	62.200
Inválidos.....	17.400
	<hr/>
<i>Total</i>	303.600
	<hr/>

El capítulo III consta de cinco divisiones, que tratan de las batallas, combates navales, sitios y bloqueos; la comparación de las bajas experimentadas por las diferentes armas en estos hechos y la proporción de bajas entre oficiales y tropa.

El capítulo IV y último, «El espacio y el tiempo», da á conocer influencias de estos factores en varias campañas.

Cierra la obra un curioso apéndice, donde con una relación de hechos de armas acaecidos en las guerras de la pasada centuria y la presente, se atribuye á la fecha 18 de los meses en que se desarrollaron una influencia particular; el autor cita lo menos cincuenta de estos hechos, entre ellos: la batalla de Kollin en 18 de Junio de 1757, la de Nierwinden el 18 de Marzo de 1793, la de Trevia el 18 de Junio de 1799, la de Waterloo en 18 de Junio de 1815, la de Düppler Schanzen el 18 de Abril de 1864, Gravelotte-Saint-Privat el 18 de Agosto de 1870, etc., etc.

Para Napoleón la fecha 14 dice el Sr. Berndt que es fecha fatal: el 14 de Abril de 1796, victoria de Dego; 14 de Junio de 1800, Marengo; 14 de Octubre de 1806, Jena; 14 de Junio de 1807, batalla de Friedland; el 14 de Septiembre de 1812 hizo su entrada en Moscou, y el 14 de Febrero de 1814 fué derrotado en Gefechte, junto á Vauchamps, lo que determinó su caída.

Concluye el apéndice con una reseña de la campaña turco-griega de 1897.

Con este apéndice y una *Beilage* (adición), que es un bello croquis de Europa donde se indican los puntos donde han peleado los austriacos de cuatrocientos años á esta parte, y va vuelto y plegado, sujeto á la tapa posterior del libro, se completa trabajo tan acabado.

Este libro es de gran interés y utilidad, como indicamos al principio, y que deben conocer y aprovechar los militares estudiosos.

B.

* * *

A History of Spanish Litterature, by JAMES FITZMAURICE KELLY, *C. de la Real Academia Española*.—London, William Heinemann, MDCXCXVIII.—En 4.^o, 423 páginas.

Grande sería nuestra satisfacción si pudiésemos corresponder con alabanzas incondicionales á la simpatía que el autor de este libro muestra por las cosas de España; pero como la *Historia* publicada recientemente por el distinguido literato inglés abunda en equivocaciones muy graves, es necesario evitar que éstas se propaguen y autoricen al amparo de una crítica superficial.

Ya antes de leer la primera página del volumen, al fijarnos en la tabla de materias, llamó nuestra atención la manera de calificar las distintas épocas de la literatura española, entre las cuales se citan las de Carlos V, Felipe II, *Lope de Vega*, Felipe IV, Carlos II, etc. El nombre del gran poeta dramático aparece ahí fuera de su lugar por muchas razones.

La extrañeza subió de punto al advertir cómo el Sr. Fitzmaurice Kelly comienza en el capítulo de introducción hablando de una porción de temas heterogéneos, atribuye á nuestras letras caracteres contradictorios y dice que no tienen rival en ese *humour* que ni aun podemos designar con palabra exacta y castiza,

porque no la hay en nuestro Diccionario, y que hasta la fecha siempre se creyó más propio de Inglaterra y Alemania que de los pueblos meridionales, aunque también en éstos haya habido algunos grandes humoristas.

En la pág. 3 cita el Sr. Kelly entre los escritores vascongados *al fabulista Iriarte* (confundiéndole, sin duda, con Samaniego); en la 4 da á unas palabras de San Agustín (*odiosa cantio*) sentido completamente diverso del en que las empleó el Santo (*Confesiones*, lib. I, cap. 13); en la 5 afirma sin motivo que *el español* (es decir, los españoles) *cuenta por hijo de Córdoba al Emperador Marco Aurelio*, pues á ninguno de nuestros historiadores de fama ha cegado el patriotismo hasta el punto de hacerle defender este disparate.

Mezcla luego prodigiosamente nombres, fechas y sucesos de épocas muy distintas y habla de la invasión musulmana, de Pelayo y D. Opas, de muzárabes y mudejares, para volver de repente á los primeros siglos de la Era Cristiana, sentando la afirmación de que las tradiciones literarias de Séneca y su familia (el señor Kelly lo expresa de un modo harto menos exacto) *pasaron por las manos de medianías como Pomponio Mela y Columela*, etc.; en lo cual hay un error cronológico y otro crítico, porque los dos escritores últimamente citados no son posteriores á Séneca, sino contemporáneos suyos, y además procuraron acercarse á la pureza clásica, en vez de seguir las huellas del filósofo cordobés.

A las pocas líneas incurre en una distracción indisculpable al escribir que Osio, Obispo de Córdoba y presidente del Concilio de Nicea, fué sucesor de San Dámaso (pág. 9). No queremos creer que esta sucesión se refiera á la Sede Pontificia; pero en la más benigna de las interpretaciones, siempre resultará que el señor Kelly hace á Osio posterior á San Dámaso, lo cual demuestra que no sabe cuándo vivieron estos dos ilustres personajes, ni cuándo se celebró el Concilio de Nicea, ni cuándo floreció San Jerónimo, á quien San Dámaso encomendó la traducción de la Biblia, como nuestro autor recuerda.

En la misma pág. 9 leemos las siguientes palabras relativas á la patria del poeta Aurelio Prudencio y que dejamos en inglés para no darles en la traducción ni mayor ni menor amplitud de la que tienen en el original: *he came from Tarragona*. Conviene advertir, por si alguno lo ignora, que el inspirado cantor de los mártires nació en Zaragoza, según la opinión más corriente, y en Calahorra, según otros.

Por el análisis de las primeras nueve páginas del volumen se puede juzgar ya de la falta de preparación con que emprendió su tarea el novísimo historiador de la literatura española. No pudiendo seguirle paso á paso en nuestras rectificaciones, que llegarían á formar un libro, nos contentaremos con indicar algunos otros errores de bulto.

Inspirándose con muy buen acuerdo el Sr. Kelly en las obras de Menéndez y Pelayo, combate la preocupación de aquellos que por todas partes quieren ver la influencia de los árabes en nues-

tra literatura de la Edad Media; pero no limitándose á defender su tesis en lo que tiene de razonable, y hasta olvidando lo que en otras partes dice sobre este asunto, llega á aventurar una proposición absoluta tan falsa como verá cualquier persona medianamente instruída: «Salvo el grupo de palabras técnicas—dice,—el único legado literario transmitido á España por los árabes fué su alfabeto» (pág. 19).

¿Y cómo calificar la estupenda noticia de que entre las obras de *Plinio* hay una titulada *Amphitruo* y traducida por Villalobos? ¿Cómo habrá estudiado la prosa castellana de los siglos XVI y XVII quien no se digna mencionar siquiera entre sus cultivadores á Fray Diego de Estella, al P. Pedro de Rivadeneyra, al P. Márquez ni al P. Martín de Roa, dedicando, no obstante, páginas y más páginas á autores oscurísimos ó á otros de gran mérito, pero no por la perfección literaria de sus escritos (v. gr. Jerónimo Zurita, Ambrosio de Morales, etc.)? ¿Cómo no ha aprendido el Sr. Kelly que es una vulgaridad insostenible eso de ver en Alfonso de Ledesma al fundador del escepticismo, y que no hay ninguna razón para creer que este poetaastro influyese en el gusto de Quevedo, según demuestra E. Merimée en su precioso *Ensayo* acerca de la vida y las obras del gran polígrafo? ¿Cómo ha podido olvidar el autor inglés entre las producciones de Saavedra Fajardo la más célebre de todas, las *Empresas políticas*?

Es increíble el desorden con que procede el Sr. Kelly al trazar el cuadro de la literatura española en la época de su mayor florecimiento. Unas veces sacrifica la cronología, otras el orden natural de sucesión en los géneros, y así aparece Baltasar de Alcázar antes de Fernando de Herrera, y éste antes de Fr. Luis de León y Francisco de la Torre, y Ercilla y Juan de Castellanos codeándose con Santa Teresa.

Véanse ahora dos grandes descubrimientos unidos en una sola página (336): 1.º *El portugués Francisco Manuel de Melo está mal representado* (ill represented) *por su Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña*, obra reputada hasta hoy unánimemente como clásica, y en la que nuestro crítico no señala ninguna cualidad buena, sino, al contrario, los dos vicios dominantes en aquel tiempo, el gongorismo y el escepticismo. 2.º ¡El inmortal pintor Velázquez no fué sevillano, sino portugués de nacimiento! (*Another man of Portuguese birth...* dice el texto inglés, y aparte de que la palabra *birth* significa, ante todo, *nacimiento*, no parece que aquí pueda tomarse en otro sentido, teniendo en cuenta la relación establecida por el autor entre Velázquez y Melo.)

No queremos fatigarnos ni fatigar á los lectores prolongando esta enumeración de errores; pero los amontonados en los dos últimos capítulos de la obra son tan enormes y están expuestos con tal aplomo y aire de suficiencia, que merecen algún correctivo.

Martínez de la Rosa y el Duque de Rivas aparecen en la historia del Sr. Kelly antes de Blanco (*White*) y D. Alberto Lista; Ventura de la Vega brilla por su ausencia; pero, en cambio, figura

D. Tomás Rodríguez Rubí como autor de *El tejado de vidrio*, conocidísima comedia de Ayala; de García Gutiérrez sólo se cita *El Trovador*, para lanzar sobre este drama y sobre *Los Amantes de Teruel*, de Hartzenbusch, un fallo desdeñoso. También es injusto el Sr. Kelly con Ayala y más con Echegaray, al compararle con Tamayo (pág. 376). Respecto de Selgas, afirma equivocadamente que fué Ministro por obra de Martínez Campos, y respecto de Bécquer, Larra, Estébanez Calderón, Mesonero Romanos, Fernán Caballero, Donoso y Balmes, se contenta con repetir juicios muy superficiales ó manifiestamente erróneos.

En la parte de *Literatura contemporánea* es casi tanto lo que sobra como lo que falta. No se comprende, por ejemplo, que el crítico inglés haya omitido en absoluto los nombres de Castelar, Manuel del Palacio y Federico Balart, recordando otros... que no mencionaremos, y que de fijo son muchísimo menos ilustres. En el juicio de los autores que tienen cabida en esta *Historia* hay señales evidentes de un gran desconocimiento de la materia. El señor Kelly no ha acertado á ver las prendas *esencialmente poéticas* de Campoamor y añade, en cambio, á los muchos méritos de Valera el de haber traído á la versificación castellana no sabemos qué cualidades técnicas desconocidas anteriormente; cita los primeros ensayos de Pereda en un periódico de Santander y no dice una palabra de *El sabor de la tierra* y *Peñas arriba*; prescinde de muchas novelas importantes de Galdós, y transcribe mal dos veces el título de *Fortuna a y Jacinta*; encomia ó rebaja á capricho á los personajes que va haciendo desfilar por estas últimas páginas; demuestra que no conoce ni la biografía ni las obras del P. Coloma, á quien censura con apasionamiento, y hace, en fin, todo lo contrario de lo que haría un historiador imparcial, competente y escrupuloso.

Después de tantos pecados capitales parece venial el desorden del apéndice bibliográfico, donde se registran á veces libros y artículos insignificantes y no se hace mención de otros trabajos importantísimos, como los de Amador de los Ríos acerca de los judíos españoles, la biografía de Garcilaso por D. Eustaquio Fernández de Navarrete, el clásico libro de D. Luis Fernández-Guerra acerca de Alarcón, etc. El modo con que el Sr. Kelly aprovechó las fuentes consultadas puede verse por lo que llevamos escrito y por el hecho de que, reconociendo la utilidad de la obra del P. Blanco García, á pesar de juzgar á su autor con la misma falta de equidad que al P. Coloma, no supo valerse de aquélla para evitar los defectos que hemos ido señalando en los dos últimos capítulos de la *Historia* inglesa.

En resumen, esta *Historia* no es nada á propósito para que nadie se forme idea exacta ó aproximada de la literatura española y contiene mayor número de errores que la generalidad de los manuales, muy medianos casi todos, que se han escrito sobre el mismo asunto.

Ensayo de geografía histórica de España, por G. FOURNIER. *Tomo segundo (incompleto). No se vende, se regala. Valladolid, Imprenta Castellana, 1897.—En 4.º, XVIII-374 páginas, ilustrado con dos cartas geográficas cromolitografiadas.*

De un prólogo, en el que el autor explica las razones que le impulsan á publicar el segundo tomo incompleto de su *Ensayo de geografía histórica de España*, de la cual obra imprimió el primero el año 1881, y de doce capítulos consta el libro de que damos cuenta, que merece ser conocido para que se sepa que aún hay quien trabaja por amor á la ciencia y sin otra idea que la de contribuir al exacto conocimiento de la historia patria.

El Sr. Fournier estudia con gran detenimiento los principales autores antiguos y modernos que han hecho trabajos históricos y geográficos acerca de la Península, y después de un minucioso examen de los mismos expone por cuenta propia los principios de reconstrucción histórica y las bases de ella, analizando sus principales aspectos y estableciendo en varias conclusiones los hechos más capitales que de las mismas se deducen, formando un conjunto de atinadas observaciones que deben ser tenidas presentes por los que de un modo científico y serio se dedican al estudio de los primeros tiempos de la historia de España. Es lástima que un autor tan inteligente como el Sr. Fournier no haya encontrado en las esferas oficiales el apoyo necesario para que la segunda parte de su *Ensayo de geografía histórica de España* hubiera aparecido con las numerosas cartas geográficas que tenía preparadas.

Ahora, en el nuevo plan de estudios, se concede la debida importancia á la geografía histórica. Nadie podría explicar esta asignatura con mayor competencia que el Sr. Fournier, que es maestro en tal disciplina y entusiasta propagador.

Nuestros entusiastas plácemes al notable escritor que tan extraordinario servicio presta al adelantamiento de nuestro país.

*
* *

L'education des sentiments, por P. FÉLIX THOMAS, *doctor en Letras y profesor de Filosofía en el Liceo de Versalles.—París, Félix Alcan, editor, 1899.—En 4.º, 287 páginas: 5 francos.*

El valor moral, más que el intelectual, constituye la fuerza de los individuos y de las naciones. Importa, pues (cosa que hasta la presente se ha descuidado en la familia y en la escuela), desarrollar en el niño ese valor moral; si se considera que está bajo el influjo directo de la sensibilidad, se comprenderá la importancia del estudio de ésta en el niño y el de sus sensaciones y sentimientos.

Tal es el fin que se ha propuesto el Sr. Thomas. Al examinar el placer y el dolor, las inclinaciones y las pasiones, pone de manifiesto algunas de sus leyes é indica las aplicaciones que de ellas puede hacer el maestro. Por eso trata el autor sucesivamente del miedo, la cólera, el amor propio, la amistad, el amor á la

patria, la afición al juego, etc. Analiza cada uno de estos sentimientos primeramente en el hombre en general, luego en el niño, y expone los medios para desenvolver en él los buenos y combatir los malos. Termina con un capítulo sobre el amor al bien, á cuyo desarrollo tiende la educación de los sentimientos, y con otro capítulo sobre el sentimiento religioso, que se debe estimular en el niño, según acertadamente asegura.

Por la índole del asunto y por la manera como lo expone el señor Thomas, la obra que nos ocupa no sólo interesa á los filósofos y moralistas, sino que también la leerán con provecho los padres de familia, los preceptores, en un palabra, cuantos desempeñan el difícil cometido de educar á la infancia.

*
* *

La Fonderie, por U. LE VERRIER, ingeniero jefe de Minas, profesor del Conservatorio de Artes y Oficios. — París, Gauthier-Villars et fils, editores. — En 8.º, 164 páginas con 26 figuras en el texto: 2,50 francos.

Muchas obras se han publicado acerca de la fundición, pero hasta la presente no teníamos un buen resumen en el que se trate sucintamente de tan importante industria. Contiene el volumen escrito por el Sr. Verrier una multitud de noticias útiles para el ingeniero. Estudia el autor los metales que se emplean en la fundición, los procedimientos de fusión y los de moldeado. Concluye exponiendo la manera de instalar talleres de fundición y los utensilios accesorios que se necesitan.

*
* *

Manuel de l'explorateur, por E. BLIN, ingeniero jefe de Caminos, y M. ROLLET DE L'ISLE, ingeniero hidrografo de la Marina. — París, Gauthier-Villars, librero-impresor, 1899. — En 8.º, 260 páginas con 90 figuras en el texto: encuadernado en tela flexible, 5 francos.

En el momento de disponerse alguien á emprender una excursión por tierras lejanas, procura el viajero darse cuenta de los métodos que habrá de aplicar para reunir datos exactos y útiles desde el punto de vista geográfico, y entonces tropieza con multitud de tratados especiales, que exponen todos los casos que se pueden presentar, pero tan minuciosos en sus descripciones que exigen largo tiempo para su estudio.

Los Sres. Blin y Rollet de l'Isle publican este *Manual*, que comprende las nociones indispensables para que aquél que acaso realiza la excursión con fin ajeno á la geografía pueda recoger los elementos para la exacta representación de lo que vea en su camino. Basta para comprender este *Manual* tener ligeras nociones de geometría y de trigonometría; se ha prescindido de cuanto tiene carácter científico superior. Como dan mucho desarrollo á la parte práctica y multiplican los detalles relativos á la aplicación de los métodos, los autores consiguen que el explorador novicio

pueda aprovecharse de la experiencia adquirida por los antecesores á costa á veces de penosos tropiezos.

Para las observaciones astronómicas se explica el teodolito y se excluye el sextante, porque se ha menester, cierta práctica que no se adquiere sino con el tiempo, para obtener con el uso de aquel instrumento resultados comparables á los que fácilmente da el teodolito.

En suma, es un libro muy útil y que se entiende con escasísimos conocimientos matemáticos.

*
* *

La question d'Orient depuis ses origines jusqu'à nos jours, por EDUARDO DRIAULT, profesor de Filosofía en el Liceo de Orleans. Prefacio de Gabriel Monod, del Instituto.—París, Félix Alcan, editor, 1898.—En 4.º, xv-407 páginas: 7 francos.

Los asesinatos de Armenia, la insurrección cretense y la guerra greco-turca han hecho que de nuevo se fije la atención del mundo en la eterna cuestión de Oriente. Por lo tanto, ofrece interés de actualidad la obra del Sr. Driault, quien presenta un resumen claro y sencillo del famoso asunto. Por *cuestión de Oriente* no entiende el autor tan sólo la historia de las relaciones del imperio otomano con los Estados cristianos de Europa, sino también la de las relaciones del islamismo entero con el mundo cristiano. Esta cuestión, que fué religiosa en su origen, tiene hoy carácter esencialmente político y económico.

En la primera parte reseña el autor abreviadamente los progresos y decadencia del islamismo, desde las primeras conquistas de los árabes en el siglo VII de nuestra era hasta la caída de Napoleón y los tratados de Viena. En la segunda parte historia el señor Driault las luchas para la independencia de Grecia, la crisis de 1840, la guerra de Crimea y la ruso-turca de 1877-78 y el tratado de Berlín con que concluyó. En la tercera y última parte, siguiendo el autor un plan que permite comprender las respectivas situaciones del mundo cristiano y del musulmán, refiere sucesivamente las matanzas de Armenia en 1894 á 1896, el reciente conflicto greco-turco y la cuestión de Macedonia; trata luego de la rivalidad de Rusia y de Inglaterra en Asia y de las conquistas de las naciones europeas sobre el continente africano, particularmente de Francia en Argelia, Túnez y Sudán y de Inglaterra en el Sudán y en Egipto.

Opina el autor que el imperio otomano está fatalmente llamado á sufrir desmembraciones hasta que acabe por desaparecer. Cree que la alianza franco-rusa dará á la cuestión de Oriente una solución conforme con los intereses de la humanidad.

*
* *

Otras publicaciones.

Les ballons-sondes et les ascensions internationales, por W. de Fonvielle, secretario de la Comisión internacional de Aeronáutica. Precedido de una introducción por J. Bouquet de la Grye, del

Instituto, presidente de la Comisión científica de Aerostación de París. Segunda edición. París, Gauthier-Villars, librero-impresor, 1899. En 8.º, ix-148 páginas con 27 figuras en el texto, 2,75 francos.—El autor hace una cabal exposición de las grandes operaciones aerostáticas, para las que han unido sus esfuerzos Francia, Alemania, Bélgica, Austria y Rusia, á fin de descubrir los secretos de la constitución atmosférica en las regiones elevadas, experiencias que se repetirán en mucha mayor escala cuando se celebre el Congreso que ha de coincidir con la Exposición universal de 1900.

El hipnotismo franco. Escrito en francés por el P. María-Tomás Coconnier, de la Orden de Predicadores, y traducido al castellano por el P. Jenaro Buitrago, de la misma Orden. Toledo, 1898. En 4.º, xxiii-418 páginas, 3,50 pesetas.—El autor, antes de componer esta obra, ha visitado los principales hospitales de Europa y ha presenciado numerosos casos de hipnotización. Deduce de sus investigaciones que el hipnotismo no tiene nada que ver con el espiritismo, el ocultismo ni la telepatía. Expone en una serie de capítulos el proceso del hipnotismo, el sueño, la teoría de la hipnosis, etc. Resulta un libro escrito con gran elevación de miras, que instruye á la vez que deleita. El P. Buitrago lo ha traducido al castellano con fidelidad y elegancia.

Universidad de Salamanca. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 á 1899 por el Dr. D. José de Bustos y Miguel, profesor de cosmografía y física del globo. Salamanca, 1898. En 4.º mayor, 61 páginas.—El sabio catedrático desenvuelve magistralmente el tema que con mucho acierto eligió para su discurso, á saber: *parte que tomó la Universidad de Salamanca en la corrección gregoriana del calendario.* La lectura de esta hermosa oración académica nos distrae de la honda pena que causan las desventuras actuales. Recordando las glorias pasadas se cree posible nuestra regeneración, ó que se logrará si aún quedan energías en nuestro país.

Nimias. Poesías por Dolores Gortázar Serantes. Madrid, 1898. En 8.º, 117 páginas, 2 pesetas.—Están escritas con soltura y buen gusto; la autora no carece de inspiración.

Huevos fósiles encontrados en Cevico de la Torre (Palencia), por D. Marcial de Olavarría, ingeniero de minas. Madrid, 1898. En 4.º, 6 páginas con una lámina.—El docto ingeniero describe este hallazgo, más curioso aún por ser la primera vez que se menciona en España; se inclina á creer que pertenecen á alguna especie del género *Anas*, ó más probablemente del género *Anser*.

Memorias de la Comisión del Mapa geológico de España. Explicación del mapa geológico de España, por L. Mallada. Tomo III. Sistemas devoniano y carbonífero. Madrid, 1898. En 4.º, 413 páginas, con 37 grabados en el texto.—Prosigue el ilustre ingeniero su acabada explicación del mapa. Asombra la fecunda actividad del Sr. Mallada, que es uno de los que más honran al cuerpo de Minas.

Boletín de la Comisión del Mapa geológico de España. Tomo

XXIII. Segunda serie. Madrid, 1896. En 4.º.—Comprende diez trabajos de mérito.

De la importante obra *Diccionario de ideas afines*, que bajo la dirección de D. Eduarbo Benot publica la acreditada casa del señor Núñez Samper, hemos recibido los cuadernos 37 á 41, que comprenden hasta la letra C del índice y, por consiguiente, en breve quedará terminada.

Muchos serán seguramente los pedidos de dicha obra, por la necesidad que de ella tiene todo el que escribe.

A.

MADRID, 1898.—IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNANDEZ
Libertad, 16 duplicado.—Teléfono 934.